



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAJO, O.A.

INFORME DE SEGUIMIENTO

**Plan hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del
Tajo 2015-2021**



OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

Diciembre de 2020

Fotografía de portada: Garganta Las Nogaledas (Navaconcejo, Cáceres)
Autor: Paco Ferreiro

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	1
2	DATOS DE LA DEMARCACIÓN.....	3
2.1	Datos generales	3
2.2	Población	4
3	INDICADORES DE SEGUIMIENTO.....	4
3.1	Evolución de los recursos hídricos naturales y disponibles.....	4
3.1.1	Recursos hídricos en régimen natural	4
3.1.2	Recursos hídricos disponibles	7
3.1.3	Evolución de los indicadores del Plan Especial de Sequías	7
3.2	Evolución de las demandas de agua	12
3.2.1	Unidades de demanda	12
3.2.2	Otros datos básicos	12
3.2.3	Demanda por usos (Plan Hidrológico 2º ciclo, 2015-2021)	12
3.2.4	Asignaciones y Reservas (Plan Hidrológico 2º ciclo)	13
3.2.5	Asignaciones ya materializadas (seguimiento)	13
3.2.6	Agua utilizada para atender las demandas por uso y por origen	14
3.2.7	Incumplimiento de criterios de garantía	15
3.2.8	Volúmenes de agua transferidos a Portugal	15
3.3	Grado de cumplimiento del régimen de caudales ecológicos	16
3.3.1	Caudales ecológicos mínimos Masas de las categorías río	16
3.3.2	Caudales máximos	17
3.3.3	Caudales generadores	17
3.3.4	Tasas de cambio	18
3.3.5	Otros requerimientos ambientales	18
3.4	Estado de las masas de agua superficial y subterránea	18
3.4.1	Masas de agua según su naturaleza	18
3.4.2	Masas de agua superficial por categoría	18
3.4.3	Estado de las masas de agua superficial	18
3.4.4	Estado de las masas de agua subterránea	20
3.4.5	Situación de las masas con objetivos menos rigurosos (OMR)	20
3.4.6	Deterioro temporal	21
3.4.7	Actuaciones relacionadas con el artículo 4 (7) de la DMA	21
3.5	Programa de medidas	21
3.5.1	Inversión ejecutada y nº de medidas finalizadas a 2016, 2017, 2018 y 2019, y su previsión a 2021, 2027 y 2033. Agrupado por administración financiadora.	22
3.5.2	Inversión ejecutada y nº de medidas finalizadas a 2016, 2017, 2018 y 2019, y su previsión a 2021, 2027 y 2033. Agrupado por financiación por CCAA	23
3.5.3	Avance de la Inversión ejecutada y nº de medidas finalizadas a 2016, 2017, 2018 y 2019, y su previsión a 2021. Por Objetivo de la medida. Unidades en millones de euros y nº de medidas... ..	24
3.6	Otra información	25
3.6.1	Actualización del Registro de Zonas Protegidas	25
3.6.2	Otros indicadores de la Evaluación Ambiental Estratégica	27
	ANEJO 1 – AMPLIACIÓN INFORMACIÓN DE PRECIPITACIONES.....	29

ANEJO 2 – GRÁFICOS ADICIONALES DE LAS APORTACIONES EN RÉGIMEN NATURAL.....	33
Aportaciones propias de cada sistema de explotación.....	33
Aportaciones acumuladas	37
ANEJO 3 – EXISTENCIAS EN EMBALSES POR SISTEMA DE EXPLOTACIÓN	41
Sistema de Explotación Cabecera	41
Sistema de Explotación Tajuña	42
Sistema de Explotación Henares.....	43
Sistema de Explotación Jarama-Guadarrama.....	44
Sistema de Explotación Alberche	45
Sistema de Explotación Tiétar.....	46
Sistema de Explotación Árrago	47
Sistema de Explotación Alagón	48
Sistema de Explotación Bajo Tajo	49
ANEJO 4 – GRÁFICAS DEL SEGUIMIENTO DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS	51
Río Tajo en Aranjuez (ES030MSPF0101021)	51
Río Tajuña desde Embalse La Tajera hasta Río Ungría (ES030MSPF0202011)	51
Río Sorbe desde Embalse de Beleña hasta Río Henares (ES030MSPF0316011).....	52
Río Bornova desde Embalse Alcorlo hasta Río Henares (ES030MSPF0320011)	52
Río Cañamares desde Embalse Pálmaces hasta Río Henares (ES030MSPF0323011)	53
Río Jarama aguas abajo del Embalse El Vado (ES030MSPF0424021)	53
Río Manzanares desde Embalse El Pardo hasta Arroyo de la Trofa (ES030MSPF0428021)	54
Río Manzanares desde Embalse Santillana hasta Embalse El Pardo (ES030MSPF0430021)	54
Río Lozoya desde Embalse Atazar hasta Río Jarama (ES030MSPF0443021).....	55
Río Alberche desde Embalse Cazalegas hasta Río Tajo (ES030MSPF0501021).....	55
Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse Azután (Talavera) (ES030MSPF0602021)	56
Río Tajo en Toledo, hasta confluencia del Río Guadarrama (ES030MSPF0607021).....	56
Río Tiétar desde Embalse Rosarito hasta Arroyo Sta. María (ES030MSPF0703021) .	57
Río Arrago desde Embalse Borbollón hasta Arroyo Patana (ES030MSPF0802021) ..	57
Río Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Árrago (ES030MSPF0805021)	58
Río Alagón desde Embalse Valdeobispo hasta el Río Jerte (ES030MSPF0902021) ..	58
Río Jerte desde Gta.Oliva hasta Río Alagón (ES030MSPF0913010)	59
ANEJO 5 – EVOLUCIÓN DEL NIVEL PIEZOMÉTRICO EN PIEZÓMETROS CON EVENTUAL TENDENCIA NEGATIVA	61
MASA DE AGUA ES030MSBT030-004. Torrelaguna	61
CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.03.002.....	61
MASA DE AGUA ES030MSBT030-006. Guadalajara	63
CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.04.002.....	63
CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.04.013.....	64
CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.04.027	65
MASA DE AGUA ES030MSBT030-008. La Alcarria	66
CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.06.013.....	66

MASA DE AGUA ES030MSBT030-010. Madrid: Manzanares-Jarama	67
CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.03.006.....	67
CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.05.075.....	68
MASA DE AGUA: ES030MSBT030-011. Madrid: Guadarrama-Manzanares	69
CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.05.009.....	69
CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.05.067.....	70
CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.05.086.....	71
MASA DE AGUA: ES030MSBT030-012. Madrid: Aldea del Fresno-Guadarrama	72
CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.05.003.....	72
CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.05.040.....	73
CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.05.059.....	74
CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.05.209.....	75
MASA DE AGUA: ES030MSBT030-015. Talavera	76
CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.05.017.....	76
CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.05.019.....	77
CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.05.034.....	78
CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.05.039.....	79
CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.05.061.....	80
CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.05.063.....	81
CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.05.201.....	82
MASA DE AGUA: ES030MSBT030-022. Tiétar.....	83
CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.09.003.....	83
CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.09.011.....	84
CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.09.012.....	85

1 Introducción

El Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica del Tajo, fue actualizado para el periodo 2015-2021 (segundo ciclo de planificación) mediante el *Real Decreto 1/2016, de 8 de enero, por el que se aprueba la revisión de los planes hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar, y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Oriental, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro*, publicándose en el Boletín Oficial del Estado del 19 de enero de 2016, cumpliendo así las obligaciones impuestas por la Directiva 2000/60/CE, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas (en adelante DMA), y por el ordenamiento español sobre la materia.

De acuerdo con lo establecido en el en el Título III del Reglamento de la Planificación Hidrológica (RPH), aprobado por el Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, los organismos de cuenca deberán llevar a cabo el seguimiento anual de los citados planes hidrológicos.

El artículo 88 del Reglamento de la Planificación Hidrológica señala diversos aspectos que deberán ser objeto de seguimiento específico, entre los que incluye:

- a) Evolución de los recursos hídricos naturales y disponibles y su calidad.
- b) Evolución de las demandas de agua.
- c) Grado de cumplimiento de los regímenes de caudales ecológicos.
- d) Estado de las masas de agua superficial y subterránea.

Adicionalmente, se incluyen en el presente informe los indicadores de seguimiento ambiental establecidos en la Declaración ambiental estratégica del Plan Hidrológico 2015-2021, formulada por Resolución de 7 de septiembre de 2015 de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente.

A continuación, se presentan los indicadores del de seguimiento del Plan hidrológico de la cuenca del Tajo vigente, referido al año 2019.

2 Datos de la demarcación

2.1 Datos generales

La Demarcación Hidrográfica internacional del Tajo, es una demarcación compartida entre España y Portugal.

La parte española de la demarcación limita con las demarcaciones del Duero al norte, Ebro y Júcar al este, Guadiana al sur y al oeste continúa la cuenca del Tajo en Portugal (Demarcación Hidrográfica "Tejo e Riberas do Oeste"), lindando con las cuencas "Pequenas ribeiras do Oeste", "Lis", "Mondego", "Douro", "Guadiana" y "Sado". Los límites de demarcación referidos a la parte española del Tajo, fueron definidos por la Orden TEC/921/2018

Indicador		Valor
Comunidades Autónomas (% de la parte española de la DH)	Castilla-La Mancha (48,18%)	Castilla y León (7,15%)
	Extremadura (29,86%)	Aragón (0,44%)
	Madrid (14,37%)	
Países fronterizos		Portugal
Municipios totalmente incluidos en la DH (nº)		869
Municipios parcialmente incluidos en la DH (nº)		316
Municipios de más de 20.000 habitantes incluidos en la DH (nº)		42
Sistemas de abastecimiento de más de 20.000 habitantes (nº)		16
Superficie (km²)	Total DH (incluyendo aguas costeras)	80 926
	Parte española DH	55 784

Tabla 1. Datos generales de la demarcación del Tajo



Figura 1. Ámbito geográfico de la parte española de la demarcación hidrográfica del Tajo.

2.2 Población

	Valor en PH 2º ciclo	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Población (nº habitantes) ⁽¹⁾	7 766 355	7 802 194	7 823 545	7 858 673	7 927 464	8 021 353
Densidad de población (hab/km²)	139	140	140	141	142	144

⁽¹⁾ Datos del patrón continuo del INE correspondientes a los núcleos de población ubicados dentro de la cuenca del Tajo. Se refleja únicamente la población permanente. A escala global de la cuenca del Tajo, la variación de la población estacional respecto a la permanente es poco relevante.

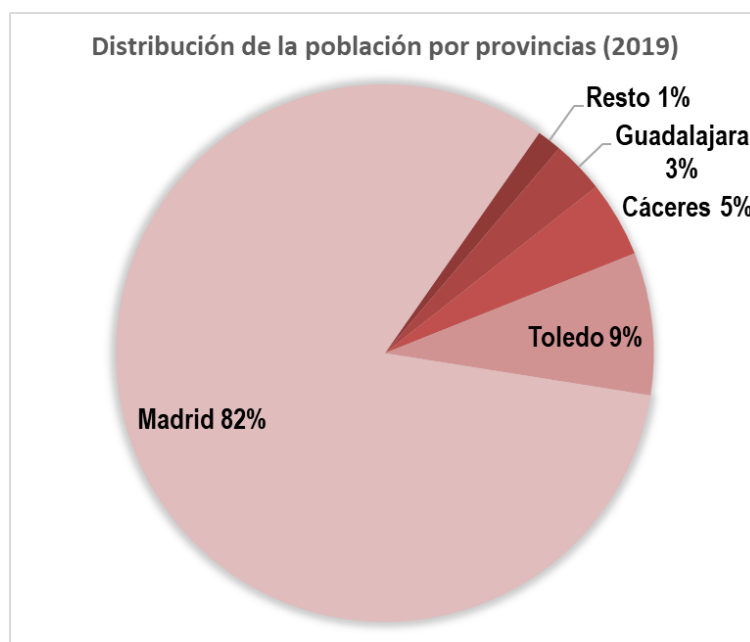


Figura 2. Distribución de la población por provincias en la demarcación del Tajo para el año 2019

3 Indicadores de seguimiento

3.1 Evolución de los recursos hídricos naturales y disponibles

3.1.1 Recursos hídricos en régimen natural

Para realizar el seguimiento de los recursos hídricos, se utilizarán datos de precipitaciones y aportaciones, componentes del ciclo hidrológico que permiten

evaluar, de forma simplificada, pero con inmediatez, los recursos hídricos en régimen natural, es decir si no existiera intervención humana.

La estimación de recursos hídricos en régimen natural se realiza con el modelo SIMPA (modelo de Simulación Precipitación-Aportación, CEDEX). Es un modelo semidistribuido. Se pueden agregar los resultados por diferentes tipos de unidades. Para este informe se muestran los resultados de la aportación por sistema de explotación.

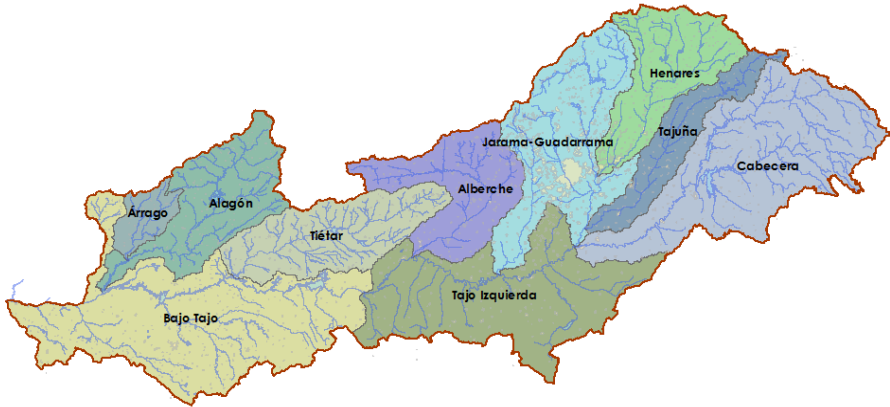


Figura 3. Sistemas de explotación contemplados en el Plan hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo

En el año 2019 se realizó una revisión del modelo, prolongándose además las series hasta 2018. Como resumen:

Datos recursos y aportaciones		
Precipitación media anual (mm/año)	Media serie larga (1940/41-2017/18)	630
	Media serie corta (1980/81-2017/18)	590
Aportación media anual (hm³/año)¹	Media serie larga (1940/41-2017/18)	10483
	Media serie corta (1980/81-2017/18)	9157

Tabla 2. Datos de precipitación media anual y aportación media anual para la cuenca del Tajo (SIMPA hasta 2017/-2018)

3.1.1.1 Precipitación

A continuación, se muestran la precipitación en la cuenca del Tajo, a partir del modelo SIMPA. Se aprecia la gran variabilidad e impredecibilidad característica del clima de la cuenca:

¹ Incluidas las aportaciones de la parte portuguesa de la cuenca que vierten en los tramos fronterizos

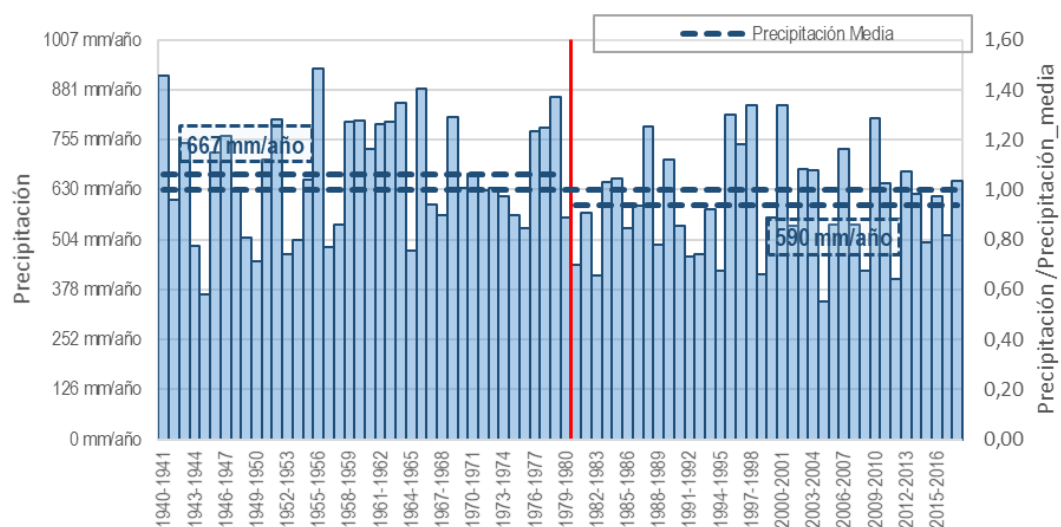


Figura 4. Precipitación media anual en la parte española de la cuenca del Tajo A partir del SIMPA hasta 2017/2018

En el Anejo 1 se muestran gráficas adicionales, a partir de los datos recopilados en el SAIH de la cuenca del Tajo.

3.1.1.2 Aportación

A continuación, se muestra la evolución de las aportaciones globales de la cuenca a partir de 1980, estimadas con el modelo SIMPA:

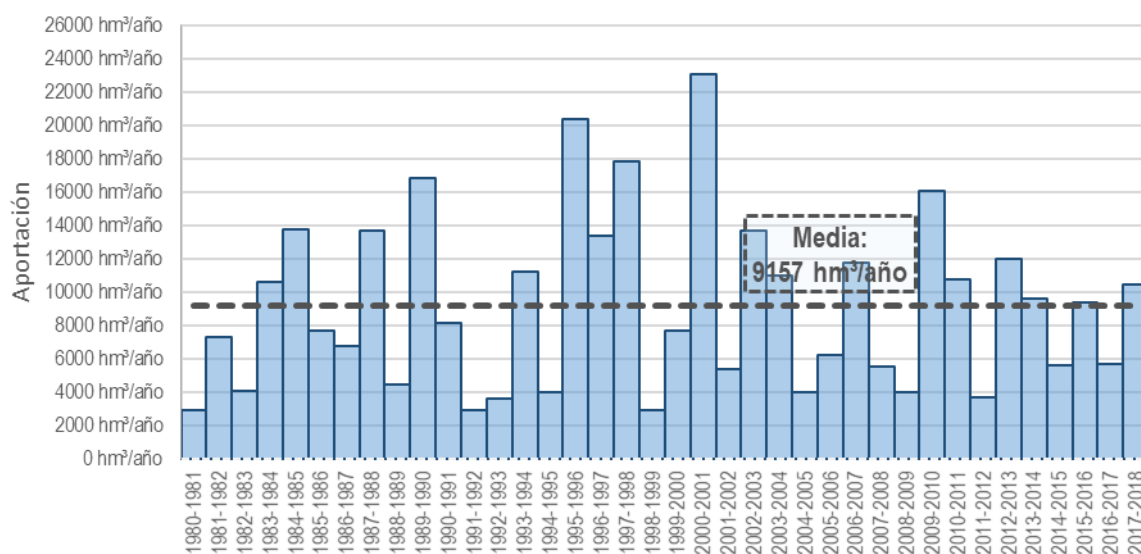


Figura 5. Estimación de la evolución de las aportaciones en régimen natural en la parte española de la cuenca del Tajo. A partir del modelo SIMPA

Para el año 2017-2018 se estiman en 10 425 hm³.

En el Anejo 2 se muestran gráficas de la evolución de aportaciones por sistema de explotación

3.1.2 Recursos hídricos disponibles

Los recursos disponibles para poder atender los derechos existentes, se evalúan mediante el volumen mensual de agua almacenada en los embalses en cada sistema de explotación. La siguiente tabla muestra la evolución de existencias (en hm³) por sistema de explotación:

Sistema de explotación	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
Cabecera	618,4	624,1	664,2	683,7	680,9	683,9	640,2	696,2	692,6	660,0	581,1	518,0
Tajuña	28,2	27,5	27,9	28,2	28,1	28,2	27,6	33,7	35,0	32,6	27,8	24,2
Henares	169,6	164,2	169,8	172,8	176,2	178,5	175,6	195,0	189,0	174,3	154,7	137,0
Jarama-Guadarrama	732,5	698,6	716,0	707,5	700,2	715,1	704,7	718,0	694,9	640,9	583,4	533,3
Alberche	119,3	102,4	100,1	99,9	102,3	111,9	115,7	112,0	104,5	78,2	73,9	65,8
Tajo Izquierda	161,6	157,5	155,6	154,3	155,4	156,1	155,0	155,7	152,3	152,6	147,9	138,0
Tiétar	44,5	42,3	75,4	82,3	96,1	102,8	112,0	118,0	116,4	96,1	67,1	44,8
Árrago	50,6	47,8	66,3	80,3	84,7	87,7	89,4	93,8	91,1	77,5	55,4	36,8
Alagón	505,4	492,7	578,9	615,8	632,1	648,2	669,3	713,9	656,5	560,4	443,9	340,2
Bajo Tajo	3008,1	2893,2	3036,7	3066,5	2809,6	2877,9	2946,4	3064,8	3105,1	2819,6	2530,4	2439,5
TOTAL	5438,2	5250,3	5590,9	5691,3	5465,6	5590,3	5635,9	5901,1	5837,4	5292,2	4665,6	4277,6

Tabla 3. Volúmenes embalsados por sistemas de explotación para la demarcación hidrográfica del Tajo, en el año 2018-2019. La información de detalle sobre evolución semanal de las reservas de agua embalsadas durante los últimos años está disponible en el portal en internet de la Confederación Hidrográfica del Tajo y en el portal del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

A continuación, se muestra la evolución del porcentaje de llenado global de los embalses de la parte española de la cuenca del Tajo desde el año hidrológico 2012-2013:

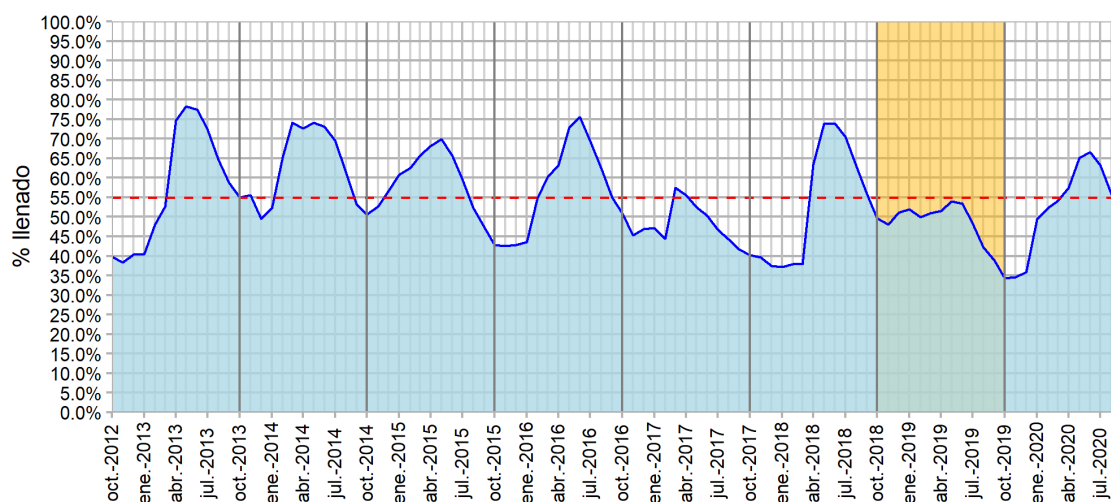


Figura 6. Evolución del porcentaje de llenado global de los embalses de la parte española de la cuenca del Tajo desde el año hidrológico 2012-2013

En el Anejo 3 se muestra información más detallada por sistema de explotación

3.1.3 Evolución de los indicadores del Plan Especial de Sequías

Mediante la Orden TEC/1399/2018, de 28 de noviembre, publicada en el BOE de 26 de diciembre de 2018, se aprobó la revisión de los planes especiales de sequía (PES) de distintas demarcaciones hidrográficas, entre ellas la del Tajo, que reemplaza al publicado en 2007 (Orden MAM/698/2007, de 21 de marzo).

El cambio se produce iniciado el año hidrológico 2018-2019, por lo que el seguimiento de los indicadores de sequía del primer trimestre (octubre a diciembre) se realizó con los indicadores del PES de 2007, y con los indicadores publicados en diciembre de 2018 a partir de enero.

El seguimiento de los indicadores del PES es objeto de un informe mensual, disponible en el siguiente enlace de la página web de CHT:

<http://www.chtajo.es/LaCuenca/SequiasAvenidas/Paginas/IndicadoresSequia.aspx>

En este apartado, por uniformidad, se muestran los indicadores establecidos en el PES de 2018, que son más completos, para todo el año hidrológico.

Una novedad del PES de 2018 respecto al de 2007 es la diferenciación de los indicadores entre sequía y escasez. Para los indicadores de sequía se considera una división de la cuenca en Unidades Territoriales a efectos de sequía prologada (UTS) —coincidentes con los sistemas de explotación—, que se muestran en la siguiente figura:

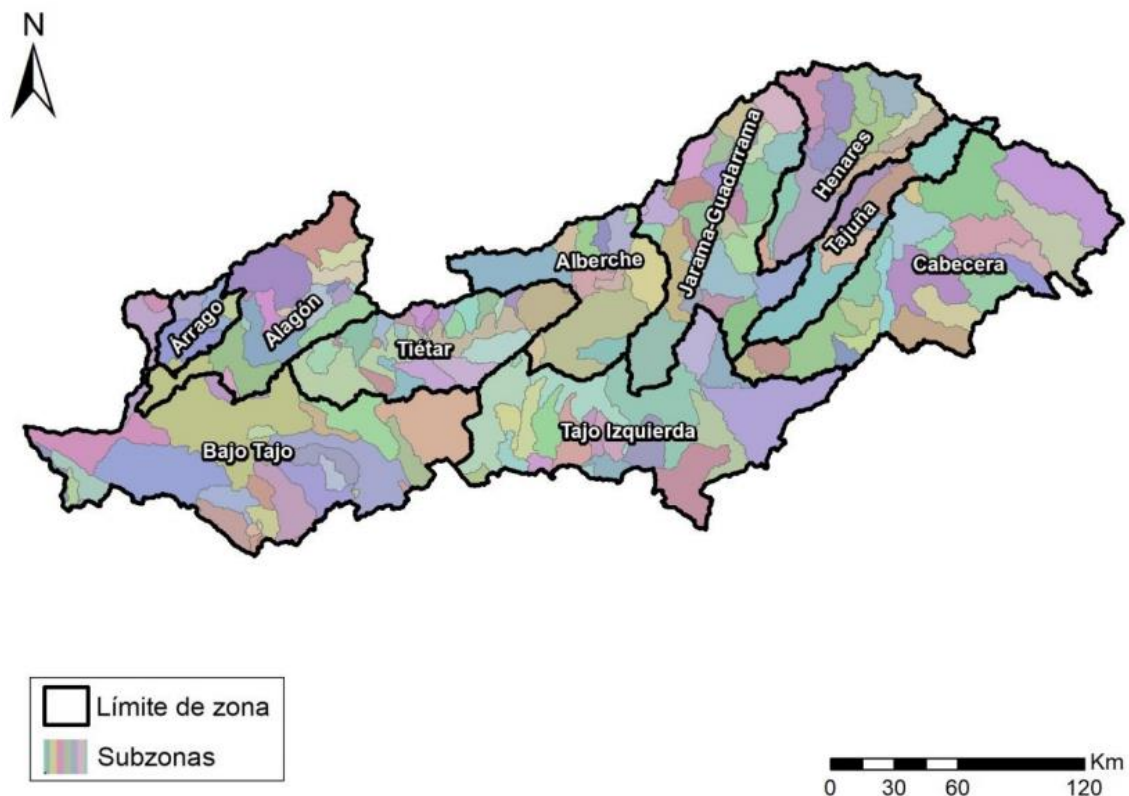


Figura 7. Unidades territoriales a efectos de sequía prolongada (UTS) (Figura 3 del PES 2018)

En las dos figuras siguientes se muestra el estado de los indicadores para el año hidrológico 2018-2019. La primera con la evolución de la cuantificación numérica del indicador. La segunda, mostrando si están o no en sequía prolongada:

Indicadores de sequía. Año hidrológico: 2018-2019



Figura 8. Evolución del índice cuantitativo de sequía para la cuenca del Tago en el año hidrológico 2018-2019, por UTS

Indicadores de sequía. Año hidrológico: 2018-2019

	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
Cabecera	0,48	0,50	0,63	0,53	0,51	0,46	0,40	0,48	0,46	0,49	0,43	0,39
Tajuña	0,84	0,82	0,84	0,48	0,43	0,40	0,36	0,48	0,43	0,34	0,35	0,33
Henares	0,58	0,48	0,56	0,44	0,44	0,41	0,37	0,47	0,38	0,36	0,30	0,37
Jarama	0,56	0,45	0,53	0,44	0,46	0,42	0,40	0,46	0,35	0,33	0,20	0,32
Alberche	0,49	0,39	0,46	0,38	0,37	0,25	0,17	0,18	0,16	0,17	0,13	0,36
Tajo-Izd.	0,50	0,47	0,55	0,43	0,42	0,37	0,39	0,43	0,32	0,29	0,34	0,44
Tiétar	0,47	0,37	0,58	0,47	0,45	0,41	0,42	0,45	0,29	0,26	0,24	0,40
Alagón	0,18	0,07	0,45	0,40	0,38	0,33	0,32	0,35	0,36	0,38	0,32	0,24
Árrago	0,45	0,29	0,46	0,43	0,40	0,34	0,32	0,28	0,27	0,27	0,19	0,19
Bajo Tajo	0,58	0,44	0,54	0,46	0,43	0,39	0,40	0,42	0,30	0,28	0,24	0,41
Estado Global				0,45	0,43	0,38	0,37	0,41	0,33	0,31	0,27	0,36

No sequía prolongada
 Sequía prolongada

Figura 9. Situación frente a la sequía de cada UTS de la cuenca del Tajo en el año hidrológico 2018-2019

Para los indicadores de escasez, se considera una división basada en las Unidades Territoriales a efectos de escasez, reflejadas en la siguiente figura:

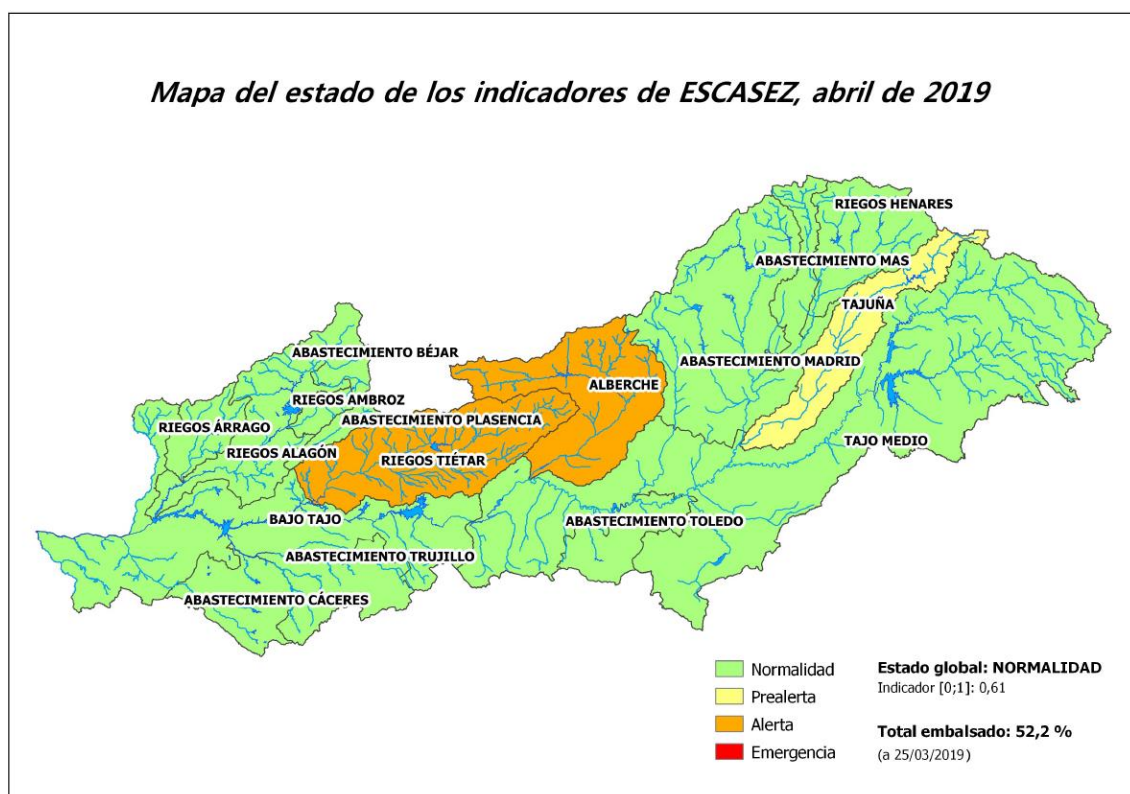


Figura 10. Unidades Territoriales a efectos de escasez (UTE).

En la siguiente figura se expresa con un código de colores el estado de los sistemas de escasez según los criterios del PES en el año hidrológico 2018-2019:

Indicadores de escasez. Año hidrológico: 2018-2019

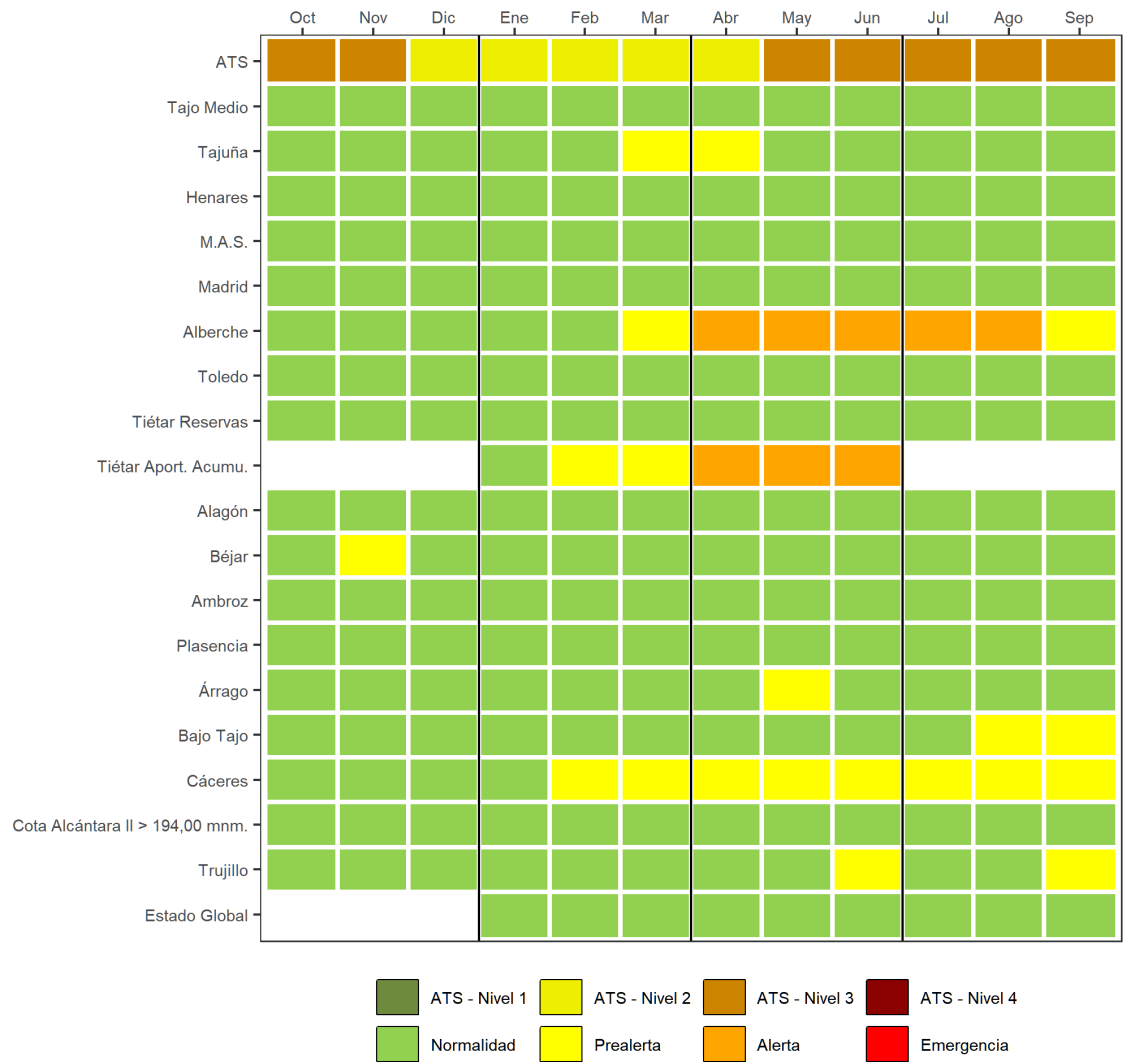


Figura 11. Evolución de los indicadores de escasez del PES (2018) para el año 2018-2019. La UTE 01 Traspase ATS, se corresponde a demandas externas de la cuenca, operadas conforme a las reglas de explotación del Acueducto Tajo Segura.

3.2 Evolución de las demandas de agua

3.2.1 Unidades de demanda

Indicador	Número ^(*)
Unidades de Demanda Urbana (UDU)	95
Unidades de Demanda Agraria (UDA)	159
Unidades de Demanda Industrial (UDI)	37
Centrales térmicas, nucleares, termosolares y de biomasa con captación independiente	3
Centrales hidroeléctricas	161
Instalaciones de acuicultura	34
Usos recreativos diferenciados	36

Tabla 4. Total, de unidades de demanda en la demarcación del Tajo

* No está prevista la variación del número de unidades de demanda a lo largo del ciclo de planificación 2015-2021.

3.2.2 Otros datos básicos

Indicador	Valor en PH 2º ciclo	Horizonte 2021 en PH 2º ciclo	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Población equivalente servida (1) (nº habitantes)	7 986 271	8 700 642	7 881 474	7 915 536	7 983 257	8 076 591
Superficie regada (ha)	256 583	269 712	242 345 ⁽²⁾	212 809 ⁽²⁾	217 355 ⁽²⁾	194 309 ⁽²⁾
Energía hidroeléctrica producida en régimen ordinario (GWh) ⁽³⁾	2 874	2 874	2 857 ⁽³⁾	1 644 ⁽³⁾	2 649 ⁽³⁾	1 205 ⁽³⁾

⁽¹⁾ Población abastecida desde la cuenca del Tajo, bien situada en la propia cuenca o en cuencas vecinas.

⁽²⁾ Superficie obtenida mediante teledetección en el proyecto SPIDER-SIAR.

⁽³⁾ Datos suministrados por Red Eléctrica Española, para años naturales. No tienen en cuenta la energía producida en centrales hidroeléctricas de potencia inferior a 450 kW

3.2.3 Demanda por usos (Plan Hidrológico 2º ciclo, 2015-2021)

Tipo demanda	Demanda anual en PH 2º ciclo (hm³/año)	
	Año elaboración PH	Horizonte 2021
Demanda urbana	741,32	864,38
Demanda agraria	1 929,37	1 973,45
Demanda industrial ⁽¹⁾	42,54	60,64
Demanda urbana + agraria + industrial	2 713,23	2 898,47
Demanda centrales térmicas, nucleares, termosolares y de biomasa	1 239,68	1 239,68
Demanda centrales hidroeléctricas ⁽²⁾	39 454,52	39 454,52
Demanda acuicultura	251,00	251,00
Demanda usos recreativos	39,21	39,21

Tabla 5. Relación de demandas por usos según datos del PHT 2016

⁽¹⁾ La demanda industrial que figura es la suma de industria subterránea e industria fuera de red, no se tiene en cuenta la industria que toma de la red de abastecimiento.

⁽²⁾ La demanda hidroeléctrica (hm³/año) se estima en base al máximo caudal autorizado (l/s), aplicando un factor de 0,17 para las de más de 10.000 l/s; un factor de 0,4 para las de entre 10.000 l/s y 1.000 l/s y un factor de 0,6 para las de menos de 1.000 l/s.

3.2.4 Asignaciones y Reservas (Plan Hidrológico 2º ciclo)

Asignaciones y reservas establecidas por el PH 2º ciclo (hm³/año)			
Uso	Asignación para 2021	Reserva a 2021	Asignación ya materializada
Para abastecimiento urbano	994,03	252,71	741,32
Para uso agrario	1 911,54	30,02	1 881,52
Para uso industrial	1 298,12 ⁽¹⁾	17,28	1 280,84 ⁽¹⁾
Para otros usos	540,36	0	540,36
Total	4 744,06	300,02	4 444,04

Tabla 6. Asignación y reservas definidas en el PTH2016

⁽¹⁾ Este valor incluye las asignaciones de la central térmica de Aceca (551,88 hm³/año) y de las centrales nucleares de Almaraz (650 hm³/año) y Trillo (37,80 hm³/año). La asignación para uso industrial, sin considerar las asignaciones mencionadas, sería de 58,44 hm³/año para 2021 y de 41,16 hm³/año materializada en el PH de 2º ciclo.

3.2.5 Asignaciones ya materializadas (seguimiento)

Situación a 30/09/2019 (hm³/año)		
Uso	Asignación ya materializada	Reserva pendiente
Para abastecimiento urbano	827,17	166,86
Para uso agrario	1 909,59	1,95
Para uso industrial	1 287,17	10,95
Para otros usos	540,91	-0,07
Total	4 564,84	179,69

Tabla 7. Asignaciones y reservas de la cuenca del Tajo

El procedimiento de estimación ha sido el siguiente:

- Se ha calculado en primer lugar la cifra de reservas del horizonte 2021 como diferencia entre la asignación y el volumen total de agua demandada en 2014 (datos de partida del Plan, y que se basan en general en datos de concesiones en ese momento).
- A la cifra de asignación ya materializada en el año 2014, se le han sumado las cantidades otorgadas posteriormente, para obtener la asignación ya materializada a 30/9/2019.

3.2.6 Agua utilizada para atender las demandas por uso y por origen

Uso	Procedencia del recurso	Año 2016/17	Año 2017/18	Año 2018/19
Uso urbano *(hm³/año)	Superficial (sin transferencias externas)	605,95	554,52	561,13
	Subterránea	46,63	42,67	43,18
	Agua procedente de reutilización	21,45	21,18	21,43
	Transferencias externas	2,31	2,67	2,70
	Total	676,34	621,04	628,44
Uso agrario *(hm³/año)	Superficial (sin transferencias externas)	1 621,24	1 395,39	1 412,02
	Subterránea	113,6	97,77	98,94
	Total	1 734,84	1 493,16	1 510,95
Uso industrial * (hm³/año)	Superficial (sin transferencias externas)	10,02	9,17	9,28
	Subterránea	40,64	37,19	37,63
	Total	50,66	46,36	46,91
Otros usos consuntivos * (hm³/año)	Superficial (sin transferencias externas)	12,19	11,16	11,29
	Subterránea	27,02	24,73	25,02
	Total	39,21	35,89	36,32
Volumen total utilizado para atender las demandas (hm³/año)	Superficial (sin transferencias externas)	2 249,4	1 970,24	1 993,72
	Subterránea	227,89	202,36	204,77
	Agua procedente de reutilización	21,45	21,18	21,43
	Transferencias externas	2,31	2,67	2,70
	Total	2 501,05	2 196,45	2 222,62

Tabla 8. Relación entre uso del agua y procedencia del recurso en la cuenca del Tajo

* Los datos de uso del agua son estimaciones de la OPH, no están basados en datos registrados de consumos, por lo que tienen un elevado nivel de incertidumbre. Se consideran solo los usos tradicionalmente considerados consuntivos (en "Otros usos", solo los recreativos, sin considerar usos como la acuicultura).

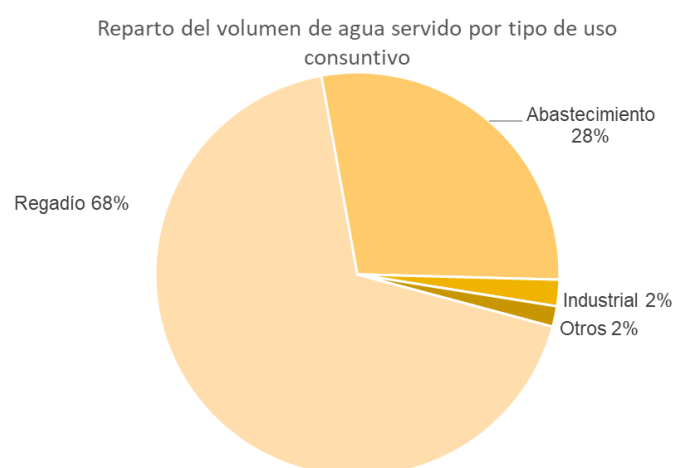


Figura 12. Reparto de volumen de agua servido por tipo de usos consuntivo

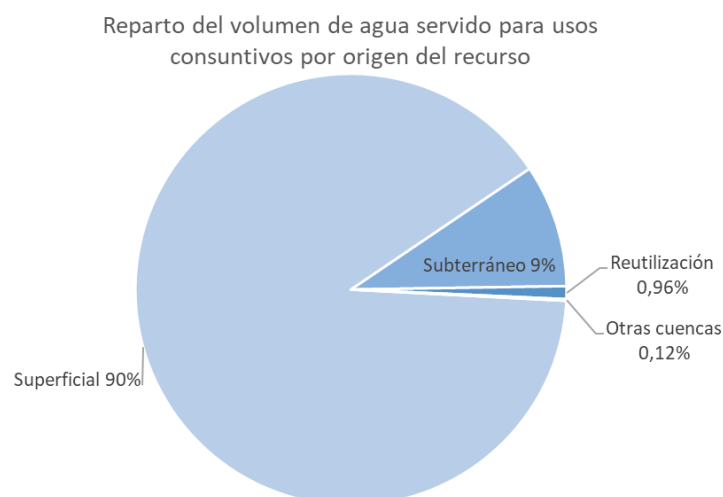


Figura 13. Reparto de volumen de agua servido por origen del recurso

3.2.7 Incumplimiento de criterios de garantía

Indicador	Valor en PH 2º ciclo	Horizonte 2021 en PH 2º ciclo	Año 2016/17	Año 2017/18	Año 2018/19
Número de UDU que no cumplen los criterios de garantía	9	9	0	0	0
Número de UDA que no cumplen los criterios de garantía	14	13	4	0	0

Tabla 9. Relación de unidades de demanda en la cuenca del Tajo que incumplen con los criterios de garantía

3.2.8 Volúmenes de agua transferidos a Portugal

El seguimiento de los volúmenes de agua liberados a Portugal desde la parte española de la Demarcación hidrográfica del Tajo, en el embalse de Cedillo, se lleva a cabo mediante la comprobación del cumplimiento de los volúmenes semanales, trimestrales y anuales mínimos establecidos en el *Convenio, de 30 de noviembre de 1998, sobre cooperación para la protección y el aprovechamiento sostenible de las aguas de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas* (Convenio de Albufeira).

El Convenio establece un compromiso de transferencia anual de 2700 hm³, y un cumplimiento trimestral mínimo de:

- 1 de octubre a 31 de diciembre 295 hm³
- 1 de enero a 31 de marzo 350 hm³
- 1 de abril a 30 de junio 220 hm³
- 1 de julio a 30 de septiembre 130 hm³

Además, incluye un compromiso de transferir al menos 7 hm³ por semana.

Para el año hidrológico 2018-2019, se transfirieron 2701 hm³ (Salto de Cedillo), cumpliendo así con el caudal integral anual, además de con los caudales mínimos semanales y trimestrales. Un valor bajo coherente con las escasas precipitaciones

registradas. Para ello, fue necesario desembalsar Cedillo hasta el 28 % de su capacidad, cuando nunca antes había bajado del 90 %.

Por trimestres, se cumplieron todos los mínimos, con 707 hm³ entre octubre y diciembre de 2018 (240% del mínimo), 571 hm³ en entre enero y marzo de 2019 (163% del mínimo), 461 hm³ entre abril y junio de 2019 (210% del mínimo) y 963 hm³ entre julio y septiembre de 2019 (741% del mínimo). También se superó en todos los casos el mínimo semanal.

3.3 Grado de cumplimiento del régimen de caudales ecológicos

3.3.1 Caudales ecológicos mínimos Masas de las categorías río

A continuación, se muestran datos alfanuméricos que resumen el seguimiento de los caudales ecológicos mínimos. En la página web de la Confederación Hidrográfica del Tajo se muestra el seguimiento diario del cumplimiento de estos caudales ecológicos mínimos. En el anejo 4 se muestran gráficos que reflejan el cumplimiento de los caudales ecológicos mínimos en las masas estratégicas para el año hidrológico 2017/2018.

Categoría masa	Tipo de río	Nº de masas en el PH 2º ciclo (2015-2021)
Río (excepto embalses) (nº)	Permanente	165
	Temporal	63
	Intermitente	20
	Efímero	1
Aguas de transición (nº)		0

Tabla 10. Clasificación de masas de agua según régimen de caudales

Indicador	Valor en PH 2º ciclo
Número de masas de la categoría río (excepto embalses, ee)	249
Número de masas de la categoría río (ee) que requerirían establecimiento de caudal mínimo	249
Número de presas con caudal ecológico de desembalse establecido ⁽¹⁾	15
Número de masas de la categoría río (ee) con caudal mínimo establecido	19
Porcentaje de masas de la categoría río (ee) en las que se estableció el caudal mínimo requerido	7,63%
Número de masas de la categoría río (ee) con caudal mínimo específico para sequía prolongada	1

Tabla 11. Relación de masas de agua con Q ecol definidos en la normativa del plan de cuenca

⁽¹⁾ No se definen exactamente en las presas sino en las masas de agua, aguas abajo. No obstante, se define el caudal ecológico en 15 masas de agua situadas inmediatamente aguas abajo de embalses. Estas 15 masas están incluidas en las 19 masas indicadas en la siguiente fila.

Indicador	PH 2° ciclo (objetivo 2021)	Año 2016/17	Año 2017/18	Año 2018/19
Masas categoría río (ee) con caudal mínimo controlado (n°)	19	17 ⁽¹⁾	17 ⁽¹⁾	17 ⁽¹⁾
Porcentaje de masas categoría río (ee) con caudal mínimo controlado	100 % ⁽²⁾	89,47 % ⁽²⁾	89,47 % ⁽²⁾	89,47 % ⁽²⁾
Masas que han tenido algún incumplimiento del caudal mínimo (n°)	-----	1	0 ⁽³⁾	0 ⁽⁴⁾
Porcentaje de masas con algún incumplimiento del caudal mínimo	-----	5,88 %	0 %	0 %

Tabla 12. Relación de masas de agua con caudal ecológico controlado e incumplimientos

⁽¹⁾ Faltan los controles en las masas de agua "ES030MSPF0145011. Río Cuervo aguas abajo de Embalse de La Tosca" y "ES030MSPF0134010 Río Guadiela desde Embalse Molino de Chíncha hasta Río Alcantud", motivado por las exigencias técnicas que requiere la inclusión de una estación en el sistema SAIH, unidas a complejidades específicas en estos puntos. Son causas técnicas sobre las que se está trabajando para adaptar las mediciones que se realicen en estos puntos a los requerimientos del SAIH.

⁽²⁾ Porcentaje de masas con caudal mínimo controlado respecto a aquellas en las que se ha establecido un caudal mínimo.

⁽³⁾ En cuatro puntos de control se bajó puntualmente del mínimo establecido, pero manteniéndose siempre por encima del 80% de dicho valor, fijado como umbral de incumplimiento en la normativa del Plan hidrológico. Fueron en las masas de agua Río Alberche desde Embalse Cazalegas hasta Río Tajo (una vez en enero de 2018 con el 98% del caudal mínimo), Río Arrago desde Embalse Borbollón hasta Arroyo Patana (dos veces en enero de 2018 con el 90% y el 98% del caudal mínimo), Río Jerte desde Gta.Oliva hasta Río Alagón (una vez en octubre de 2017 con el 98% del caudal mínimo) y Río Sorbe desde Embalse de Beleña hasta Río Henares (una vez en enero de 2018 con el 81% del caudal mínimo). En enero de 2018 varios sistemas se encontraban en situación de emergencia por sequía.

⁽⁴⁾ Cuatro veces se bajó puntualmente del mínimo establecido, pero manteniéndose siempre por encima del 80% de dicho valor, fijado como umbral de incumplimiento en la normativa del Plan hidrológico. Fueron en las masas de agua Río Alberche desde Embalse Cazalegas hasta Río Tajo (tres veces en octubre de 2018, en todas con el 99% del caudal mínimo) y en el Río Jerte desde Garganta Oliva hasta Río Alagón (una vez en abril de 2019 con el 88% del caudal mínimo).

3.3.2 Caudales máximos

Indicador	Valor en PH 2° ciclo
Número de masas de categoría río (ee) con caudal máximo establecido	0
Porcentaje de masas de la categoría río (ee) en las que se estableció caudal máximo	0 %

Tabla 13. Relación de masas de agua con caudales máximos

3.3.3 Caudales generadores

Indicador	Valor en PH 2° ciclo
Número de masas de categoría río (ee) con caudal generador establecido	0
Porcentaje de masas de categoría río (ee) en las que se estableció caudal generador	0 %

Tabla 14. Relación de masas de agua con caudales generadores definidos

3.3.4 Tasas de cambio

Indicador	Valor en PH 2º ciclo
Número de masas de categoría río (ee) con tasa de cambio establecida	0
Porcentaje de masas de categoría río (ee) en las que se estableció tasas de cambio	0 %

Tabla 15. Relación de masas de agua con tasas de cambio definidas

3.3.5 Otros requerimientos ambientales

Indicador	Valor en PH 2º ciclo
Número de masas (lagos, zonas húmedas, etc.) con otros requerimientos ambientales establecidos	0

Tabla 16. Otros requerimientos ambientales

3.4 Estado de las masas de agua superficial y subterránea

3.4.1 Masas de agua según su naturaleza

Masas de agua	Naturaleza	Valor PH 2º ciclo (nº)
Masas de agua superficial (MASp)	Naturales	198
	Muy modificadas	115
	Artificiales	10
	TOTAL MASp	323
Masas de agua subterránea (MASb)	TOTAL MASb	24
TOTAL DE MASAS		347

Tabla 17. Relación de masas de agua según naturaleza

3.4.2 Masas de agua superficial por categoría

Categoría de MASp	Naturaleza	Valor PH 2º ciclo (nº)
RÍO	Naturales	191
	Muy modificadas excepto embalses	57
	Muy modificadas (embalses)	58
	Artificiales	1
	TOTAL MASp RÍO	307
LAGO	Naturales	7
	Muy modificadas	0
	Artificiales	9
	TOTAL MASp LAGO	16

Tabla 18. Relación de masas de agua según categoría y naturaleza

3.4.3 Estado de las masas de agua superficial

Los datos expuestos a continuación se basan en información suministrada en bruto por el Área de Calidad de las Aguas de la Comisaría de Aguas, son provisionales y tienen un nivel elevado de incertidumbre. Los datos que puedan aparecer en futuros informes de la Confederación Hidrográfica del Tajo, fruto de comprobaciones y valoraciones más detalladas, pueden variar respecto a los suministrados ahora.

En cuanto a la evaluación del estado de las masas de agua superficial, conviene tener en cuenta lo siguiente:

- En la valoración del estado de 2019:
 - a. De las 249 masas tipo río (naturales, muy modificadas o artificial, descartando los embalses), se han obtenido en las redes de seguimiento del estado 2019 datos para 157 masas de agua. Para aquellas masas sin datos se han cogido los datos de 2018.
 - b. En la evaluación de los datos de calidad fisicoquímica, se han considerado las sustancias preferentes detectadas para el año 2019, considerándose en estos casos es como mínimo moderado, al no contar con datos biológicos medidos ese año.
 - c. Para la evaluación del estado químico la evaluación se ha realizado conforme a las guías de evaluación de estado, pero se han descartado los valores de mercurio en biota, al considerarse por criterio experto, el origen de contaminación por deposición atmosférica.

3.4.3.1 Estado de las masas de agua superficial de la categoría río

Naturaleza MASp categoría Río	Indicador estado	Valor en PH 2º ciclo	PH 2º ciclo (Objetivo 2021)	Año 2015	Año 2016 ⁽¹⁾	Año 2017 ⁽¹⁾	Año 2018 ⁽¹⁾	Año 2019 ⁽¹⁾
Naturales	Buen estado ecológico (nº)	118	174	73	83	76	97	96
	Buen estado químico (nº)	191	191	183	187	187	188	180
	Buen estado (nº)	118	174	71	82	75	97	96
	Porcentaje masas en buen estado	61,8 %	91,1 %	37,2 %	42,9 %	39,3 %	50,8%	50,26%
Muy modificadas (excepto embalses)	Buen potencial ecológico (nº)	27	36	7	7	6	5	7
	Buen estado químico (nº)	54	53	50	48	47	52	45
	Buen estado (nº)	27	36	7	7	6	5	7
	Porcentaje masas en buen estado	47,4 %	63,2 %	12,3 %	12,3 %	10,5 %	8,7%	12,28%
Muy modificadas (embalses)	Buen potencial ecológico (nº)	30	42	35	27	29	33	31
	Buen estado químico (nº)	58	54	55	55	55	58	57
	Buen estado (nº)	30	42	33	25	29	33	31
	Porcentaje masas en buen estado	51,7 %	72,4 %	56,9 %	43,1 %	50,0 %	56,9%	53,45%
Artificiales	Buen potencial ecológico (nº)	0	0	0	0	0	0	0
	Buen estado químico (nº)	1	0	1	1	1	1	1
	Buen estado (nº)	0	0	0	0	0	0	0
	Porcentaje masas en buen estado	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0%

Tabla 19. Relación de masas de agua categoría río y evaluación de su estado

⁽¹⁾ Algunos de estos resultados son producto del cambio en la metodología propuesta por el RD 817/2015, sin implicar un deterioro propiamente dicho.

3.4.3.2 Estado de las masas de agua superficial de la categoría lago

Naturaleza MASp categoría lago	Indicador estado	Valor en PH 2º ciclo	PH 2º ciclo (Objetivo 2021)	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Naturales	Buen estado ecológico (nº)	5	7	3	0	5	0	3
	Buen estado químico (nº)	7	7	7	7	7	7	7
	Buen estado (nº)	5	7	3	0	5	0	3
	Porcentaje masas en buen estado	71,4 %	100 %	42,9 %	0 %	71,4 %	0 %	42,86%
Artificiales	Buen potencial ecológico (nº)	2	6	4	2	2	3	3
	Buen estado químico (nº)	9	9	9	9	9	9	9
	Buen estado (nº)	2	6	4	2	2	3	3
	Porcentaje masas en buen estado	22,2 %	66,7 %	44,4 %	22,2 %	22,2 %	33,3 %	33,33%

Tabla 20. Relación de masas de agua categoría lago y evaluación de su estado

3.4.4 Estado de las masas de agua subterránea

	Indicador estado	Valor en PH 2º ciclo	PH 2º ciclo (Objetivo 2021)	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Masas de agua subterránea	Buen estado cuantitativo (nº)	24	24	24	24	24	24	24
	Buen estado químico (nº)	18	22	18	18	18	18	16
	Buen estado (nº)	18	22	18	18	18	18	16
	Porcentaje masas en buen estado	75 %	92 %	75 %	75 %	75 %	75 %	66,7%

Tabla 21. Relación de masas de agua subterránea y evaluación del estado

En el anejo 5, se incluyen gráficos de la evolución del nivel piezométrico de una selección de piezómetros en los que se ha observado cierto grado de descenso en el nivel, desde las primeras lecturas disponibles.

3.4.5 Situación de las masas con objetivos menos rigurosos (OMR)

3.4.5.1 Masas de agua superficial con OMR

Categoría masas con OMR	PH 2º ciclo Nº masas con OMR	Año 2015	Nº masas que alcanzan sus OMR Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Río Natural (nº)	5	1	3	1	1	4
Río Muy modificado excepto embalses (nº)	12	2	4	3	4	7
Lago Artificial (nº)	1	1	1	1	1	1

Tabla 22. Relación de masas con objetivos medioambientales menos rigurosos y su evolución

3.4.5.2 Masas de agua subterránea con OMR

No se han establecido objetivos menos rigurosos para ninguna masa de agua subterránea.

3.4.6 Deterioro temporal

Indicador	Año 2016/17	Año 2017/18	Año 2018/19
Masas de agua superficial en las que se ha producido deterioro temporal (Art. 4.6 DMA) (nº)	0	0	0
Masas de agua subterránea en las que se ha producido deterioro temporal (Art. 4.6 DMA) (nº)	0	0	0

Tabla 23. Evaluación del deterioro temporal

3.4.7 Actuaciones relacionadas con el artículo 4 (7) de la DMA

Indicador	PH 2º ciclo (Objetivo 2021)	Ya iniciadas año 2016/17	Ya iniciadas año 2017/18	Ya iniciadas año 2018/19
Actuaciones que pueden producir deterioro del estado de acuerdo con el artículo 4(7) de la DMA (nº)	1 ⁽¹⁾	---	---	---
Masas de agua que se prevé que sean afectadas por las actuaciones anteriores (Nº)	1	---	---	---
¿Se han iniciado actuaciones relacionadas con el 4(7) no previstas en el Plan para 2015-2021?	---	No	No	No

Tabla 24. Relación de actuaciones relacionadas con el artículo 4.7

(1) Se refiere a la actuación de recrecimiento de la presa de Santa Lucía.

3.5 Programa de medidas

El Programa de Medidas abarca actuaciones en las que intervienen todas las autoridades competentes de la parte española de la demarcación hidrográfica del Tajo, fundamentalmente la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales.

Se ha recabado información sobre el grado de implementación de las medidas, a través del Comité de Autoridades Competentes, y conforme la información recibida, se presenta a continuación el grado de avance del Programa de medidas en la cuenca del Tajo, a diciembre de 2019.

3.5.1 Inversión ejecutada y nº de medidas finalizadas a 2016, 2017, 2018 y 2019, y su previsión a 2021, 2027 y 2033. Agrupado por administración financiadora.

Administración Competente	Nº de medidas finalizadas y previstas a diciembre de cada año *										Inversión Ejecutada y Prevista a diciembre de cada año (M€)						
	Total Medidas	Finalizadas				Previstas a finalizar			Medidas		Ejecutada			Prevista			
		2016	2017	2018	2019	2021	2027	2033	Periódicas	Descartadas	2016	2017	2019	2019	2021	2027	2033
Administración General del Estado	236	11	11	12	14	207	207	208	1	27	124,32	138,86	150,68	168,62	432,44	432,44	582,44
Administración Autonómica	599	53	69	86	103	424	495	497	0	102	234,16	340,79	353,54	406,86	1 306,46	1 532,60	1 582,60
Administración Local	31	0	0	0	1	29	29	29	0	2	0,00	0,00	0,00	6,83	199,95	199,95	199,95
Otros	4	0	0	0	0	3	3	3	0	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,83	0,83	0,83
Sin Determinar																	
Total general**	870	64	80	98	118	663	734	737	1	132	358,48	479,64	504,22	582,32	1 939,68	2 165,82	2 365,82

*Una medida puede afectar a varias Comunidades Autónomas

** El nº total de medidas es sin duplicados

Tabla 25. Inversión ejecutada y nº de medidas finalizadas según tipo de administración financiadora. (Unidades en millones de euros y en nº de medidas)

3.5.2 Inversión ejecutada y nº de medidas finalizadas a 2016, 2017, 2018 y 2019, y su previsión a 2021, 2027 y 2033. Agrupado por financiación por CCAA

id	Comunidad Autónoma	Nº de Medidas	Nº de medidas finalizadas y previstas a diciembre de cada año									Inversión Ejecutada y Prevista a diciembre de cada año (M€)						
			Finalizadas			Previstas a finalizar			Medidas			Ejecutada				Prevista		
			A 2016	A 2017	A 2018	A 2019	A 2021	A 2027	A 2033	Periódicas	Descartadas	Ejecutada a 2016	Ejecutada a 2017	Ejecutada a 2018	Ejecutada a 2019	Prevista a 2021	Prevista a 2027	Prevista a 2033
2	ARAGÓN	214	2	2	2	2	135	135	135	1	78	0,03	0,05	0,08	0,09	0,30	0,30	0,30
7	CASTILLA Y LEÓN	418	9	17	23	26	337	339	339	4	75	0,76	3,81	13,56	28,36	82,97	86,75	86,75
8	CASTILLA-LA MANCHA	552	9	13	14	24	401	455	457	4	91	19,94	32,10	39,02	70,31	338,14	497,50	595,93
11	EXTREMADURA	517	58	58	68	69	403	420	421	2	94	238,54	242,18	253,42	265,46	579,45	580,36	666,93
13	COMUNIDAD DE MADRID	362	7	13	16	23	254	268	269	1	92	99,20	201,50	198,14	218,10	938,52	1 000,62	1 015,62
	Sin datos	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30	0,30
	Total**	870										358,48	479,64	504,22	582,32	1 939,68	2 165,82	2 365,82

*Una medida puede afectar a varias Comunidades Autónomas

** El nº total de medidas es sin duplicados

Tabla 26. Inversión ejecutada y nº de medidas finalizadas según inversión por CCAA

3.5.3 Avance de la Inversión ejecutada y nº de medidas finalizadas a 2016, 2017, 2018 y 2019, y su previsión a 2021. Por Objetivo de la medida. Unidades en millones de euros y nº de medidas

Valores acumulados a ese año

Objetivo de la Medida	Total Medidas	Nº de medidas finalizadas y previstas a diciembre de cada año										Inversión Ejecutada y Prevista a diciembre de cada año (M€)						
		Finalizadas					Previstas a finalizar					Ejecutada			Prevista			
		A 2016	A 2017	A 2018	A 2019	A 2021	A 2027	A 2033	Periódicas	Descartadas		a 2016	a 2017	a 2018	a 2019	a 2021	a 2027	a 2033
Cumplimiento de objetivos ambientales	553	58	73	88	102	412	483	485	0	68		286,21	345,38	366,31	421,19	1 412,41	1 638,56	1 688,56
Satisfacción de demandas	75	2	2	5	10	57	57	58	0	17		46,32	83,90	84,61	101,18	317,32	317,32	467,32
Fenómenos extremos	72	0	0	0	0	67	67	67	0	4		5,62	9,95	12,89	15,35	50,40	50,40	50,40
Gobernanza y conocimiento	136	2	3	3	4	101	101	101	0	35		20,32	40,41	40,41	44,60	128,64	128,64	128,64
Otros usos asociados al agua	5	0	0	0	0	4	4	4	0	1		0,00	0,00	0,00	0,00	30,91	30,91	30,91
Total general	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		358,48	479,64	504,22	582,32	1 939,68	2 165,82	2 365,82

Tabla 27. Inversión ejecutada y nº de medidas finalizadas según objetivo de planificación.

3.6 Otra información

3.6.1 Actualización del Registro de Zonas Protegidas

Indicador	Valor en PHT	Año 2015/2016	Año 2016/2017	Año 2017/2018	Año 2018/2019
Zonas de captación de aguas superficiales para abastecimiento (nº)	319	329	329	329	329
Masas asociadas a zonas de captación de aguas superficiales para abastecimiento (nº)	119	91	91	91	91
Zonas de captación de aguas subterráneas para abastecimiento (nº)	204	196	196	183	183
Masas asociadas a zonas de captación de aguas subterráneas para abastecimiento (nº)	19	17	17	17	17
Zonas de protección de especies acuáticas económicamente significativas - Producción de vida piscícola (nº)	15	15	15	15	15
Masas asociadas a zonas de protección de especies acuáticas económicamente significativas - Producción de vida piscícola (nº)	22	22	22	22	22
Longitud declarada como zonas de protección de especies acuáticas económicamente significativas - Producción de vida piscícola (km)	377,89	377,89	377,89	377,89	377,89
Zonas de protección de especies acuáticas económicamente significativas - Producción de moluscos y otros invertebrados (nº)	0	0	0	0	0
Zonas de baño en aguas continentales (nº)	34	39	42	40	40
Masas asociadas a zonas de baño en aguas continentales (nº)	28	32	32	31	39
Longitud declarada como zonas de baño en aguas continentales (km)	3,99	4,4	5,41	5,31	5,31
Superficie declarada como zonas de baño en aguas continentales (km²)	49,43	49,43	49,43	46,45	46,45
Zonas de baño en aguas marinas (nº)	0	0	0	0	0
Masas asociadas a zonas de baño en aguas marinas (nº)	0	0	0	0	0
Zonas vulnerables (nº)	7	7	7	7	7
Masas asociadas a zonas vulnerables (nº)	16	16	16	16	16
Superficie declarada como zonas vulnerables (km²)	17 064,87	17 064,87	17 064,87	17 064,87	17 064,87
Zonas sensibles (nº)	53	53	53	49	49
Masas asociadas a zonas sensibles (nº)	49	49	49	49	49
Superficie declarada como zonas sensibles (km²)	356,14	356,14	356,14	356,14	356,14
Zonas de protección de hábitats o especies – LIC (nº)	38	13	2	2	2
Masas asociadas a zonas de protección de hábitats o especies – LIC (nº)	113	71	2	2	2
Superficie declarada como zonas protección hábitats o especies – LIC (km²)	15 178,71	8 018,12	247,01	247,01	247,01
Zonas de protección de hábitats o especies – ZEPA (nº)	59	59	59	59	59
Masas asociadas a zonas de protección de hábitats o especies – ZEPA (nº)	188	184	184	184	184
Superficie declarada como zonas protección hábitats o especies – ZEPA (km²)	22 492,8	22 492,8	22 492,8	22 492,8	22 492,8
Zonas de protección de hábitats o especies – ZEC (nº)	51	76	87	87	87
Masas asociadas a zonas de protección de	159	186	254	254	254

Indicador	Valor en PHT	Año 2015/2016	Año 2016/2017	Año 2017/2018	Año 2018/2019
hábitats o especies – ZEC (nº)					
Superficie declarada como zonas protección hábitats o especies – ZEC (km²)	8 360,26	15 520,85	23 291,96	23 291,96	23 291,96
Perímetros de protección de aguas minero-termales (nº)	25	29	29	29	29
Masas asociadas a perímetros protección de aguas minero-termales (nº)	5	7	7	7	7
Superficie declarada como perímetros de protección de aguas minero-termales (km²)	230,38	253,09	253,09	253,09	253,09
Reservas naturales fluviales (nº)	15	15	31	31	31
Masas asociadas a reservas naturales fluviales (nº)	10	10	24	24	24
Longitud declarada como reservas naturales fluviales (km)	325,39	325,39	558,19	558,19	558,19
Zonas de especial protección (nº)	0	0	0	0	0
Zonas húmedas - Inventario Nacional de zonas húmedas (nº)	23	23	23	23	23
Masas asociadas a zonas húmedas – Inv. Nacional de Zonas Húmedas (nº)	4	4	4	4	4
Superficie declarada como zonas húmedas - Inventario Nacional de Zonas Húmedas (km²)	2,84	2,84	2,84	2,84	2,84
Zonas húmedas – Ramsar (nº)	3	3	3	3	3
Superficie declarada como zonas húmedas – Ramsar (km²)	20,47	20,47	20,47	20,47	20,47
Otras zonas húmedas (nº)	0	0	0	0	0

Tabla 28. Evolución de estado de las zonas protegidas y estado de conservación

3.6.2 Otros indicadores de la Evaluación Ambiental Estratégica

Indicador	Valor en PHT	Año 2015/16	Año 2016/17	Año 2017/18	Año 2018/19
Emissiones totales de GEI (Gg CO2-equivalente)	103,5	102,5		102	96
Emissiones GEI en la agricultura (Gg CO2-equivalente)	100,8	101,9		101,99	95,87
Situaciones de emergencia por sequía en los últimos cinco años (nº) ⁽¹⁾	2	-----	-----	25	46
Zonas húmedas incluidas en el RZP (nº)	25	25		24	24
Puntos de control del régimen de caudales ecológicos (nº)	0	19	19	19	19
Porcentaje de puntos de control de caudales ecológicos en Red Natura	0%	74%	74%	74%	74%
Superficie anegada total por embalses (ha)	59 172	59 172	59 172	59 172	59 172
Masas de agua afectadas por especies exóticas invasoras (nº) ⁽²⁾	323	323	323	223	223
Masas respecto a una especie concreta explicativa (nº) ⁽³⁾	SD	SD	SD	SD	SD
Superficie de suelo con riesgo muy alto de desertificación (ha)	SD	19 325,8	SD	SD	SD
Superficie de suelo urbano (Mha) ⁽⁴⁾	92,4	92,4	92,4	92,4	92,4
Masas de agua afectadas por presiones significativas (nº)	318	323	323	323	323
Porcentaje de masas de agua afectadas por presiones significativas	98%	100%	100%	100	100
Masas de agua subterránea afectadas por contaminación difusa (nº)	6	6	6	6	6
Masas de agua en las que se prevé el deterioro adicional (nº)	0	0	0	0	0
Porcentaje de masas de agua en las que se prevé el deterioro adicional	0	0	0	0	0
Porcentaje de masas de agua superficial con control directo de su estado químico o ecológico	100%	100%	100%	100%	100%
Retorno en usos agrarios (hm³/año)	370,19	350,80	SD	SD	SD
Capacidad total de embalse (hm³)	11 012	11 012	11 012	11 012	11 012

Tabla 29. Evaluación de los indicadores de evaluación ambiental

⁽¹⁾ A partir de enero de 2019, con la entrada en vigor del nuevo Plan Especial de Sequía se cambia el sistema de indicadores. A partir de ese momento se consideran en el cómputo la suma de situaciones de sequía prolongada para los indicadores de sequía más las situaciones de emergencia de los indicadores de escasez.

⁽²⁾ Para los valores de los años anteriores se partió del catálogo español de especies exóticas invasoras, con las especies exóticas agregadas a nivel de península ibérica e Islas Canarias. Para la evaluación del 2017/2018 se ha contado con información más detallada y georreferenciada, que permite mejorar la precisión del indicador.

⁽³⁾ Es un indicador genérico para el grupo de indicadores de vegetación/fauna/ecosistemas/biodiversidad para tener en consideración alguna especie de forma específica en la cuenca. No aplica en la actualidad.

⁽⁴⁾ Los valores que figuran en este indicador difieren sustancialmente de los reflejados en el seguimiento del año 2016/17, debido a que se ha detectado y corregido un error en el tratamiento de la información del SIOSE.

Anejo 1 – Ampliación información de precipitaciones

En la siguiente figura se refleja la distribución de las precipitaciones dentro de la parte española de la cuenca del Tajo, desde el año hidrológico 2000/01 al 2019/20, de acuerdo con los datos registrados en el Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH)

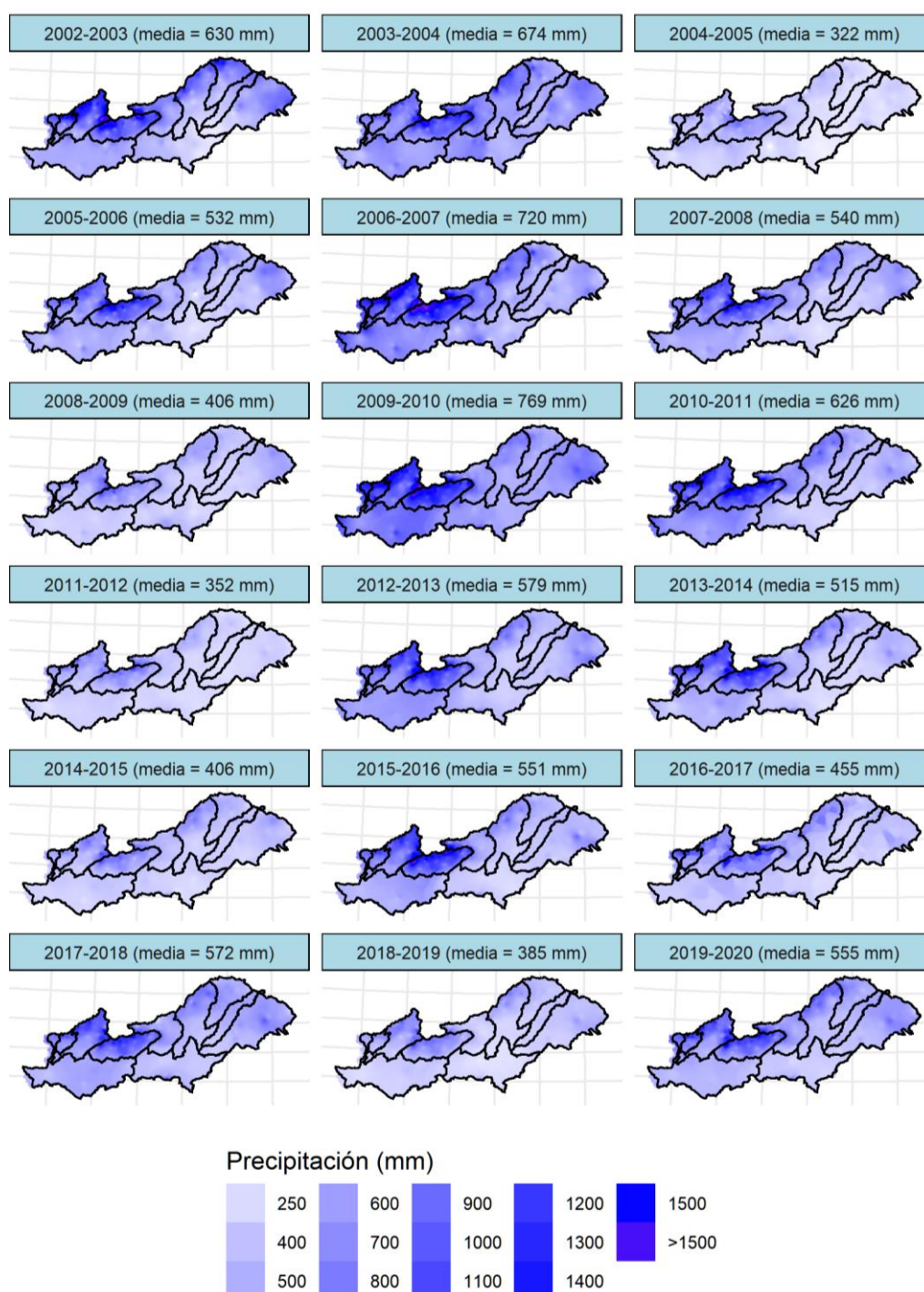


Figura 14. Distribución en el ámbito geográfico de la cuenca del Tago de la precipitación registrada en los últimos años. A partir del datos SAIH de la Confederación Hidrográfica del Tago

Estos mismos valores de precipitación se muestran en forma de gráficos:

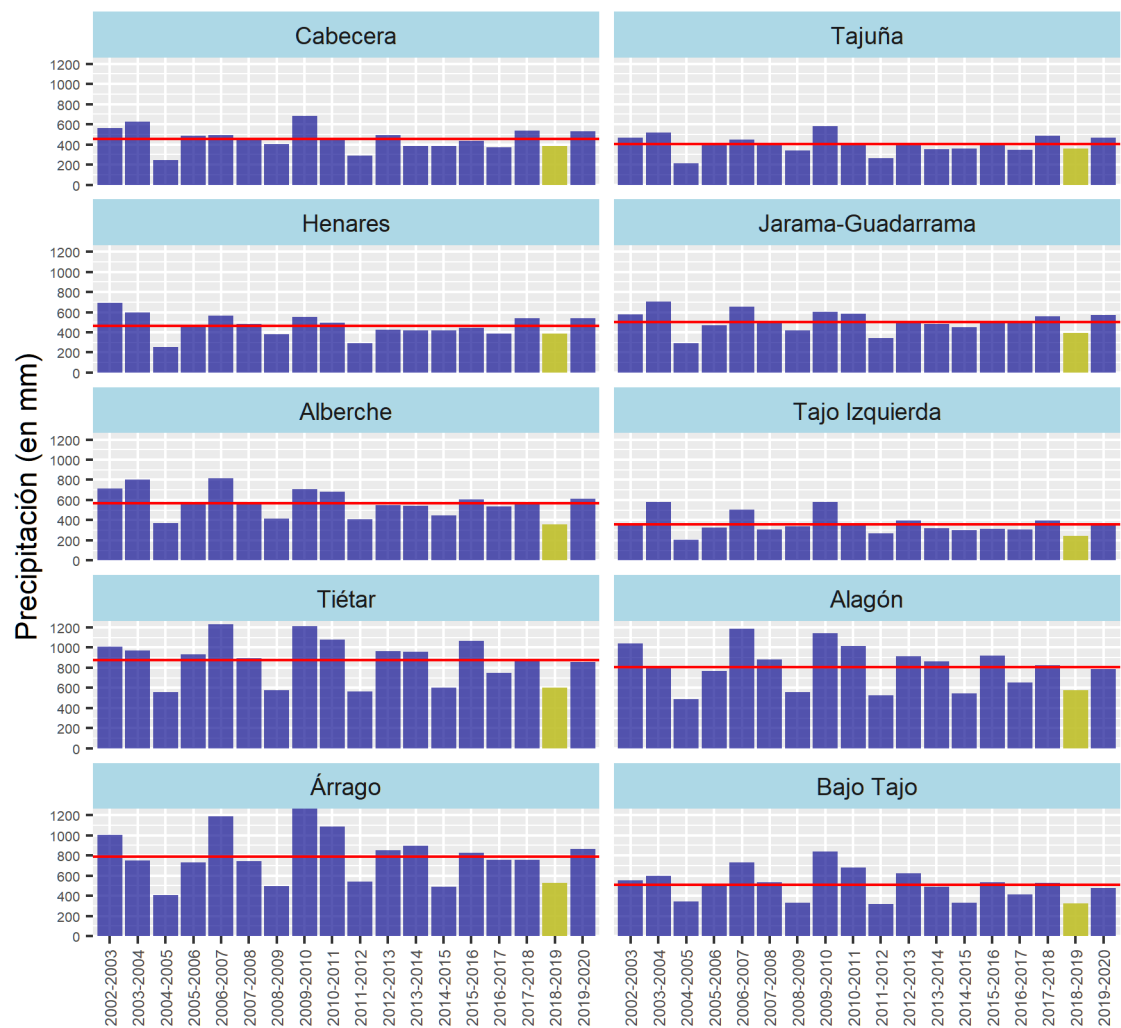


Figura 15. Evolución de la precipitación media por Sistema de Explotación en el ámbito geográfico de la cuenca del Tajo de la precipitación registrada en los últimos años. A partir del datos SAIH de la Confederación Hidrográfica del Tajo

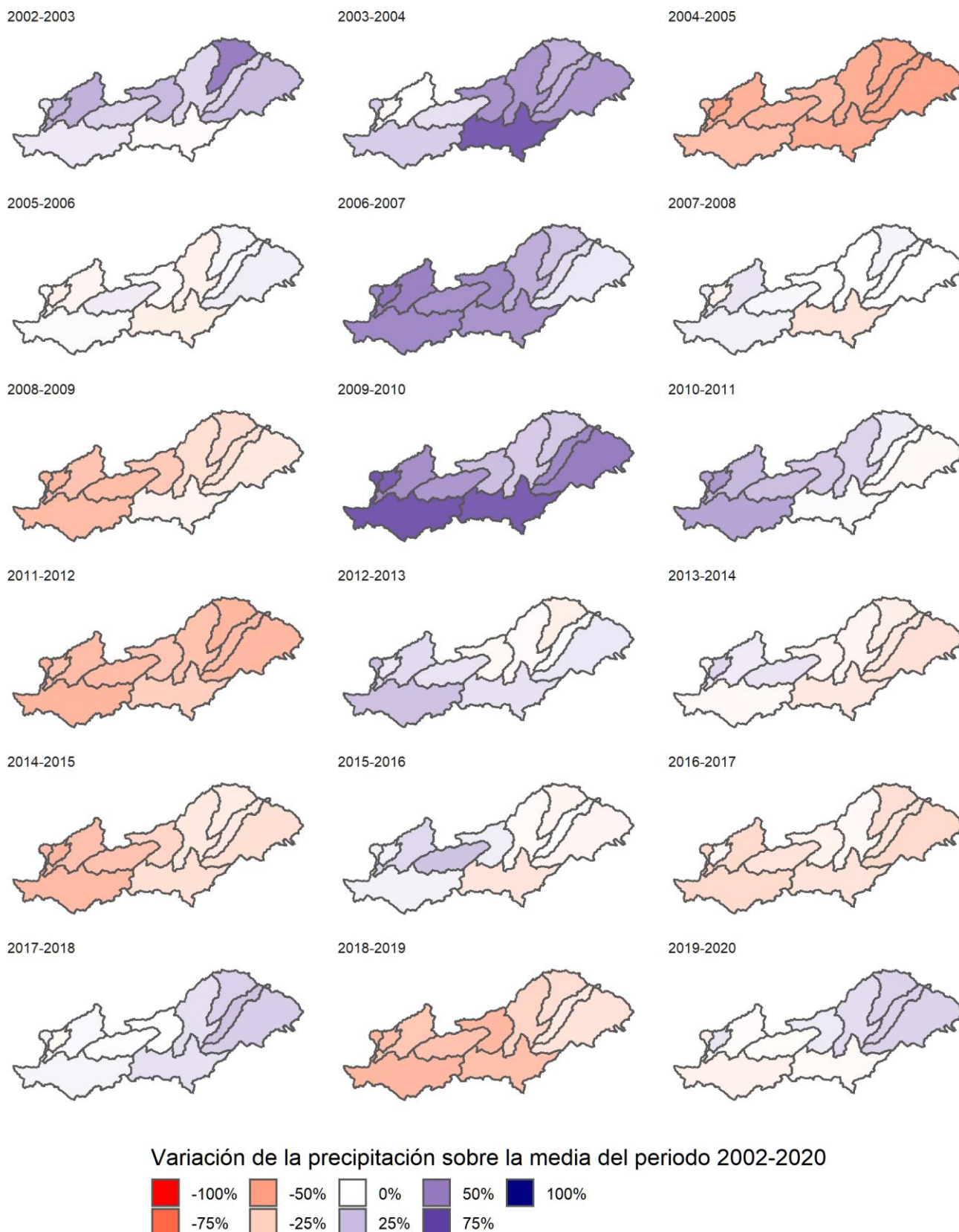


Figura 16. Variación de la precipitación sobre la media del periodo 2002-2020 por Sistema de Explotación en el ámbito geográfico de la cuenca del Tajo de la precipitación registrada en los últimos años. A partir del datos SAIH de la Confederación Hidrográfica del Tajo

Anejo 2 – Gráficos adicionales de las aportaciones en régimen natural

Aportaciones propias de cada sistema de explotación

La gran variabilidad de las precipitaciones en la cuenca del Tajo se traduce en una variabilidad aún mayor de las aportaciones o caudales generados en cada sistema de explotación. En los siguientes gráficos se reflejan las aportaciones en régimen natural estimadas con el modelo SIMPA.

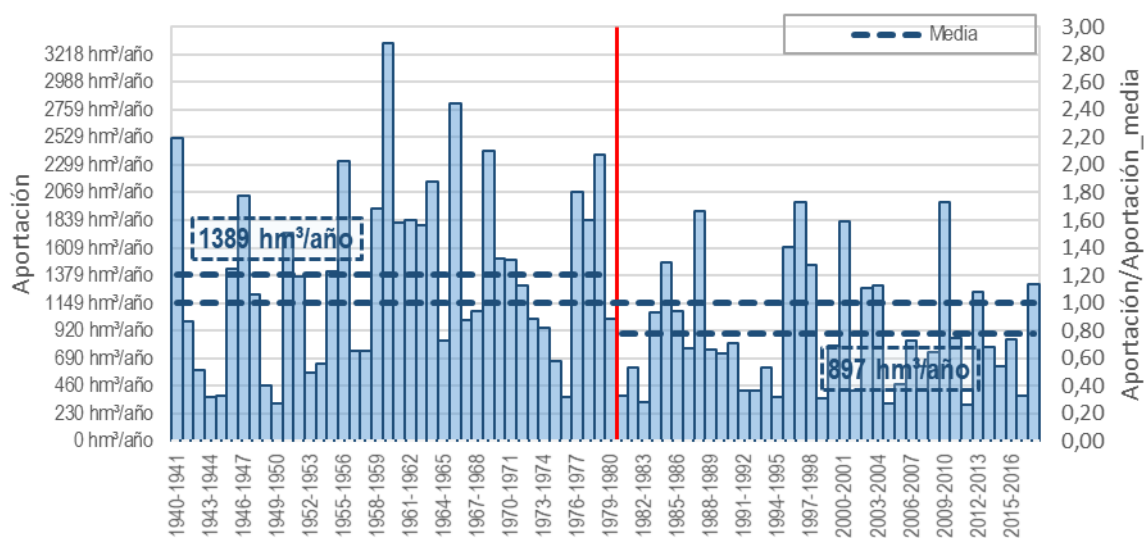


Figura 17. Sistema de explotación Cabecera. Aportaciones anuales

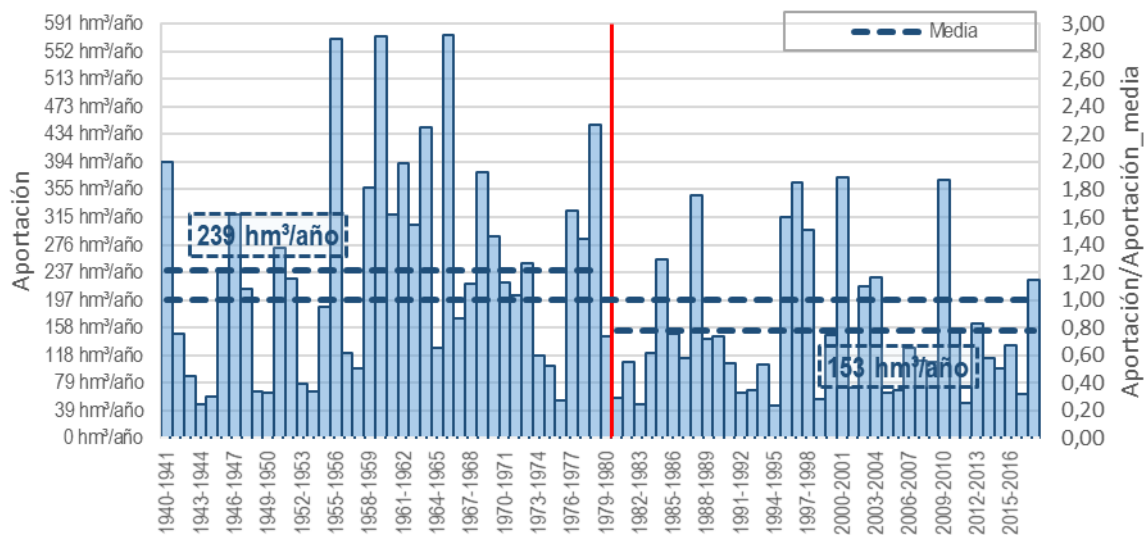


Figura 18. Sistema de explotación Tajuña. Aportaciones anuales

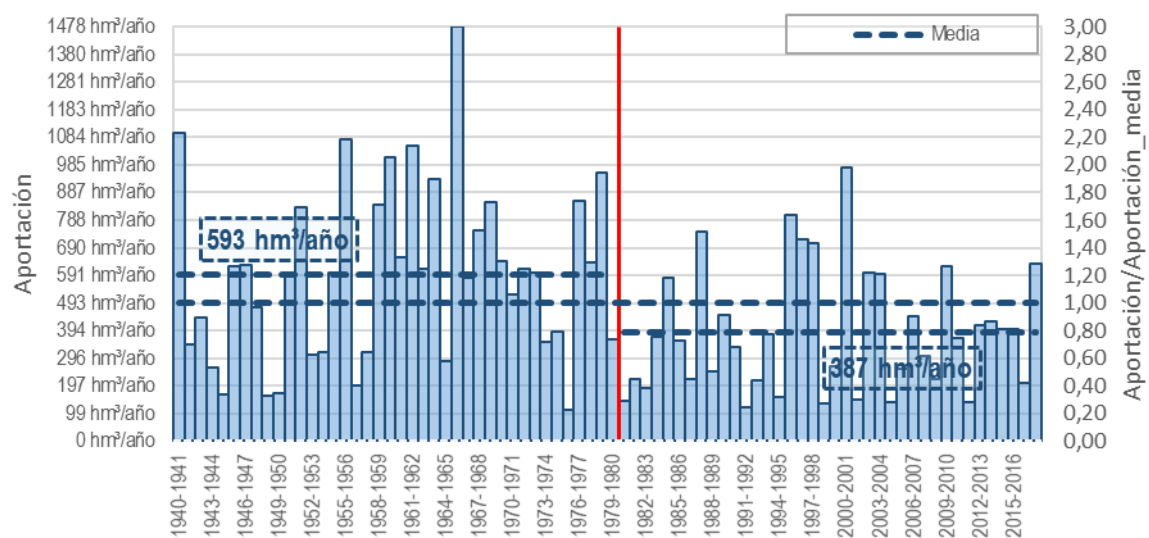


Figura 19. Sistema de explotación Henares. Aportaciones anuales

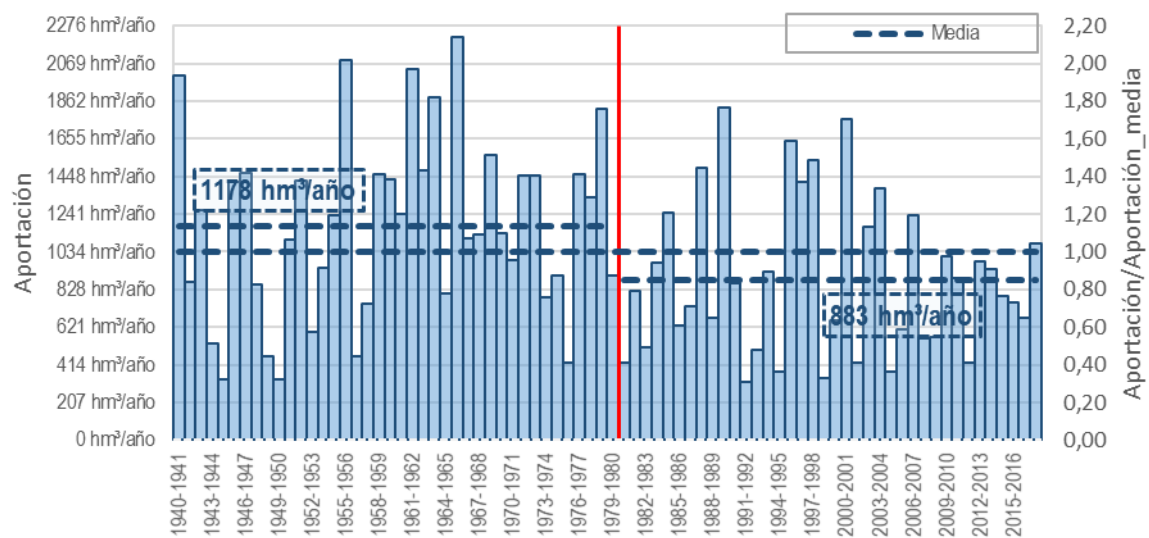


Figura 20. Sistema de explotación Jarama-Guadarrama. Aportaciones anuales

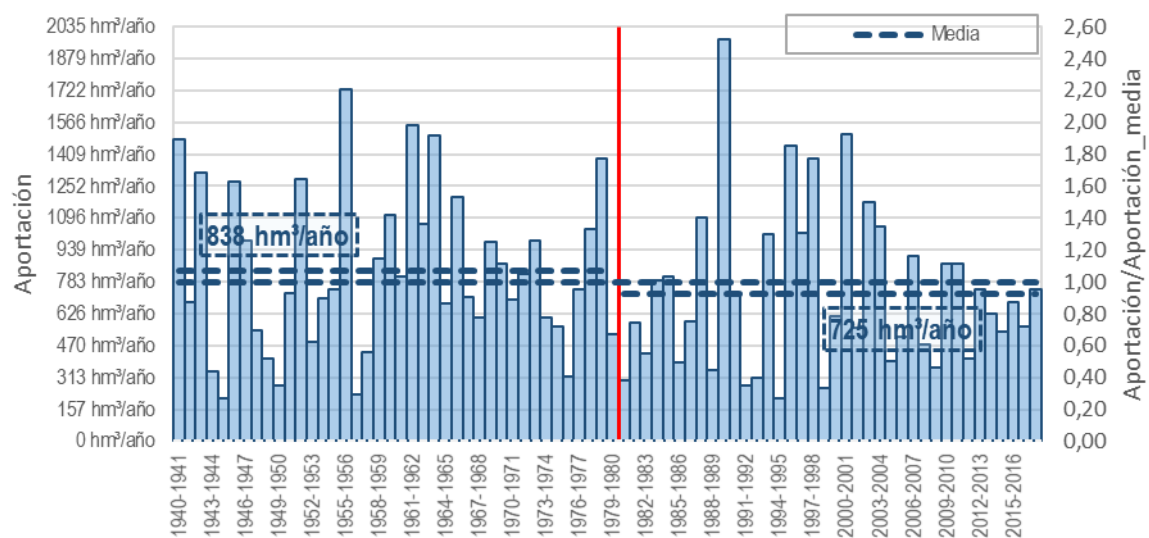


Figura 21. Sistema de explotación Alberche. Aportaciones anuales

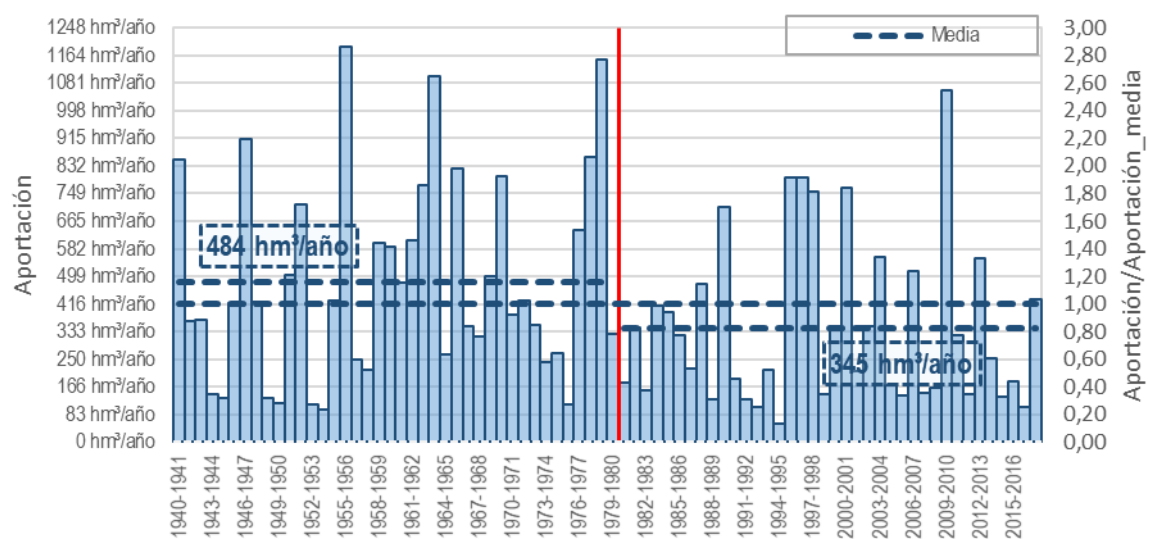


Figura 22. Sistema de explotación Tajo Izquierda. Aportaciones anuales

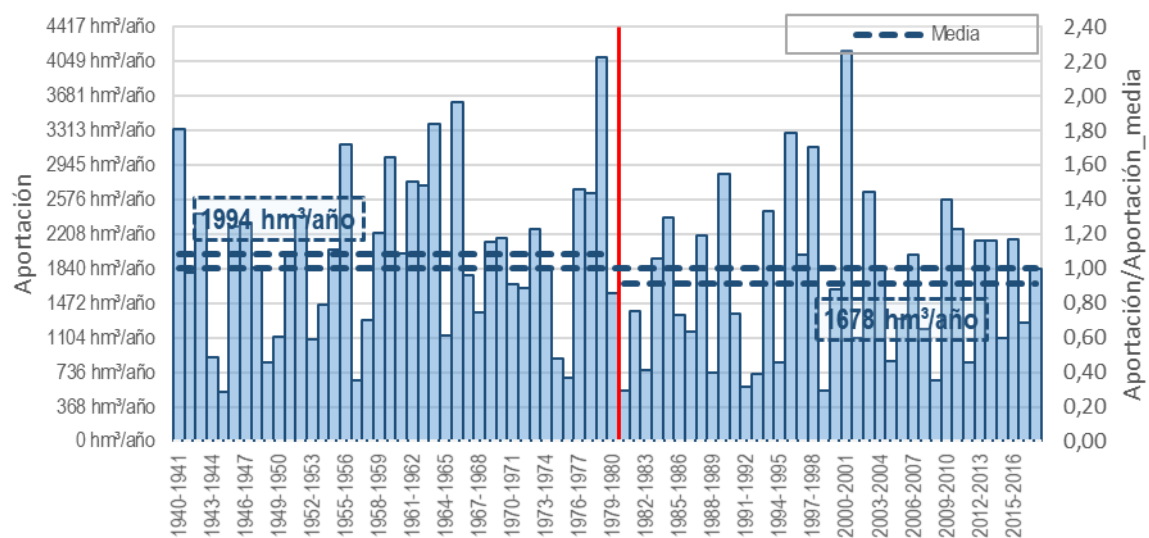


Figura 23. Sistema de explotación Tiétar. Aportaciones anuales

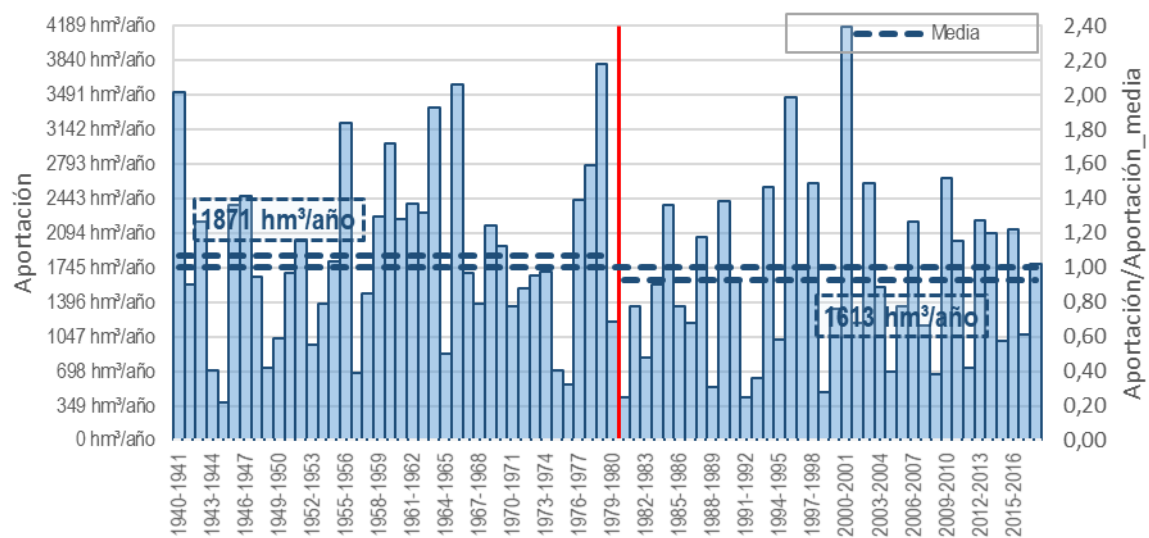


Figura 24. Sistema de explotación Alagón. Aportaciones anuales

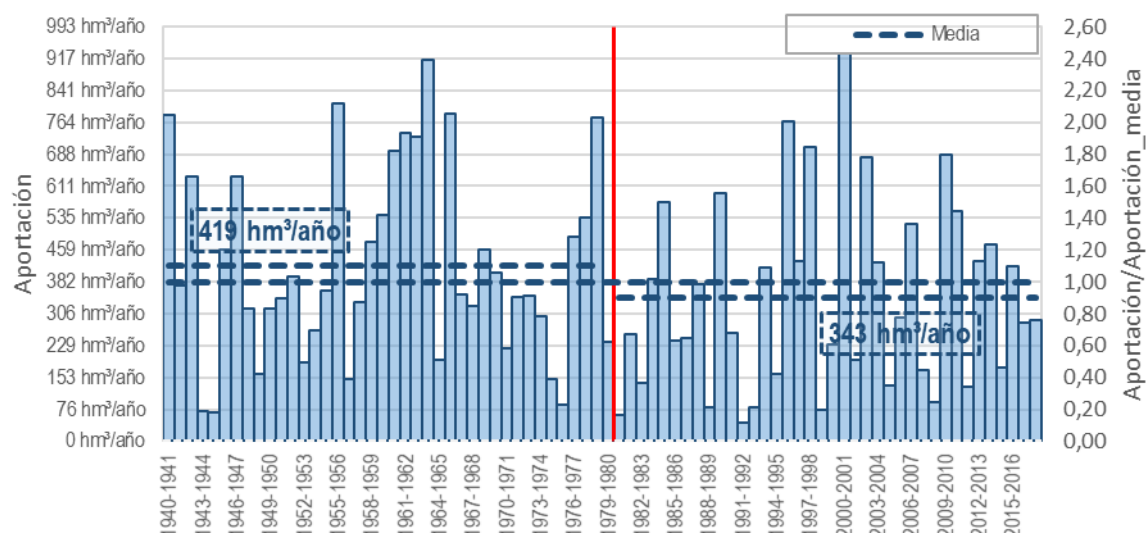


Figura 25. Sistema de explotación Árrago. Aportaciones anuales

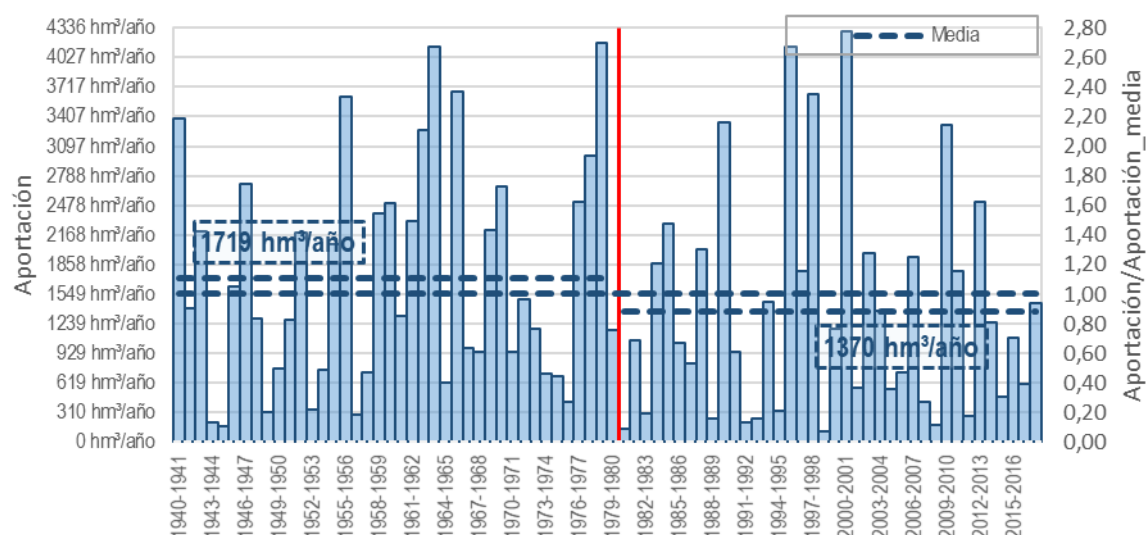


Figura 26. Sistema de explotación Bajo Tajo. Aportaciones anuales

Aportaciones acumuladas

Hay cuatro sistemas de explotación que reciben caudales de otros sistemas situados aguas arriba. En estos casos, Jarama-Guadarrama, Tajo Izquierda, Alagón y Bajo Tajo, a las aportaciones reflejadas en las figuras anteriores habría que añadirles los caudales que se reciben de aguas arriba, para obtener las aportaciones acumuladas en cada sistema de explotación.

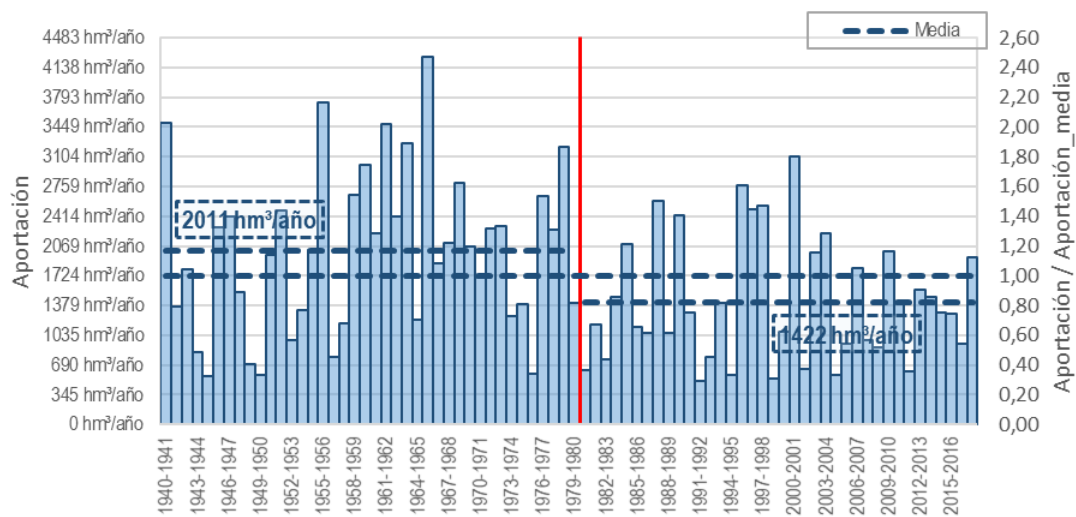


Figura 27. Sistema de explotación Jarama-Guadarrama. Aportaciones anuales

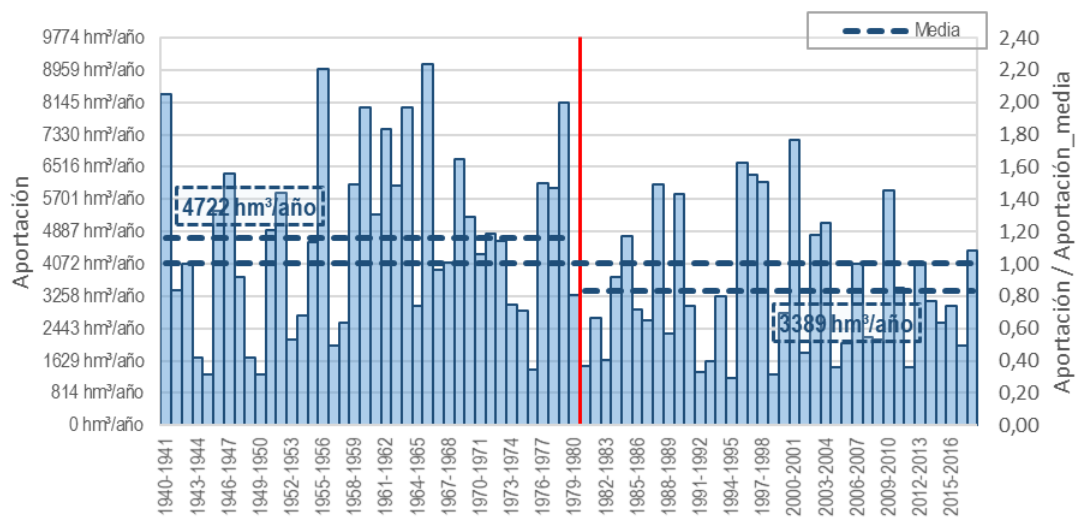


Figura 28. Sistema de explotación Tajo Izquierda. Aportaciones anuales

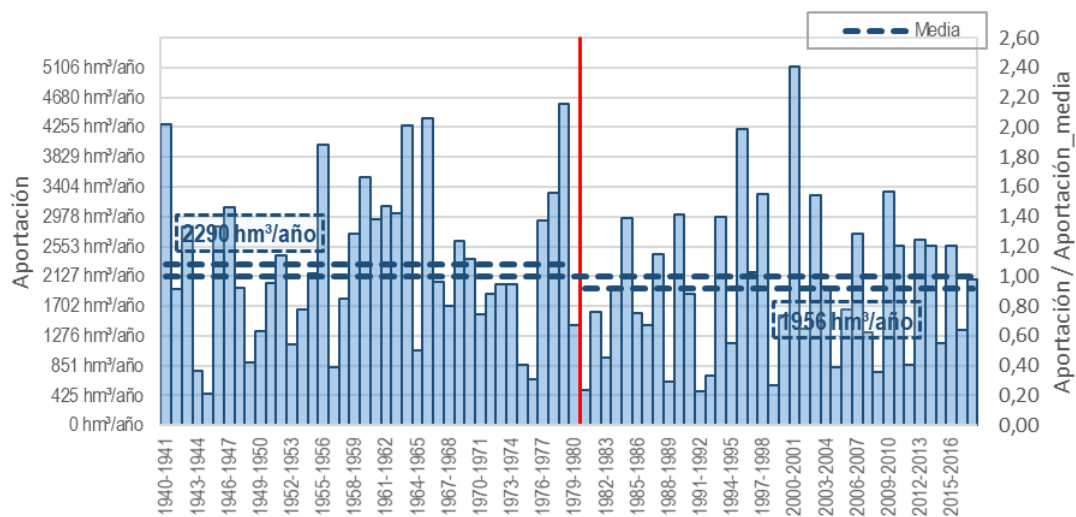


Figura 29. Sistema de explotación Alagón. Aportaciones anuales

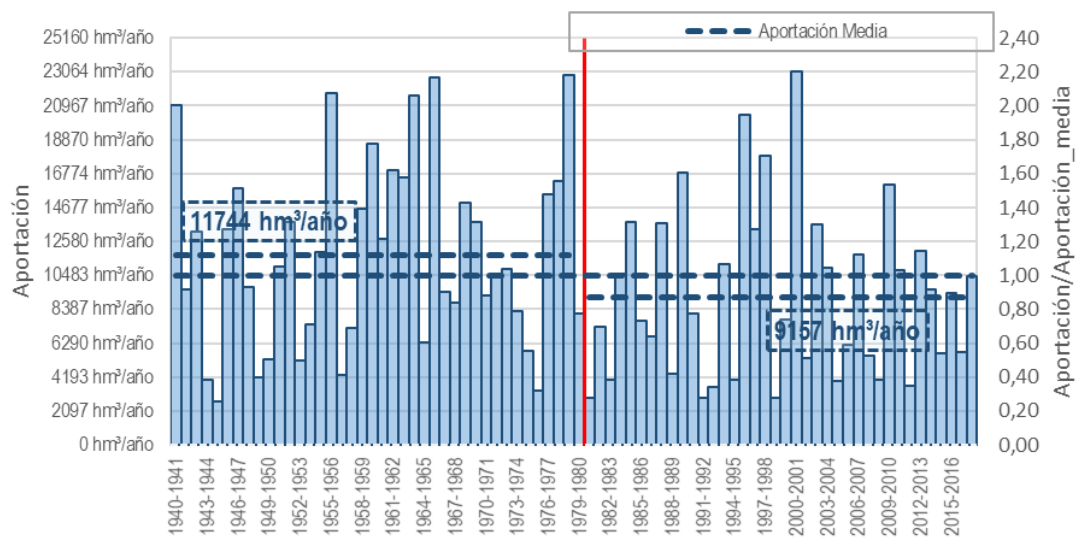


Figura 30 Sistema de explotación Bajo Tajo o parte española de la cuenca del Tajo (incluyendo la parte portuguesa de las subcuencas transfronterizas). Aportaciones anuales

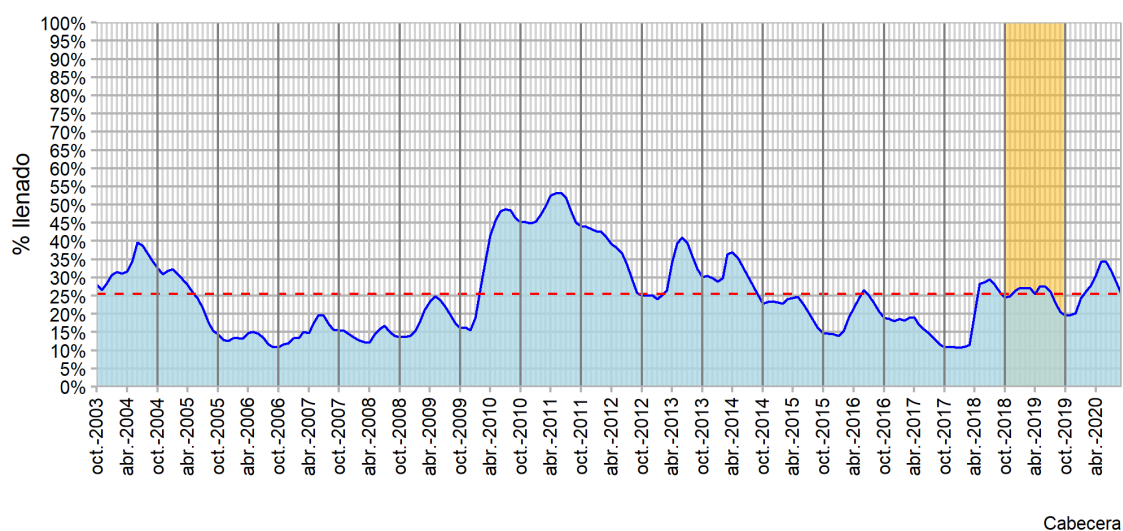
Anejo 3 – Existencias en embalses por sistema de explotación

En las siguientes tablas se presentan de forma resumida la evolución de los volúmenes mensuales almacenados en los principales embalses de cada sistema de explotación para el año hidrológico 2017-2018, así como la evolución del volumen total embalsado y las demandas ambientales por sistema junto a la estimación de recursos totales disponibles (valores en hm³):

Sistema de Explotación Cabecera

EMBALSE	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
ENTREPEÑAS	303,6	306,6	315,2	321,2	317,5	319,0	295,6	330,9	332,0	315,4	275,6	255,0
BOLARQUE	28,3	28,3	27,8	27,6	26,2	29,4	28,4	28,5	28,3	28,8	26,3	26,9
ALMOGUERA	5,7	5,7	5,6	5,9	5,5	5,8	5,6	5,8	5,9	5,6	5,9	5,9
BUENDIA	275,7	278,0	311,2	324,5	327,5	324,3	305,4	325,9	321,7	305,7	268,4	225,6
M. DE CHINCHA	5,1	5,4	4,4	4,5	4,1	5,5	5,2	5,1	4,6	4,6	4,9	4,6
TOTAL EMBALSADO	618,4	624	664,2	683,7	680,8	684	640,2	696,2	692,5	660,1	581,1	518

Tabla 30. Volúmenes embalsados Sistema Cabecera para el año 2018-2019



Cabecera

Figura 31. Evolución del nivel de llenado conjunto de los embalses del sistema de explotación Cabecera. En línea roja discontinua se refleja la media del periodo

Sistema de Explotación Tajuña

EMBALSE	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
LA TAJERA	28,2	27,5	27,9	28,2	28,1	28,2	27,6	33,7	35,0	32,6	27,8	24,2
TOTAL EMBALSADO	28,2	27,5	27,9	28,2	28,1	28,2	27,6	33,7	35	32,6	27,8	24,2

Tabla 31. Volúmenes embalsados Sistema Tajuña para el año 2018-2019

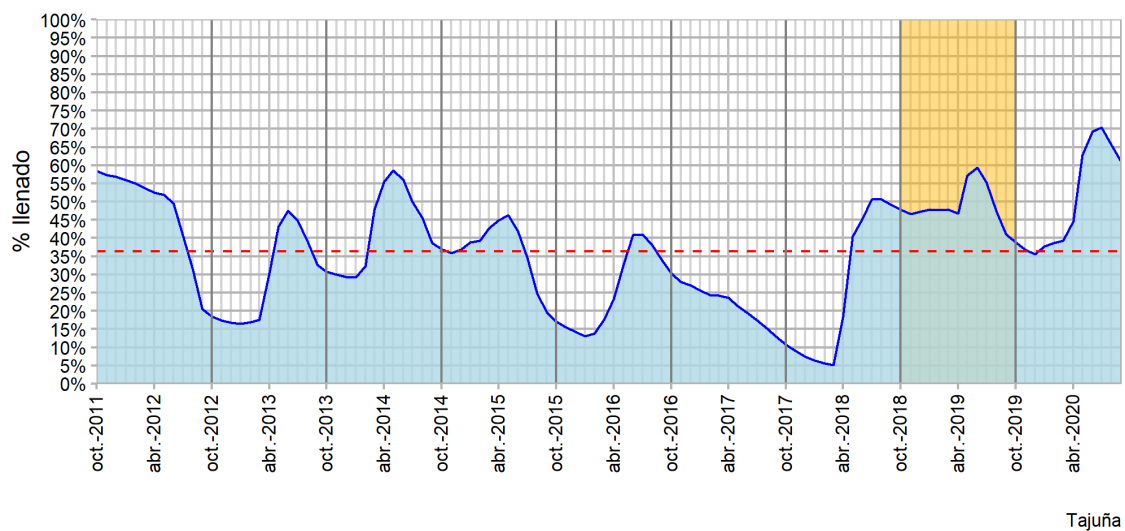


Figura 32. Evolución del nivel de llenado conjunto de los embalses del sistema de explotación Tajuña. En línea roja discontinua se refleja la media del período

Sistema de Explotación Henares

EMBALSE	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
PALMACES	19,2	18,9	19,2	19,4	19,6	20,1	20,1	23,6	22,4	19,2	17,4	14,7
EL ATANCE	17,5	17,5	18,1	18,5	18,8	19,1	19,0	20,8	19,3	17,6	15,7	13,9
BELEÑA	36,2	31,9	35,4	37,3	39,8	40,1	38,7	47,1	44,5	40,2	34,4	29,1
ALCORLO	96,7	95,9	97,2	97,7	98,0	99,2	97,8	103,5	102,8	97,2	87,2	79,4
TOTAL EMBALSADO	169,6	164,2	169,9	172,9	176,2	178,5	175,6	195	189	174,2	154,7	137,1

Tabla 32. Volúmenes embalsados Sistema Henares para el año 2018-2019

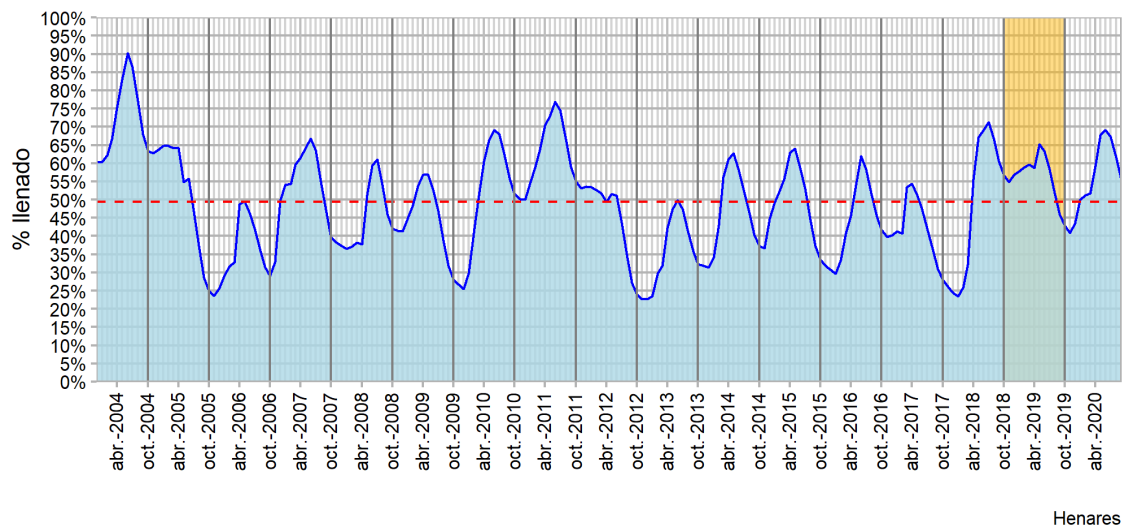
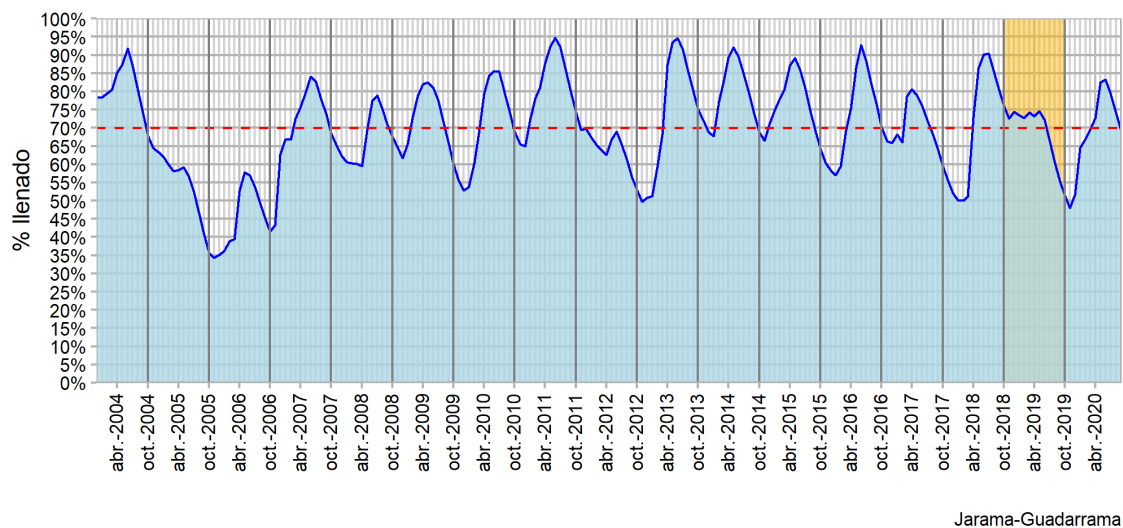


Figura 33. Evolución del nivel de llenado conjunto de los embalses del sistema de explotación Henares. En línea roja discontinua se refleja la media del periodo

Sistema de Explotación Jarama-Guadarrama

EMBALSE	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
EL VADO	17,8	16,8	26,5	33,9	36,8	40,1	30,9	30,2	23,6	17,6	15,5	13,3
SANTILLANA	65,9	61,9	68,7	68,5	67,6	70,1	71,3	72,9	66,5	56,8	48,0	40,4
RIOSEQUILLO	37,5	38,5	39,0	38,4	37,2	42,0	41,6	41,7	42,8	42,1	39,2	38,7
PUENTES VIEJAS	43,3	41,4	43,7	41,6	40,8	43,9	41,7	42,8	45,2	45,1	46,1	43,6
EL ATAZAR	360,4	336,8	326,2	320,8	322,1	325,2	331,0	345,2	343,9	323,8	294,1	268,8
EL VELLON	35,6	35,5	35,8	33,3	30,7	30,4	26,8	24,2	19,4	17,4	16,7	16,1
VALMAYOR	103,3	105,1	106,3	102,7	98,2	98,9	97,5	94,6	87,6	79,3	72,0	66,4
NAVACERRADA	6,1	5,6	6,9	6,6	5,9	6,0	5,6	5,6	5,5	5,1	4,1	3,3
LA JAROSA	4,7	4,4	4,7	4,1	4,1	4,1	3,6	4,2	4,0	2,9	2,5	1,9
EL VILLAR	21,4	21,5	21,6	21,8	21,4	20,9	19,0	20,2	21,4	19,0	17,2	16,6
PINILLA	21,0	19,3	26,9	26,6	26,8	25,3	28,3	28,8	28,4	26,5	23,3	20,3
EL PARDO	15,6	11,8	9,7	9,2	8,7	8,2	7,4	7,6	6,8	5,4	4,6	3,9
TOTAL EMBALSADO	732,6	698,6	716	707,5	700,3	715,1	704,7	718	695,1	641	583,3	533,3

Tabla 33. Volúmenes embalsados Sistema Jarama- Guadarrama para el año 2018-2019



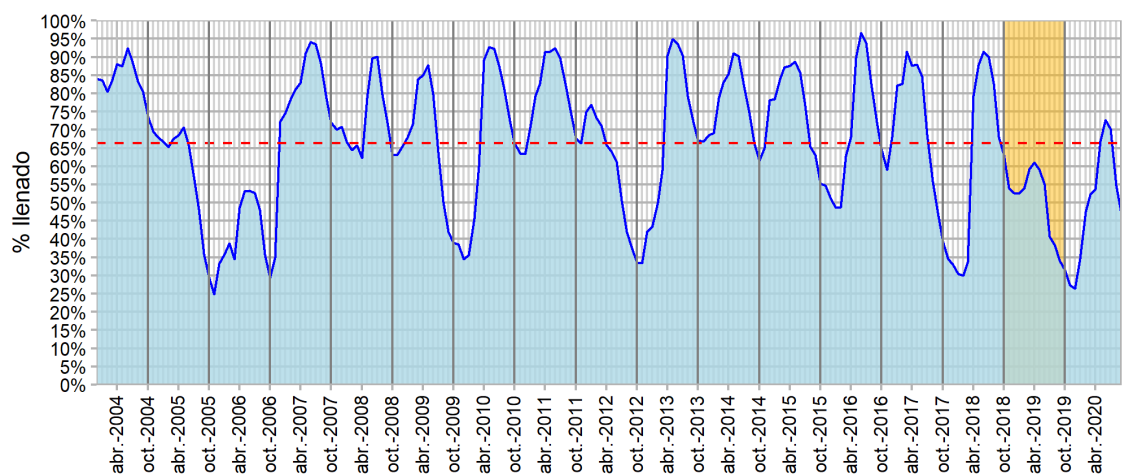
Jarama-Guadarrama

Figura 34. Evolución del nivel de llenado conjunto de los embalses del sistema de explotación Jarama-Guadarrama. En línea roja discontinua se refleja la media del periodo

Sistema de Explotación Alberche

EMBALSE	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
SAN JUAN	81,8	66,4	63,1	61,8	64,9	74,7	79,4	77,0	70,8	45,4	43,5	36,7
PICADAS	14,4	14,5	14,3	14,5	14,3	14,3	14,1	14,2	14,4	14,5	13,9	14,1
PUENTE NUEVO	3,2	3,1	3,1	3,2	3,2	3,2	3,4	3,4	3,3	3,3	3,3	3,3
CAZALEGAS	6,4	6,7	6,7	6,7	6,7	6,7	6,7	6,7	6,3	6,6	6,6	6,6
ACEÑA	13,5	11,8	12,9	13,7	13,3	13,1	12,1	10,7	9,7	8,4	6,5	5,1
TOTAL EMBALSADO	119,3	102,5	100,1	99,9	102,4	112	115,7	112	104,5	78,2	73,8	65,8

Tabla 34. Volúmenes embalsados Sistema Alberche para el año 2018-2019



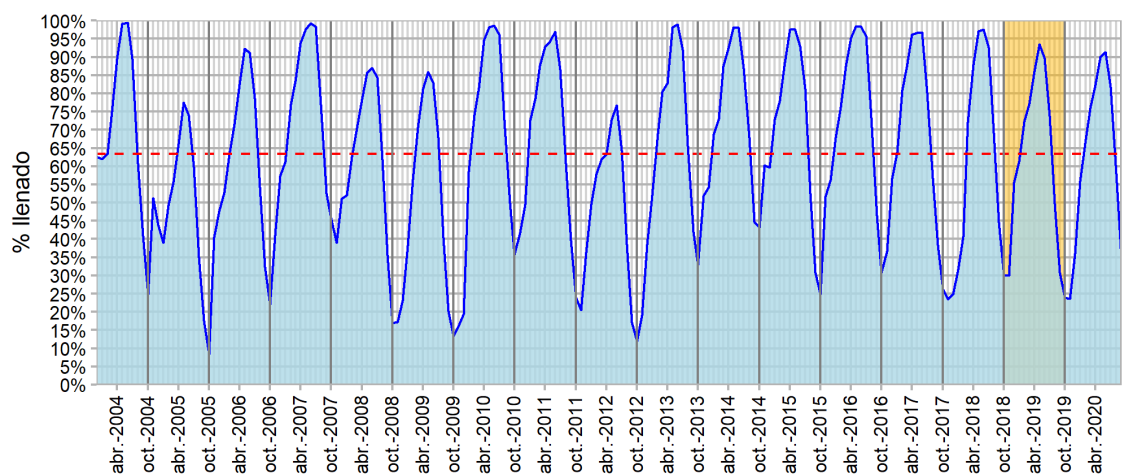
Alberche

Figura 35. Evolución del nivel de llenado conjunto de los embalses del sistema de explotación Alberche. En línea roja discontinua se refleja la media del período

Sistema de Explotación Tiétar

EMBALSE	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
ROSARITO	9,3	9,7	38,6	44,6	56,5	62,5	73,3	81,7	78,2	61,4	35,5	15,8
TORREJON TIETAR	9,5	7,4	10,8	11,1	12,3	13,2	12,1	9,7	12,4	10,5	9,5	9,1
NAVALCAN	25,7	25,2	26,0	26,6	27,2	27,0	26,5	26,7	25,8	24,2	22,1	19,9
TOTAL EMBALSADO	44,5	42,3	75,4	82,3	96	102,7	111,9	118,1	116,4	96,1	67,1	44,8

Tabla 35. Volúmenes embalsados Sistema Tiétar para el año 2018-2019



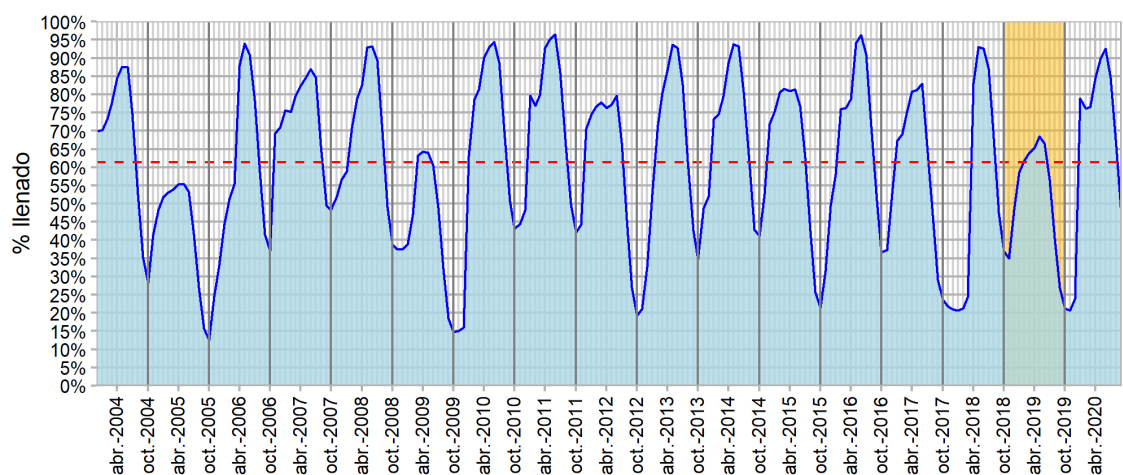
Tiétar

Figura 36. Evolución del nivel de llenado conjunto de los embalses del sistema de explotación Tiétar. En línea roja discontinua se refleja la media del periodo

Sistema de Explotación Árrago

EMBALSE	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
BORBOLLON	31,6	30,1	43,0	52,6	55,1	56,7	57,2	59,7	57,0	47,2	32,7	21,1
RIVERA DE GATA	19,0	17,8	23,3	27,7	29,7	31,0	32,2	34,0	34,1	30,4	22,7	15,7
TOTAL EMBALSADO	50,6	47,9	66,3	80,3	84,8	87,7	89,4	93,7	91,1	77,6	55,4	36,8

Tabla 36. Volúmenes embalsados Sistema Árrago para el año 20172018



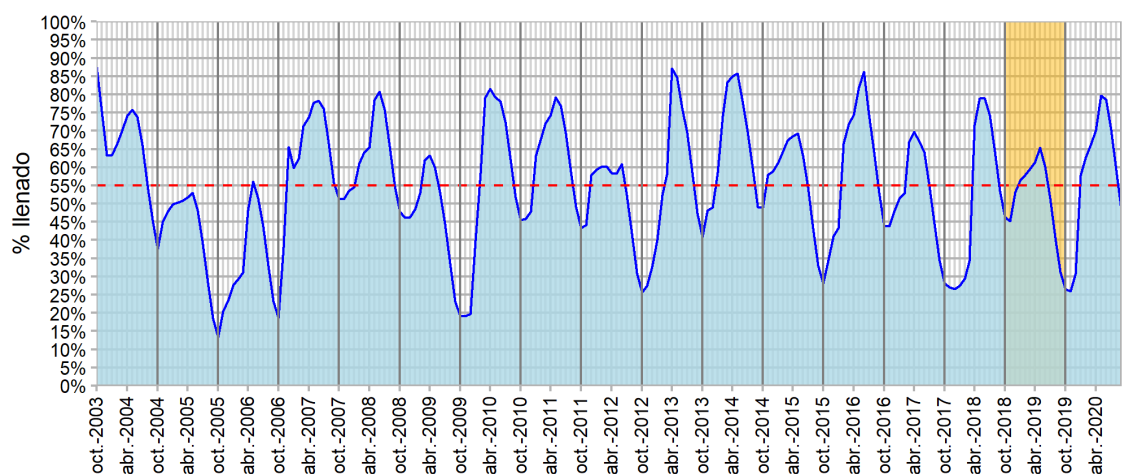
Árrago

Figura 37. Evolución del nivel de llenado conjunto de los embalses del sistema de explotación Árrago. En línea roja discontinua se refleja la media del periodo

Sistema de Explotación Alagón

EMBALSE	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
G. DE GRANADILLA	11,1	10,7	11,1	12,3	11,9	12,1	10,0	11,7	11,3	11,3	12,3	11,5
GABRIEL Y GALAN	372,4	367,6	446,0	481,6	495,9	509,3	529,3	555,5	498,4	410,2	303,1	210,6
VALDEOBISPO	50,4	47,7	47,7	50,1	50,6	50,3	50,2	50,8	49,5	48,9	49,4	49,2
JERTE	36,3	34,1	36,7	32,7	33,7	35,3	37,4	49,1	48,8	46,4	42,0	37,9
NAVAMUÑO	6,2	4,1	6,3	7,3	7,8	8,4	9,2	11,4	13,0	11,8	9,7	7,8
BAÑOS	29,0	28,6	31,1	31,8	32,1	32,8	33,2	35,4	35,4	31,8	27,3	23,1
TOTAL EMBALSADO	505,4	492,8	578,9	615,8	632	648,2	669,3	713,9	656,4	560,4	443,8	340,1

Tabla 37. Volúmenes embalsados Sistema Alagón para el año 2018-2019



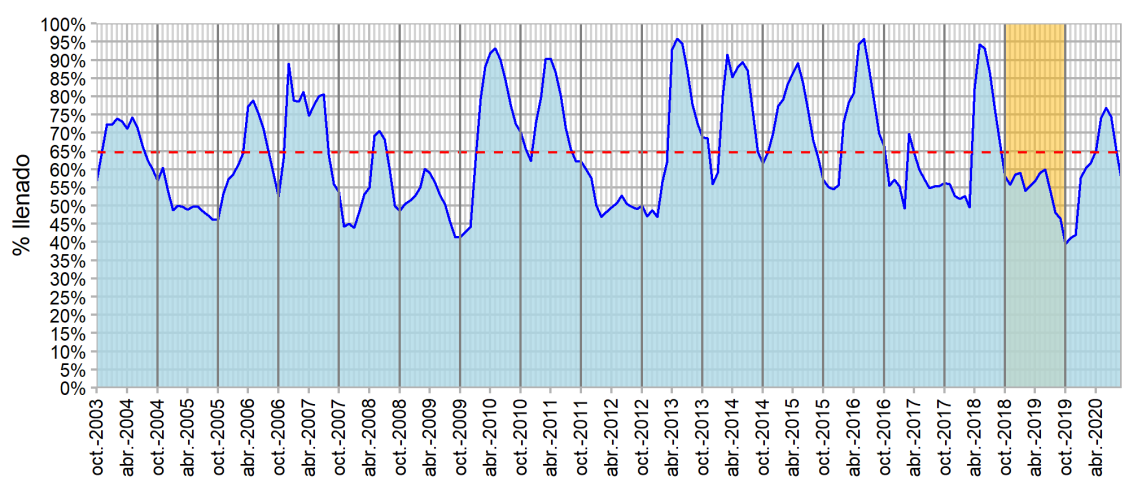
Alagón

Figura 38. Evolución del nivel de llenado conjunto de los embalses del sistema de explotación Alagón. En línea roja discontinua se refleja la media del periodo

Sistema de Explotación Bajo Tajo

EMBALSE	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
TORREJON TAJO	148,1	146,5	150,2	157,8	149,9	158,1	156,9	158,2	155,3	153,5	162,4	151,0
ALCANTARA	2043,0	1826,0	1903,5	1927,8	1799,3	1815,3	1830,7	1882,2	1920,8	1920,8	1729,4	1599,6
VALDECAÑAS	540,0	635,5	700,2	700,2	584,3	633,8	686,1	754,0	759,2	468,6	373,2	417,5
SALOR	8,2	8,2	8,3	8,4	8,4	8,4	8,2	8,1	7,2	6,0	4,9	3,9
GUADILoba	11,8	11,9	12,2	12,1	11,3	11,1	10,9	10,7	9,5	8,7	8,1	7,5
PORTAJE	13,4	13,2	13,2	13,1	13,1	13,1	12,9	12,7	12,4	11,7	11,0	10,7
CEDILLO	243,5	251,9	249,1	247,1	243,3	238,1	240,7	238,9	240,7	250,3	241,5	249,4
ALCANTARA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EMBALSADO	3008	2893,2	3036,7	3066,5	2809,6	2877,9	2946,4	3064,8	3105,1	2819,6	2530,5	2439,6

Tabla 38. Volúmenes embalsados Sistema Bajo Tajo para el año 20172018



Bajo Tajo

Figura 39. Evolución del nivel de llenado conjunto de los embalses del sistema de explotación Bajo Tajo. En línea roja discontinua se refleja la media del periodo

Anejo 4 – Gráficas del seguimiento de los caudales ecológicos mínimos

Río Tajo en Aranjuez (ES030MSPF0101021)

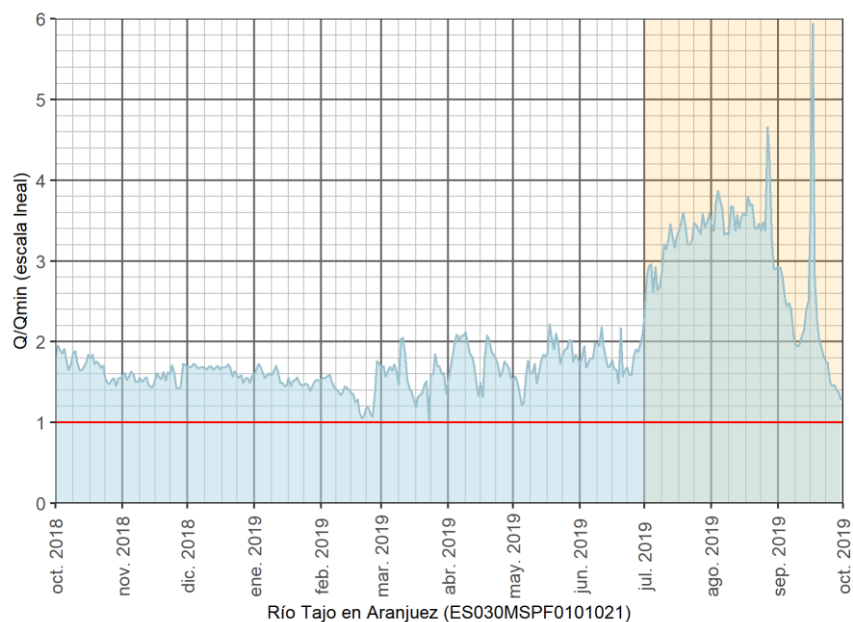


Figura 40. Evolución del caudal mínimo en la masa de agua ES030MSPF0101021 para el año hidrológico 2018-2019

Río Tajuña desde Embalse La Tajera hasta Río Ugría (ES030MSPF0202011)

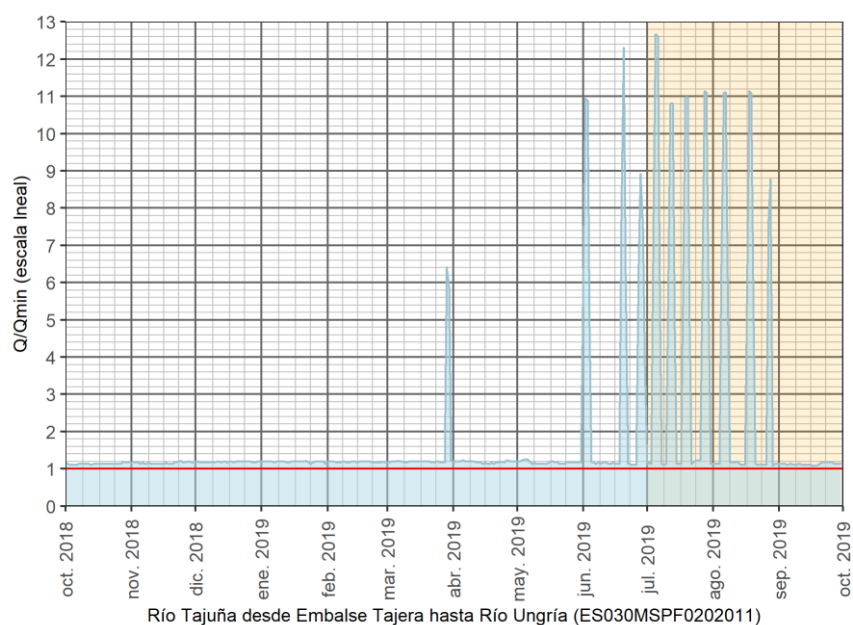


Figura 41. Evolución del caudal mínimo en la masa de agua ES030MSPF0202011 para el año hidrológico 2018-2019

Río Sorbe desde Embalse de Beleña hasta Río Henares (ES030MSPF0316011)

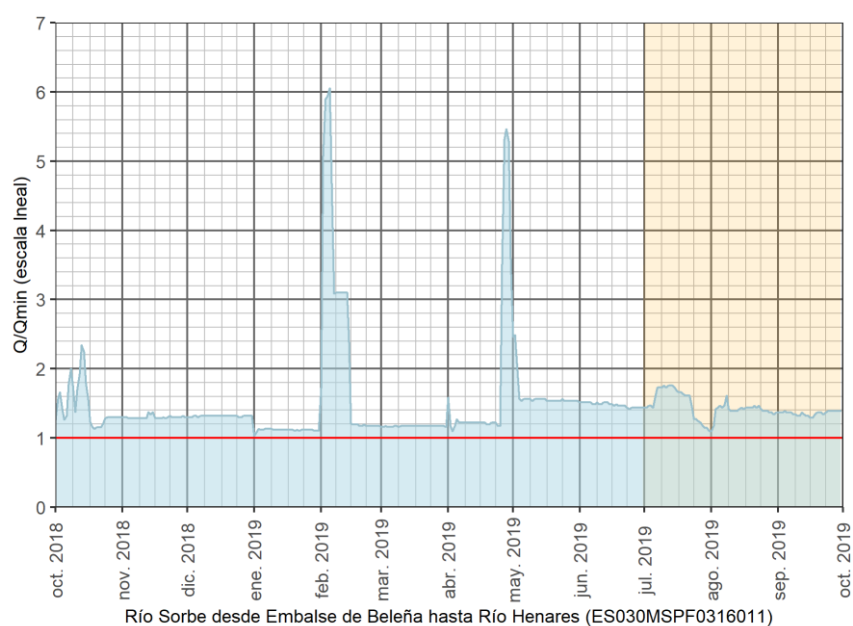


Figura 42. Evolución del caudal mínimo en la masa de agua ES030MSPF0316011 para el año hidrológico 2018-2019

Río Bornova desde Embalse Alcorlo hasta Río Henares (ES030MSPF0320011)

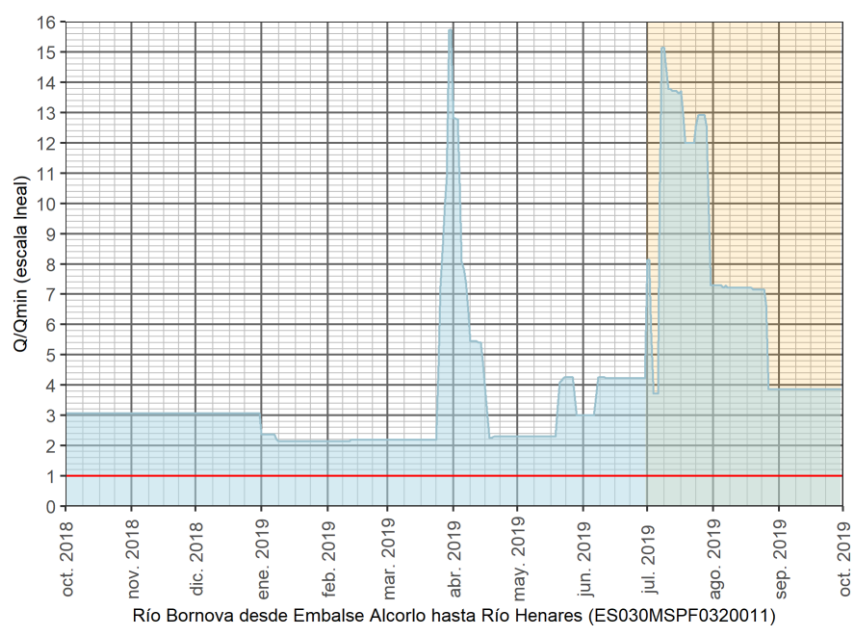


Figura 43.- Evolución del caudal mínimo en la masa de agua ES030MSPF0320011 para el año hidrológico 2018-2019

Río Cañamares desde Embalse Pálmaces hasta Río Henares (ES030MSPF0323011)

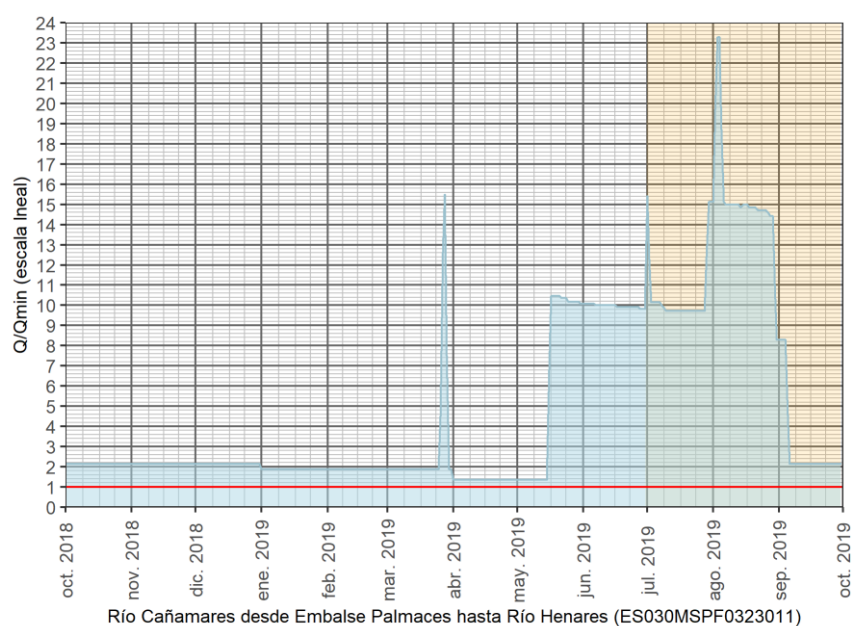


Figura 44. Evolución del caudal mínimo en la masa de agua ES030MSPF0323011 para el año hidrológico 2018-2019

Río Jarama aguas abajo del Embalse El Vado (ES030MSPF0424021)

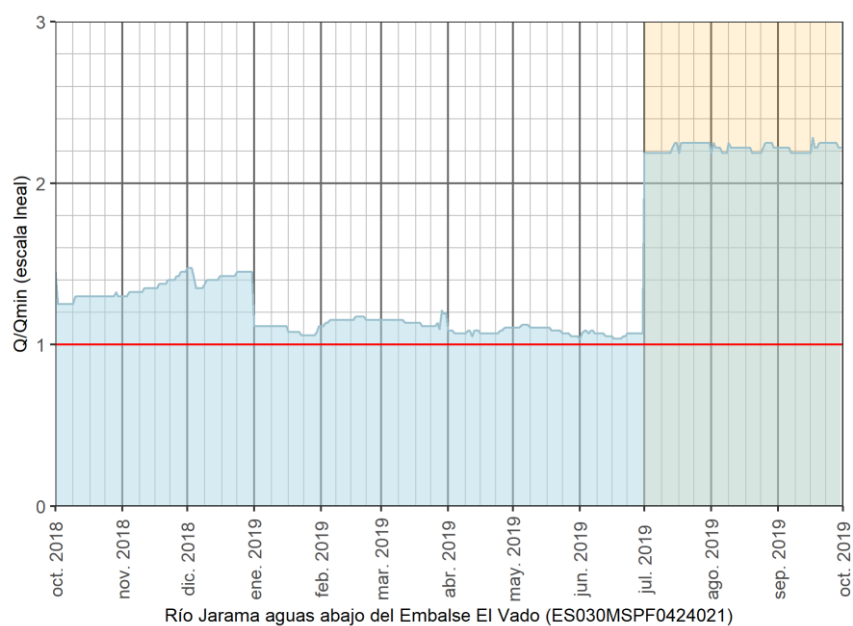


Figura 45. Evolución del caudal mínimo en la masa de agua ES030MSPF0424021 para el año hidrológico 2018-2019

Río Manzanares desde Embalse El Pardo hasta Arroyo de la Trofa (ES030MSPF0428021)

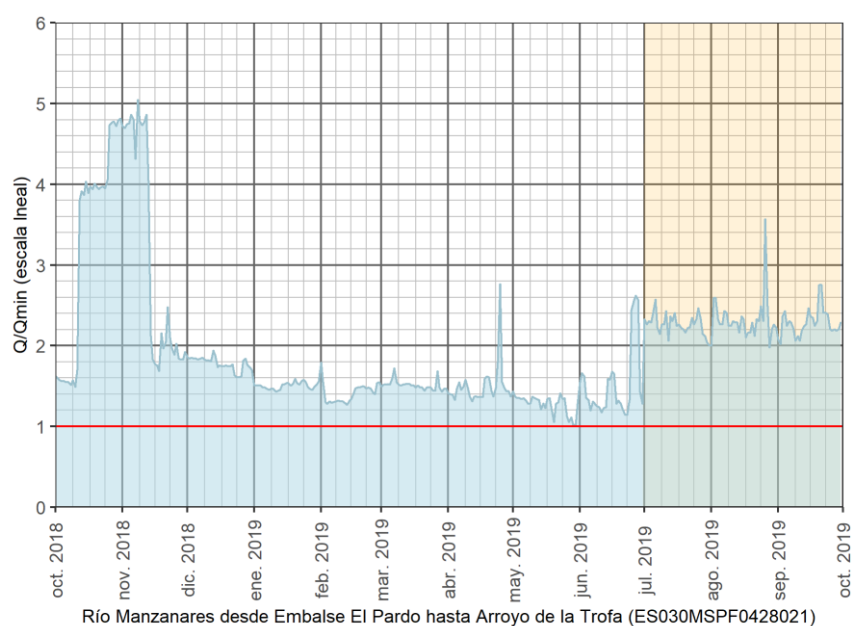


Figura 46. Evolución del caudal mínimo en la masa de agua ES030MSPF0428021 para el año hidrológico 2018-2019

Río Manzanares desde Embalse Santillana hasta Embalse El Pardo (ES030MSPF0430021)

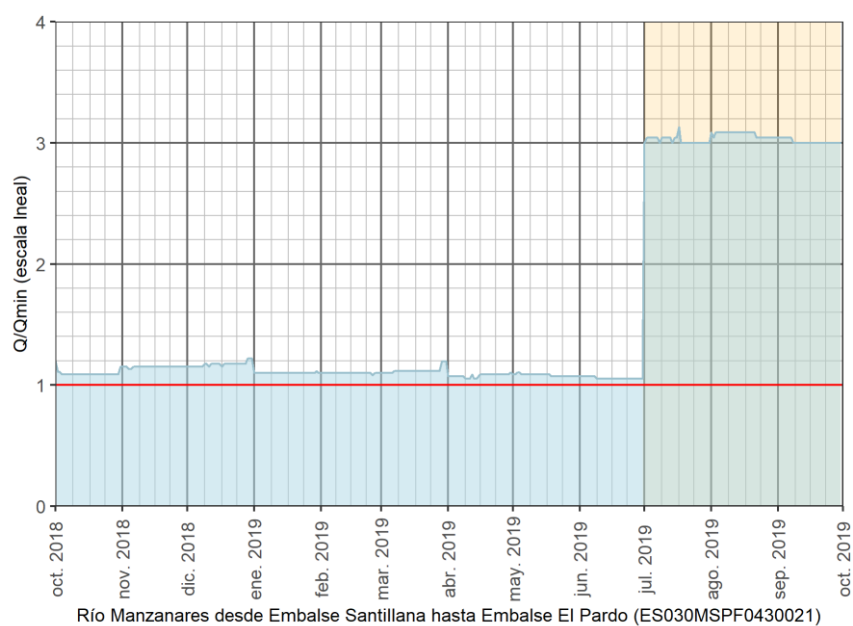


Figura 47. Evolución del caudal mínimo en la masa de agua ES030MSPF0430021 para el año hidrológico 2018-2019

Río Lozoya desde Embalse Atazar hasta Río Jarama (ES030MSPF0443021)

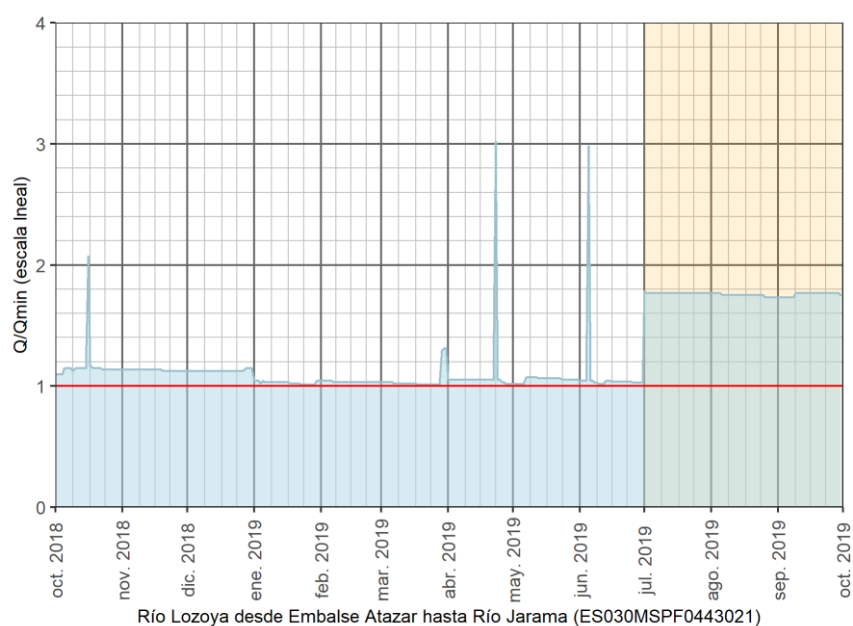


Figura 48. Evolución del caudal mínimo en la masa de agua ES030MSPF0443021 para el año hidrológico 2018-2019

Río Alberche desde Embalse Cazalegas hasta Río Tajo (ES030MSPF0501021)

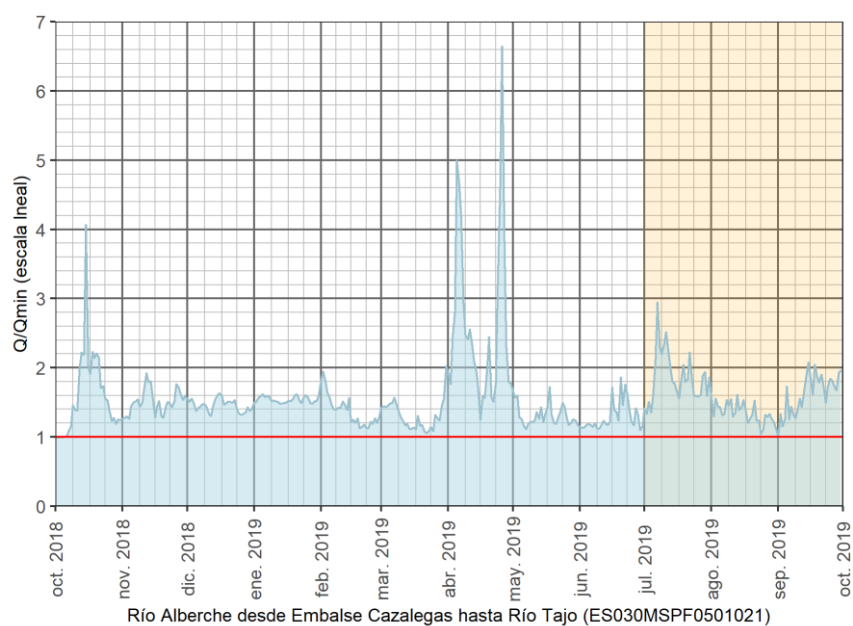


Figura 49. Evolución del caudal mínimo en la masa de agua ES030MSPF0501021 para el año hidrológico 2018-2019

Río Tajo desde Río Alberche hasta la cola del Embalse Azután (Talavera) (ES030MSPF0602021)

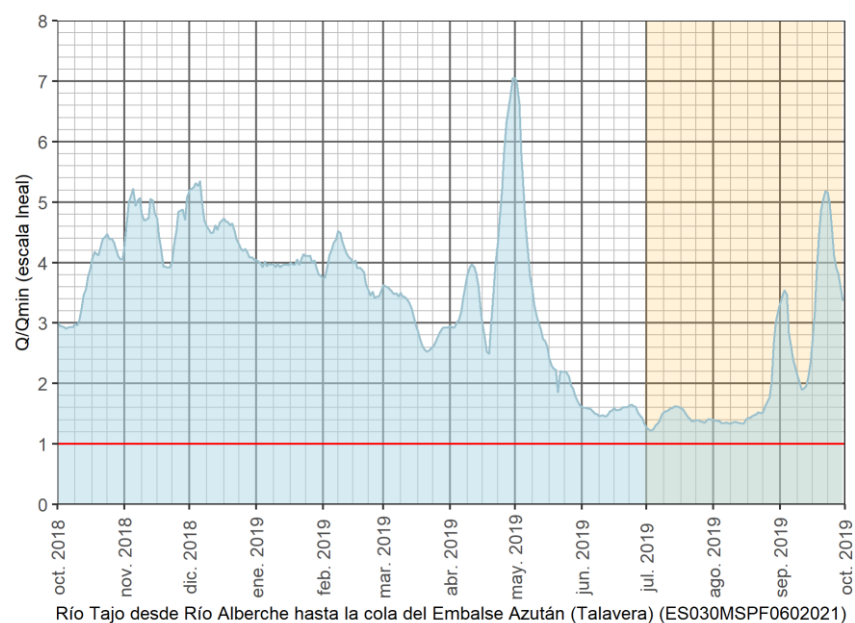


Figura 50. Evolución del caudal mínimo en la masa de agua ES030MSPF0602021 para el año hidrológico 2018-2019

Río Tajo en Toledo, hasta confluencia del Río Guadarrama (ES030MSPF0607021)

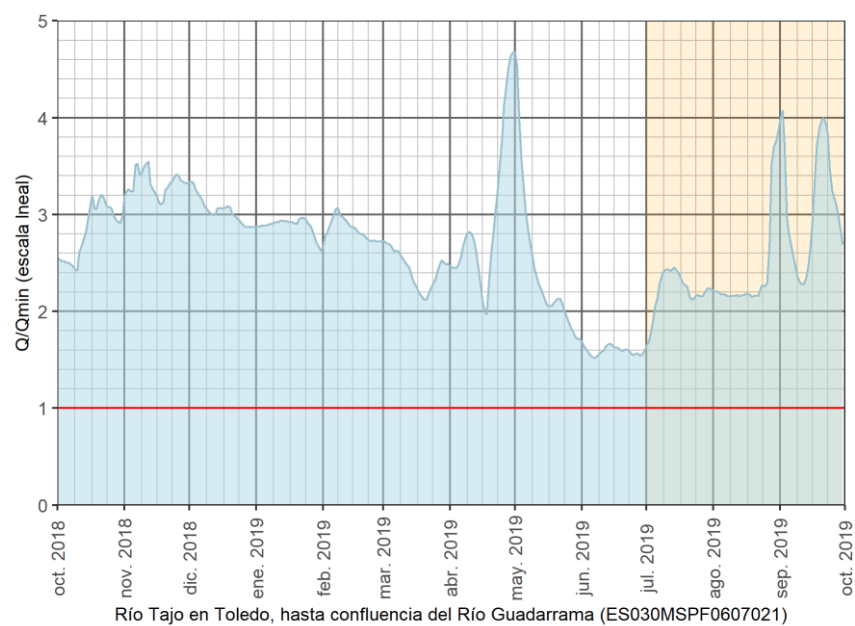


Figura 51. Evolución del caudal mínimo en la masa de agua ES030MSPF0607021 para el año hidrológico 2018-2019

Río Tiétar desde Embalse Rosarito hasta Arroyo Sta. María (ES030MSPF0703021)

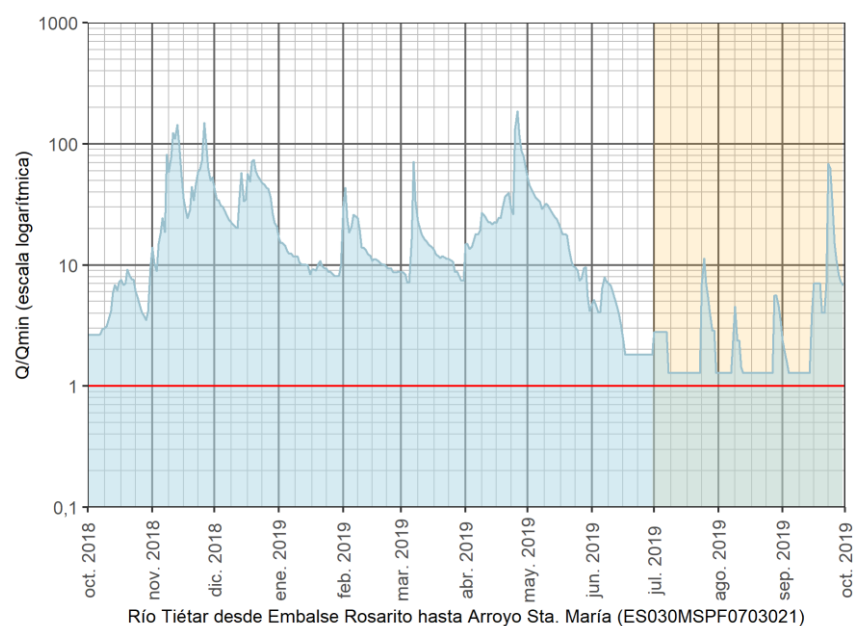


Figura 52. Evolución del caudal mínimo en la masa de agua ES030MSPF0703021 para el año hidrológico 2018-2019

Río Arrago desde Embalse Borbollón hasta Arroyo Patana (ES030MSPF0802021)

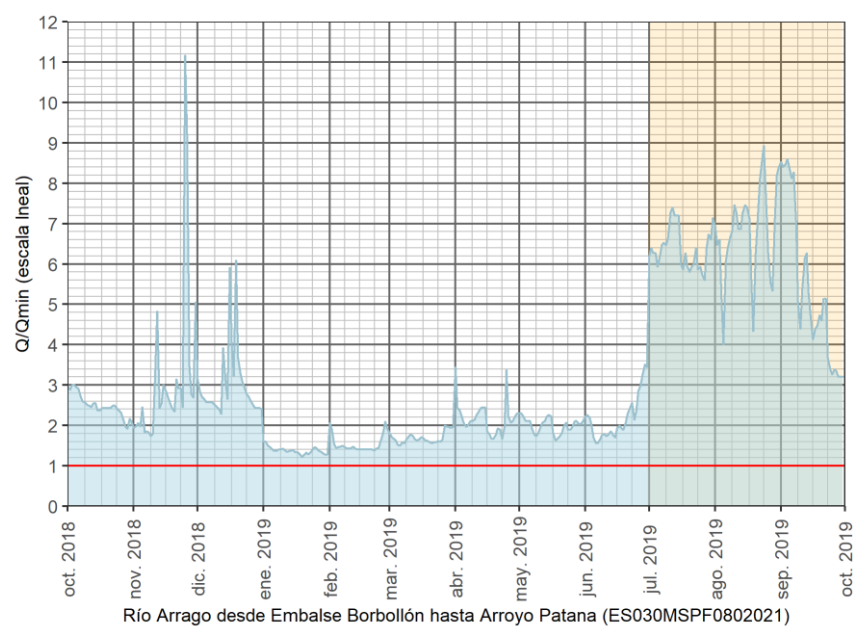


Figura 53. Evolución del caudal mínimo en la masa de agua ES030MSPF0802021 para el año hidrológico 2018-2019

Río Rivera de Gata desde Embalse Rivera de Gata hasta Río Árrago (ES030MSPF0805021)

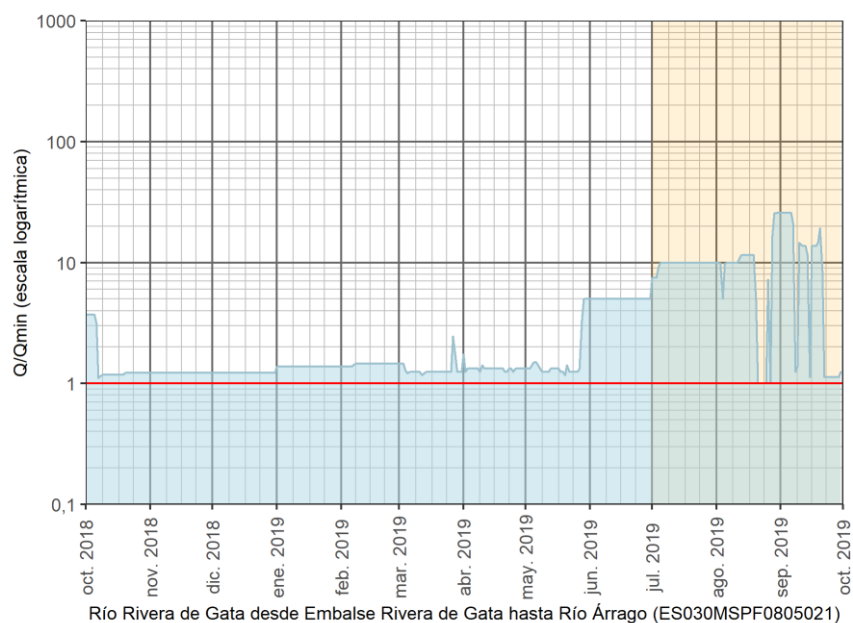


Figura 54. Evolución del caudal mínimo en la masa de agua ES030MSPF0805021 para el año hidrológico 2018-2019

Río Alagón desde Embalse Valdeobispo hasta el Río Jerte (ES030MSPF0902021)

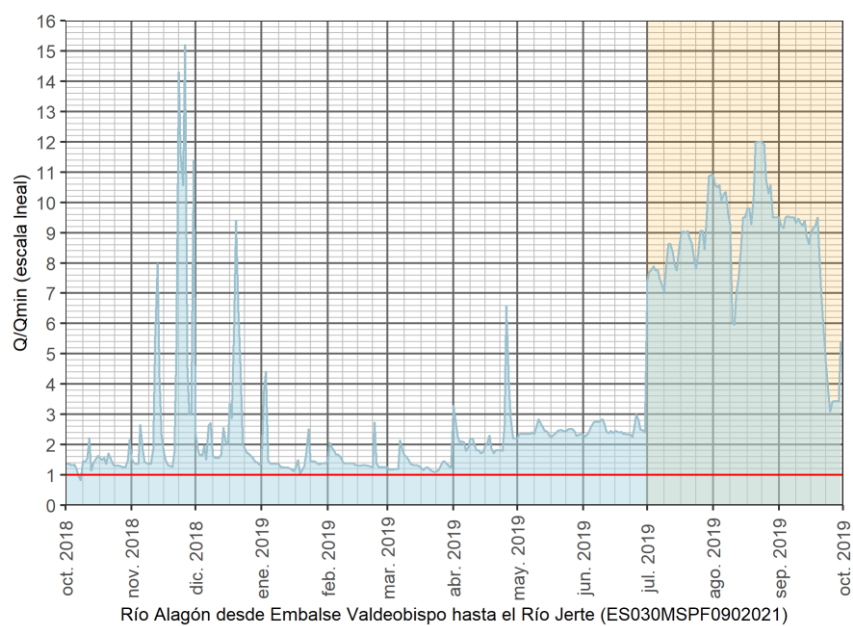


Figura 55. Evolución del caudal mínimo en la masa de agua ES030MSPF0902021 para el año hidrológico 2018-2019

Río Jerte desde Gta.Oliva hasta Río Alagón (ES030MSPF0913010)

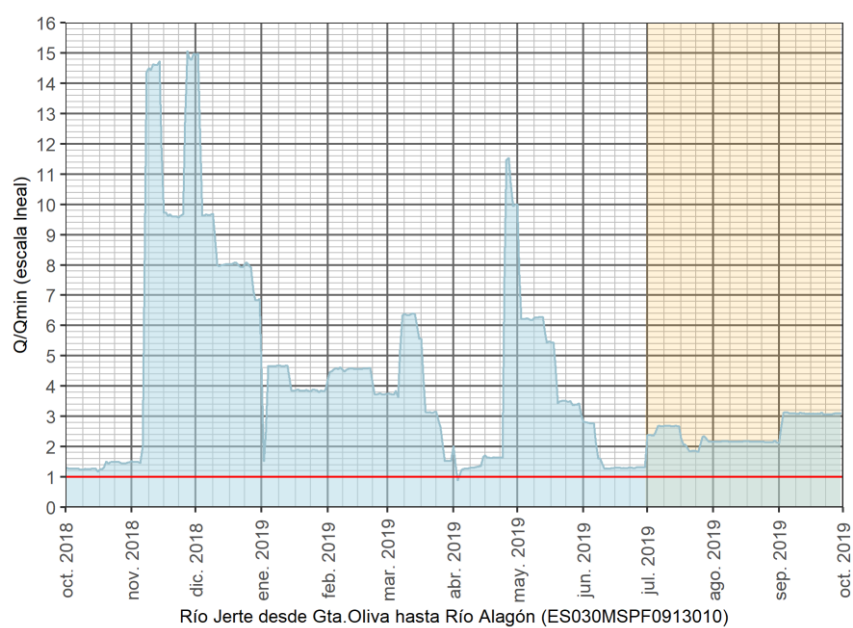
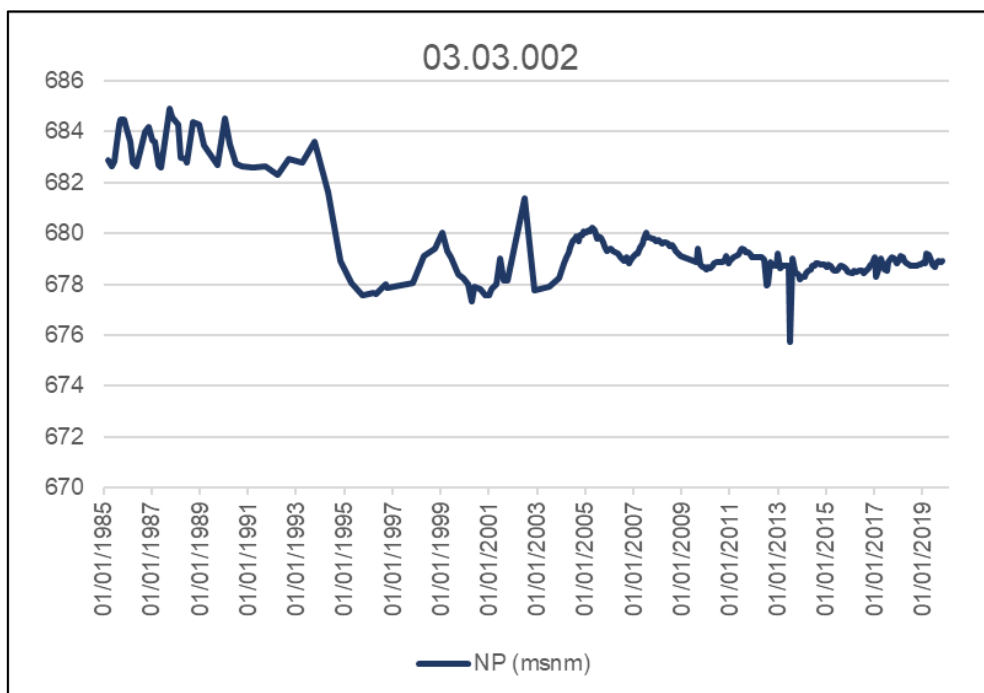
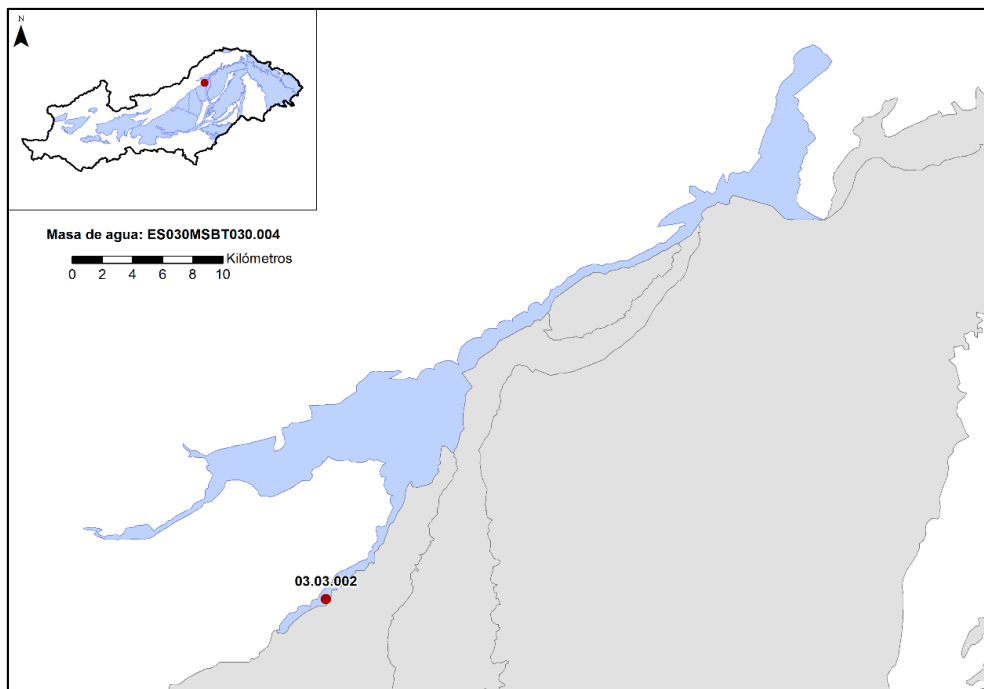


Figura 56. Evolución del caudal mínimo en la masa de agua ES030MSPF0101021 para el año hidrológico 2018-2019

Anejo 5 – Evolución del nivel piezométrico en piezómetros con eventual tendencia negativa

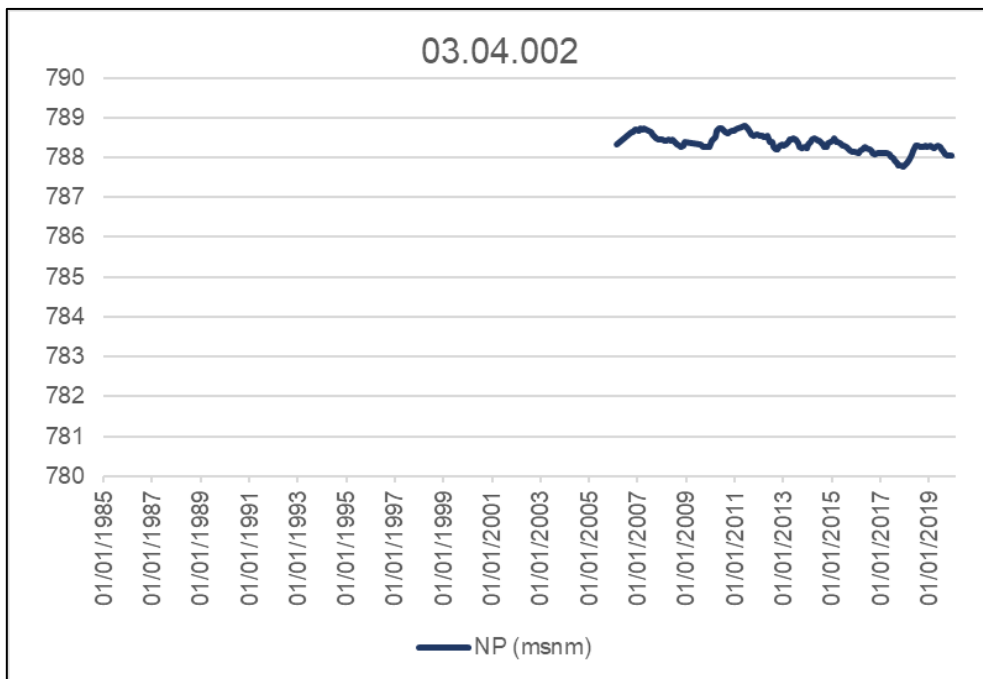
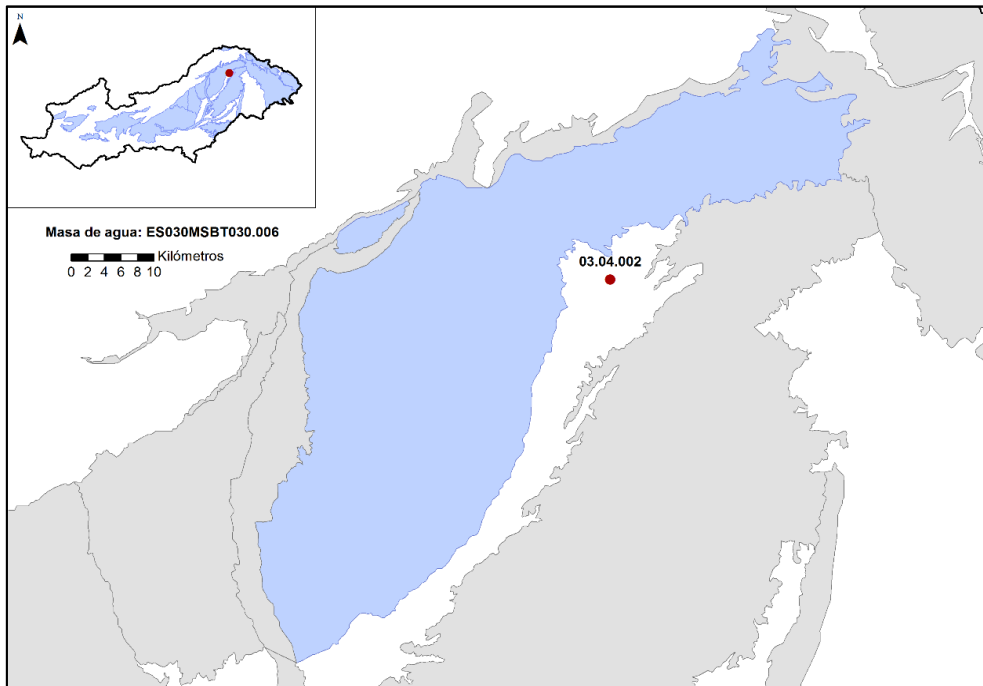
MASA DE AGUA ES030MSBT030-004. Torrelaguna

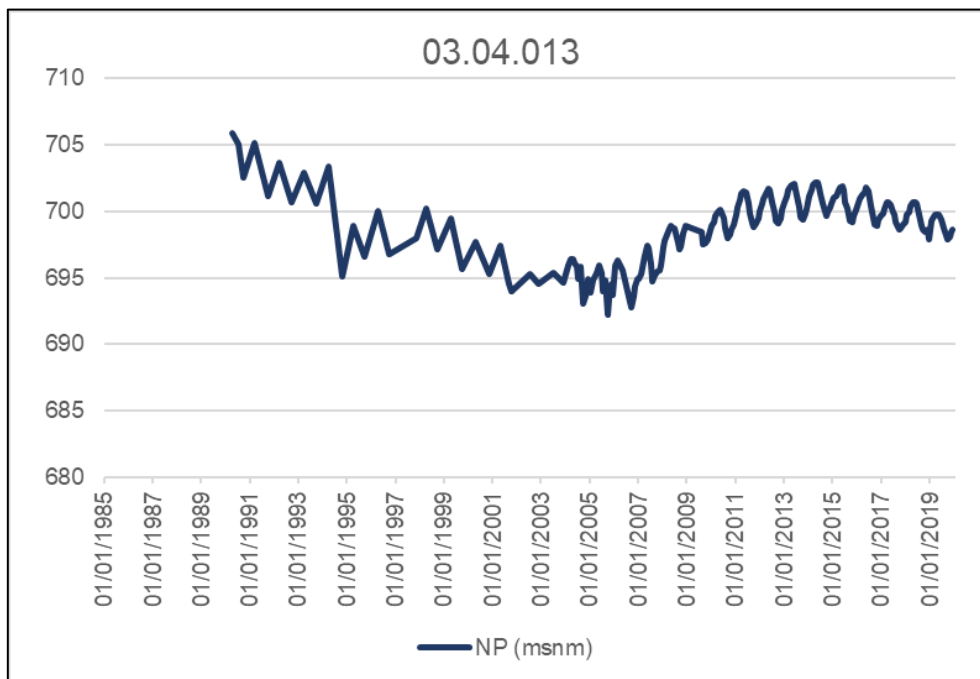
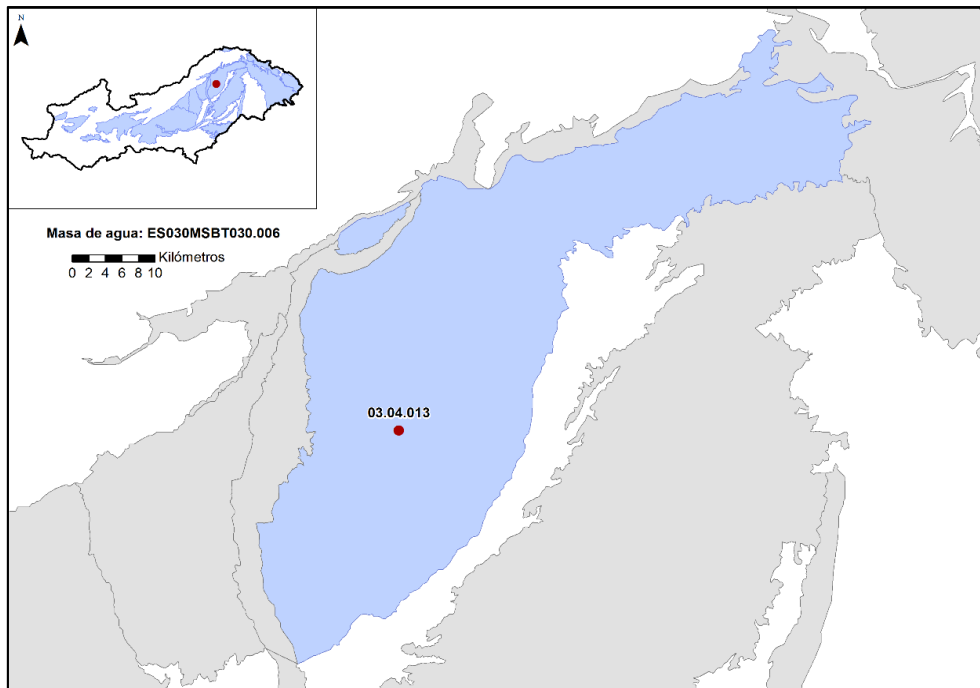
CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.03.002



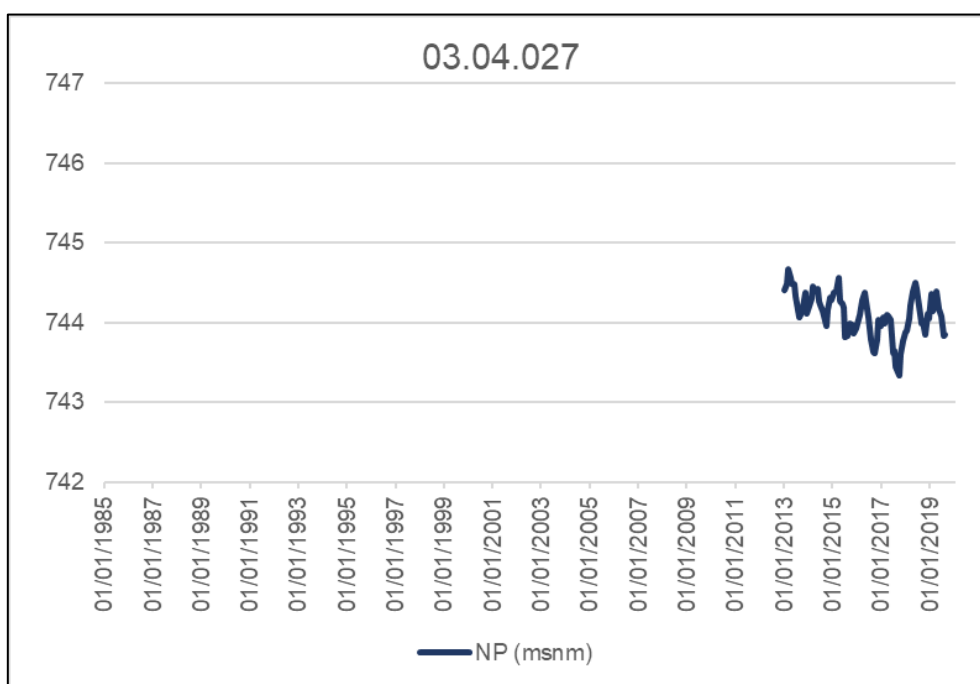
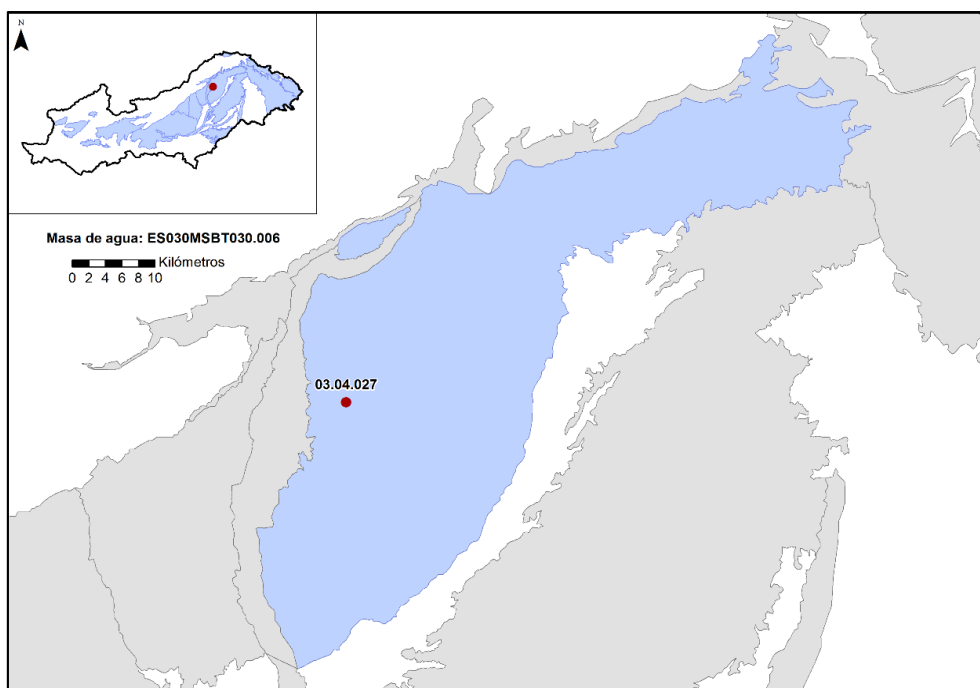
MASA DE AGUA ES030MSBT030-006. Guadalajara

CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.04.002



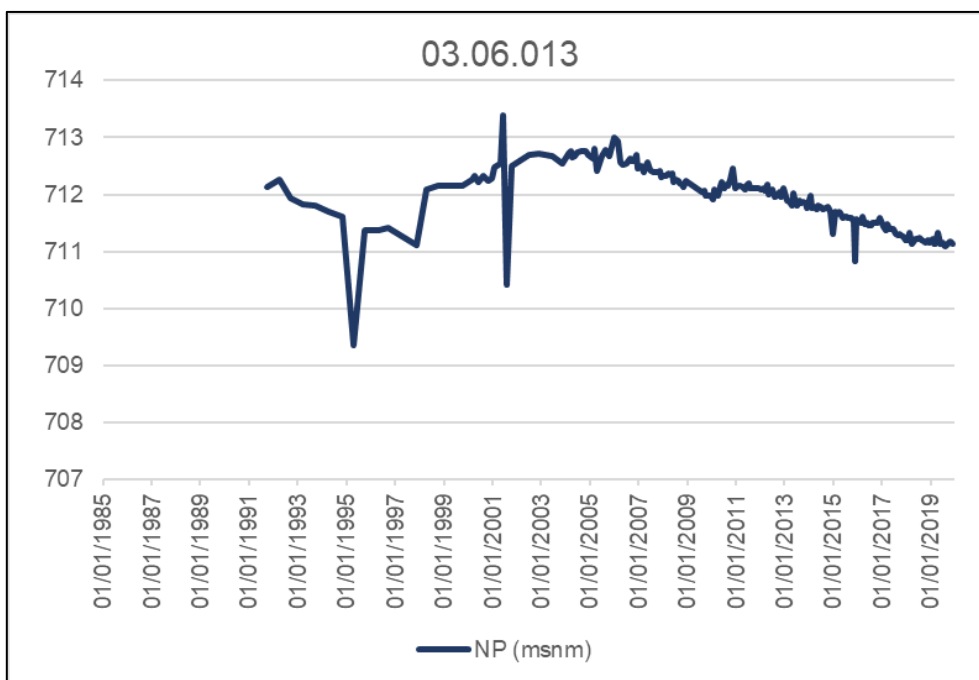
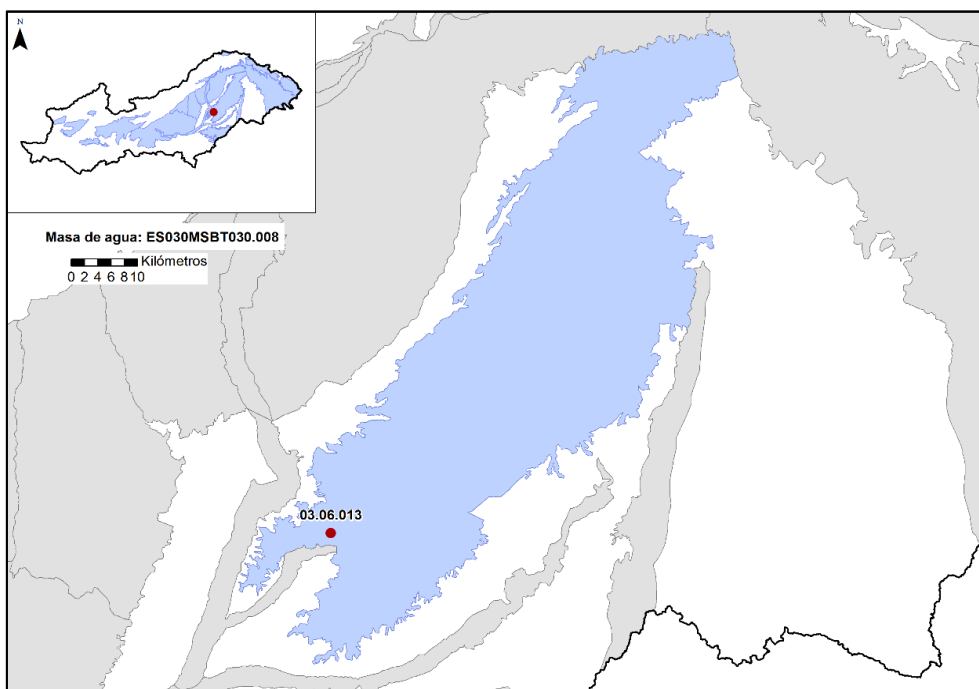


CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.04.027



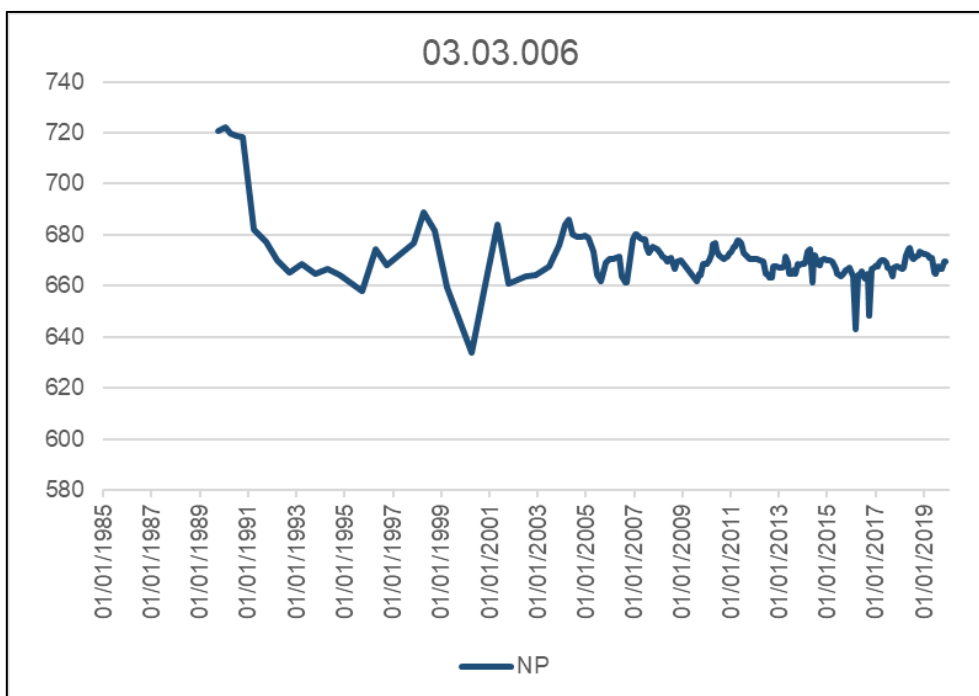
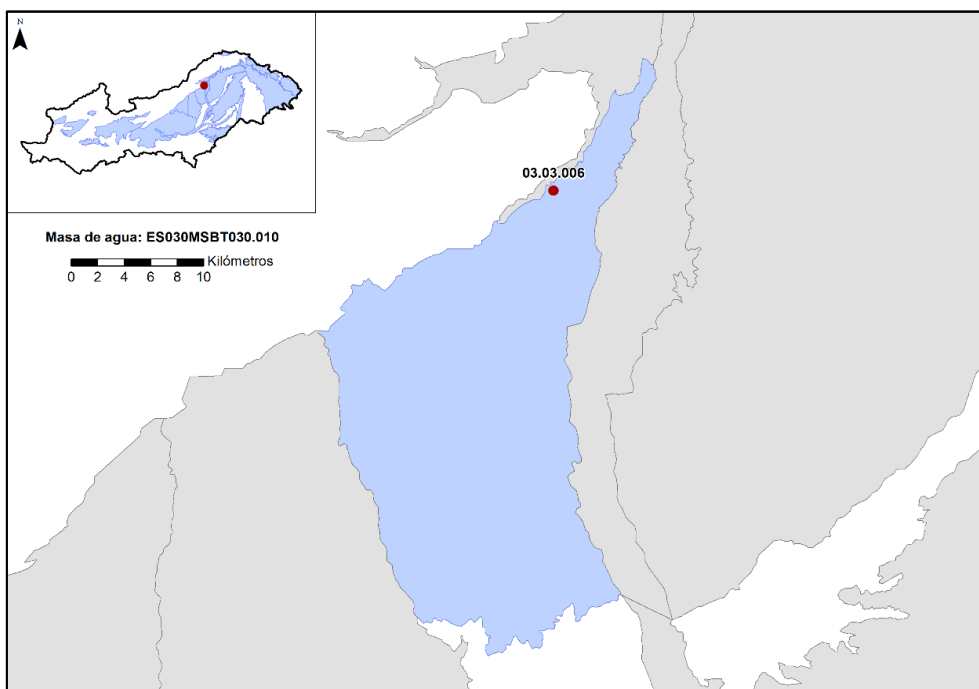
MASA DE AGUA ES030MSBT030-008. La Alcarria

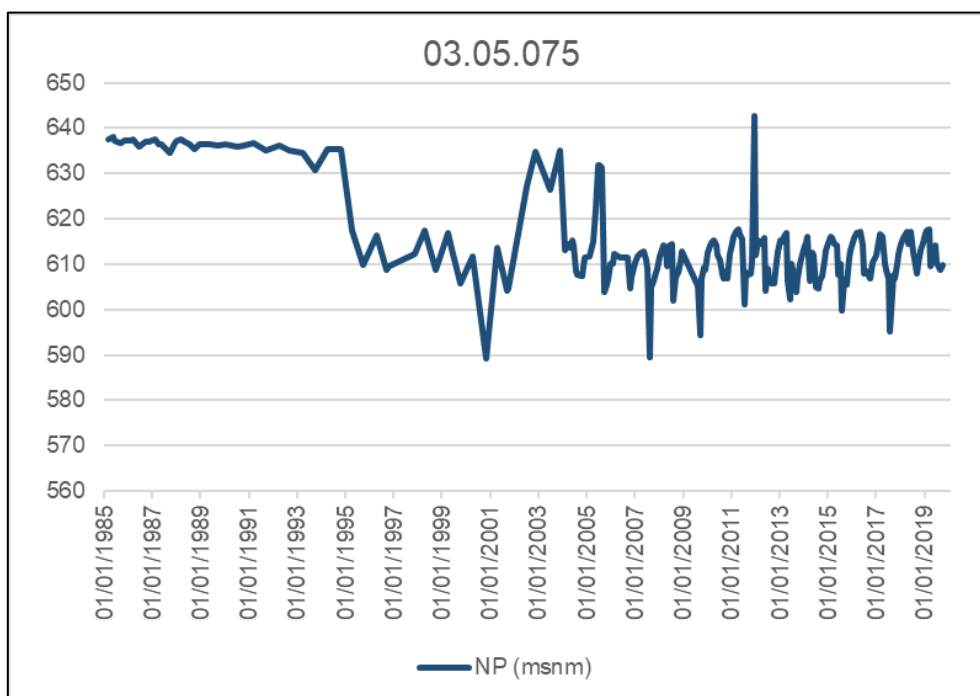
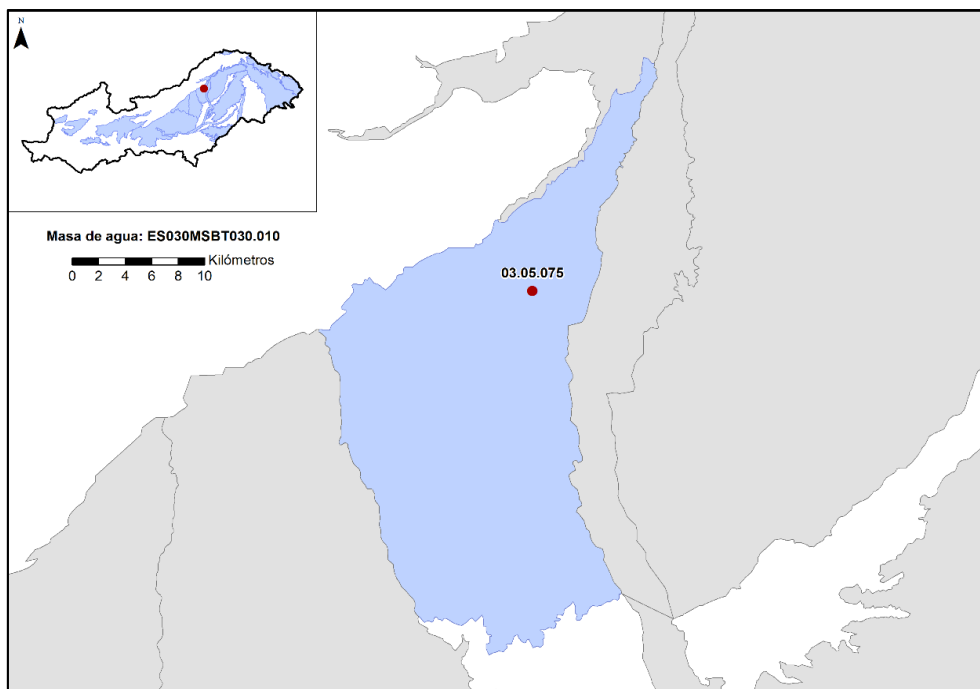
CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.06.013



MASA DE AGUA ES030MSBT030-010. Madrid: Manzanares-Jarama

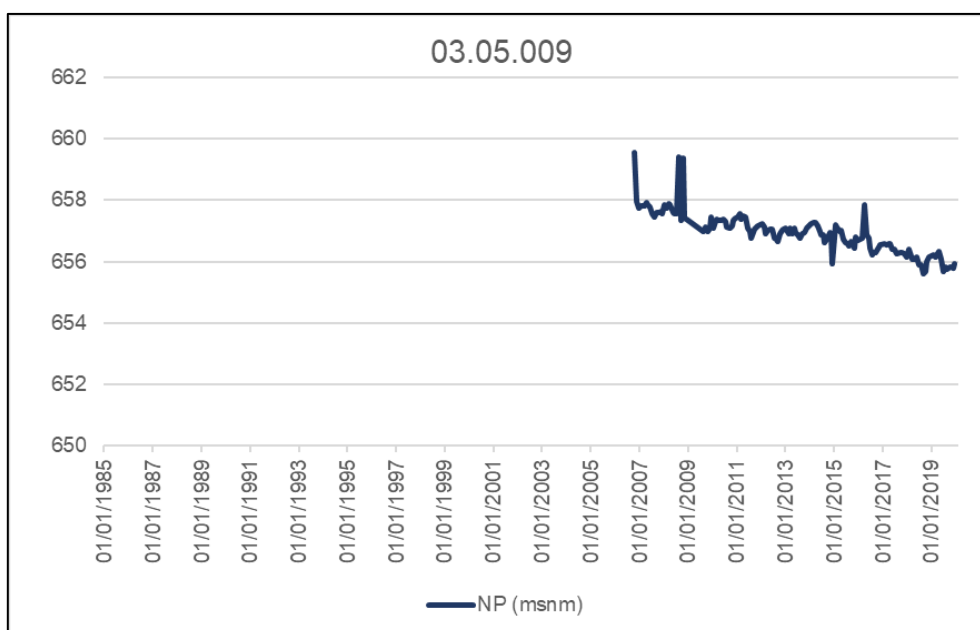
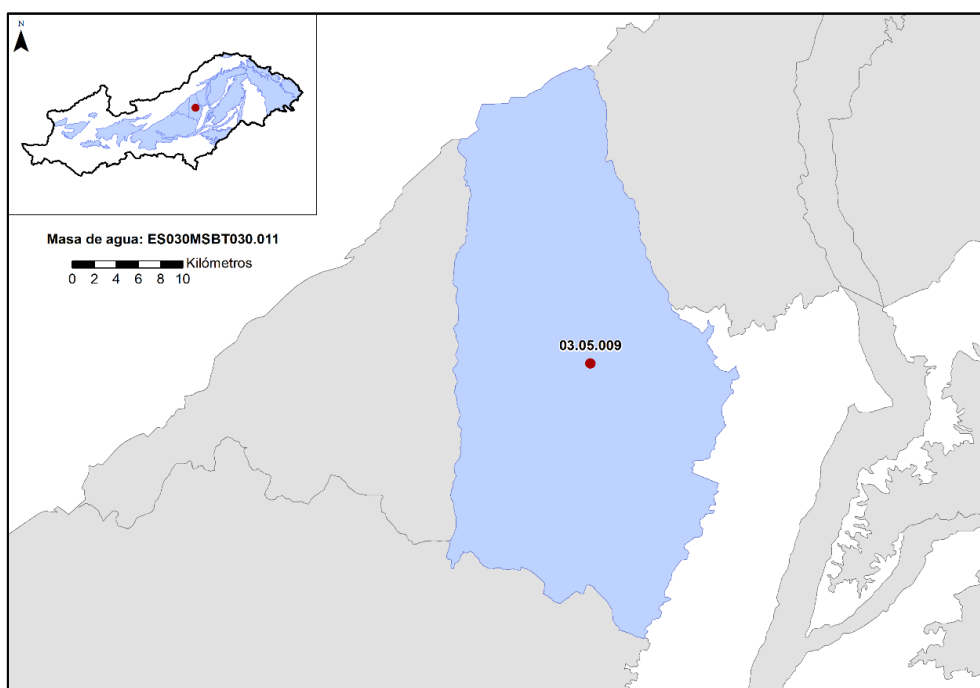
CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.03.006



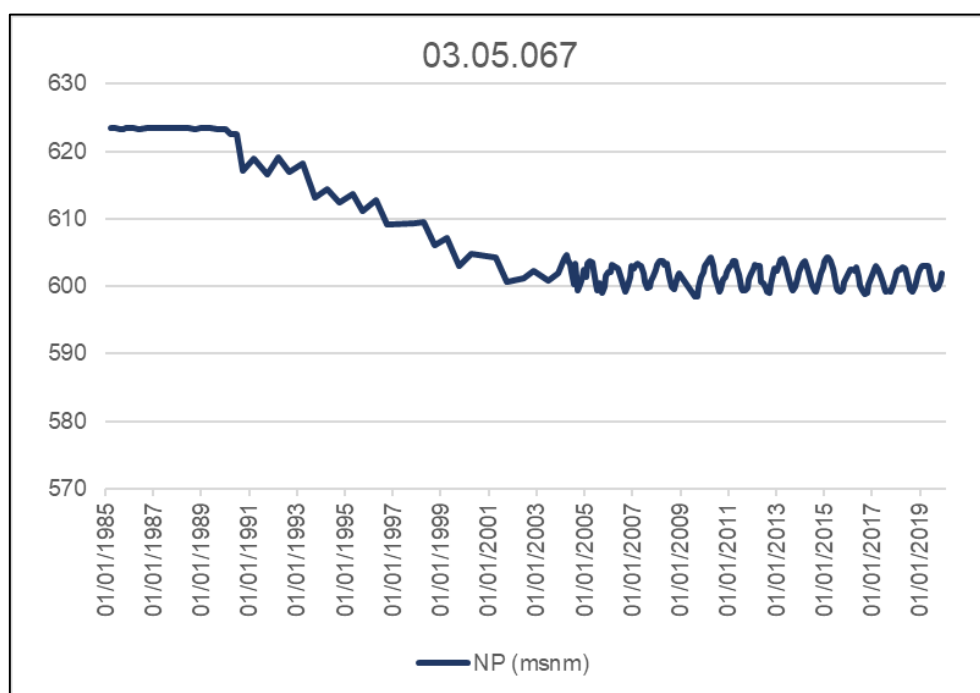
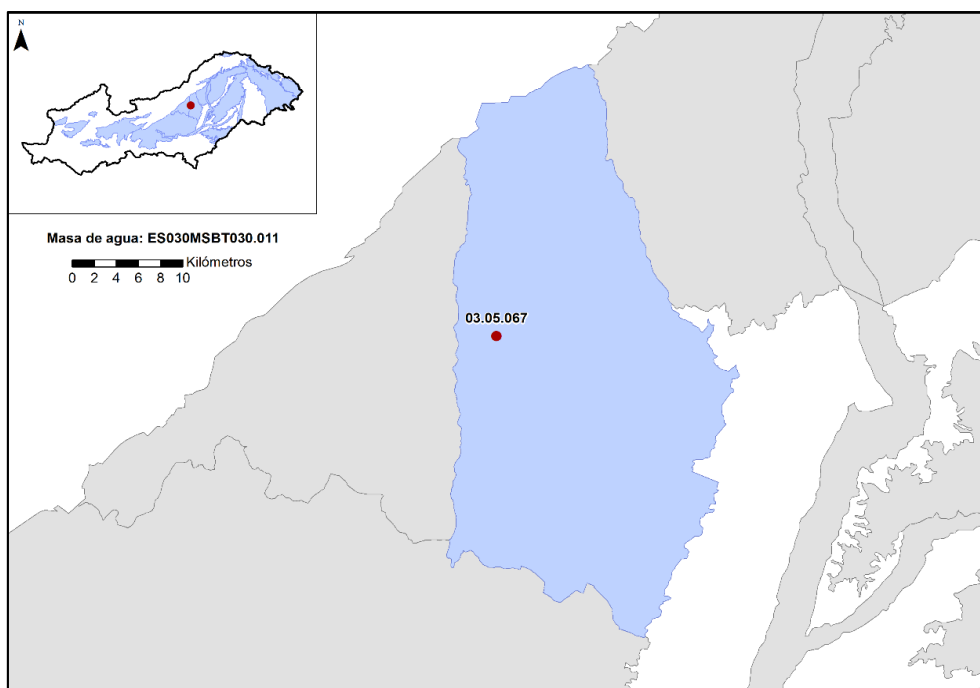


MASA DE AGUA: ES030MSBT030-011. Madrid: Guadarrama-Manzanares

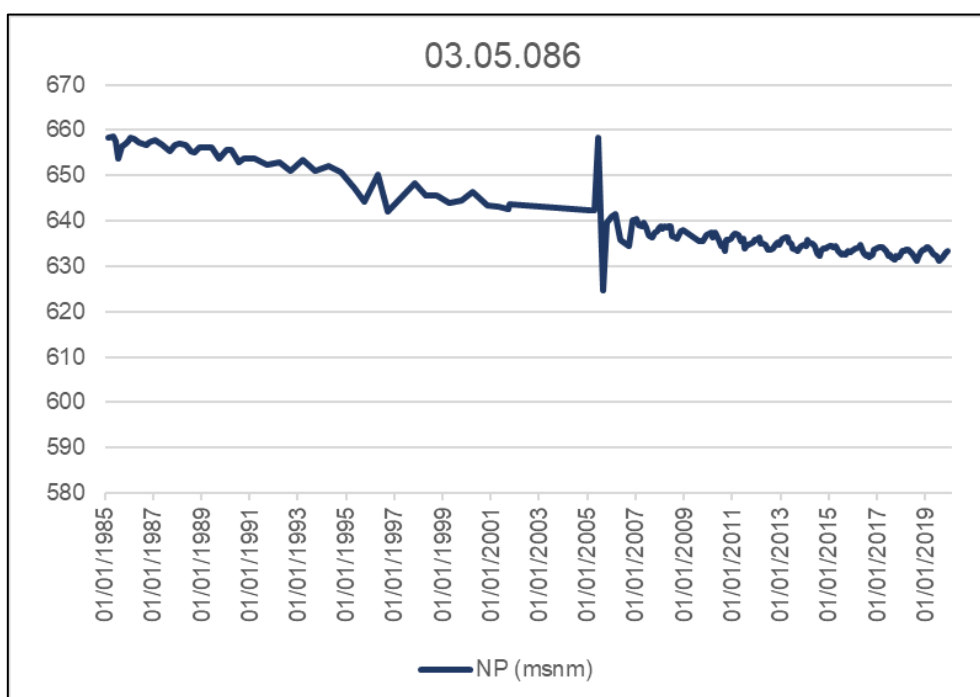
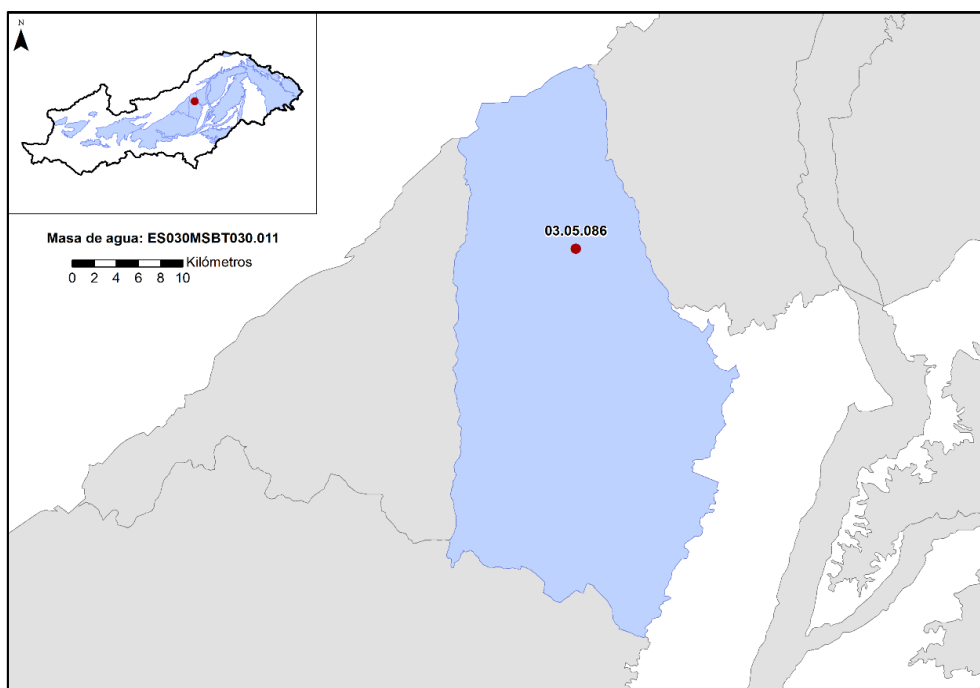
CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.05.009



CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.05.067

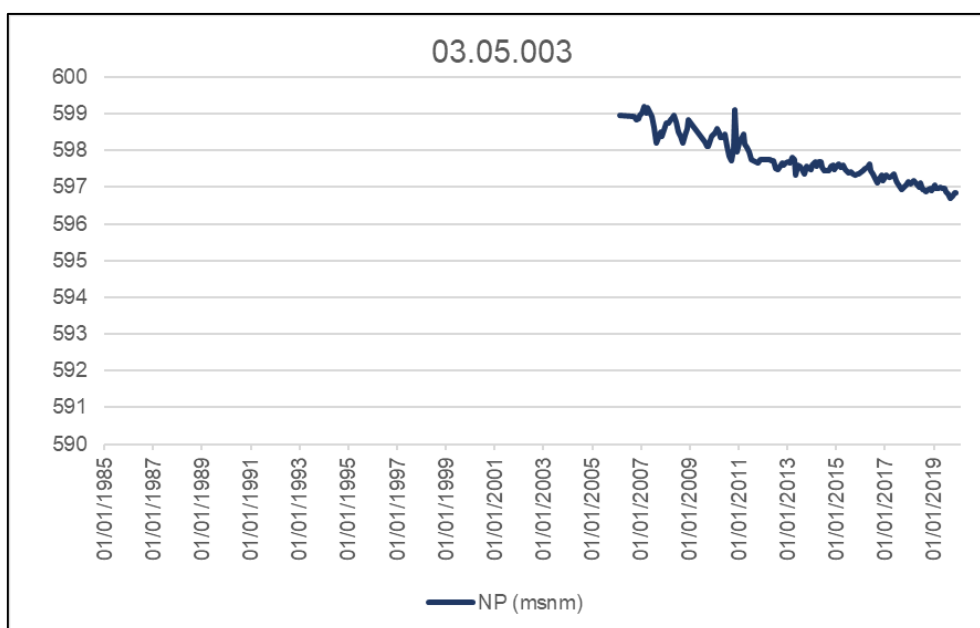
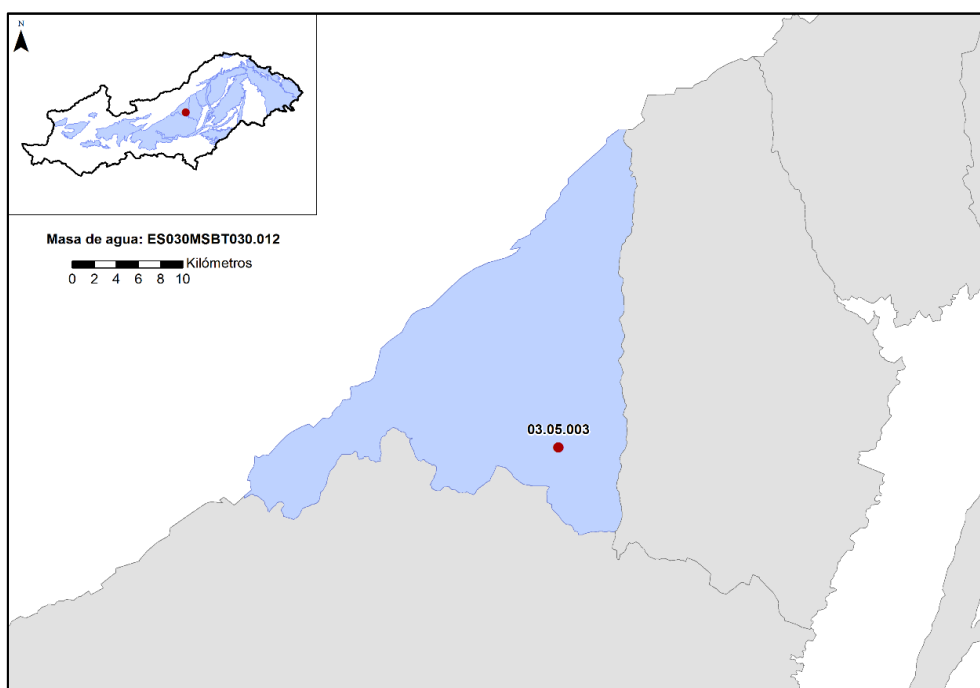


CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.05.086

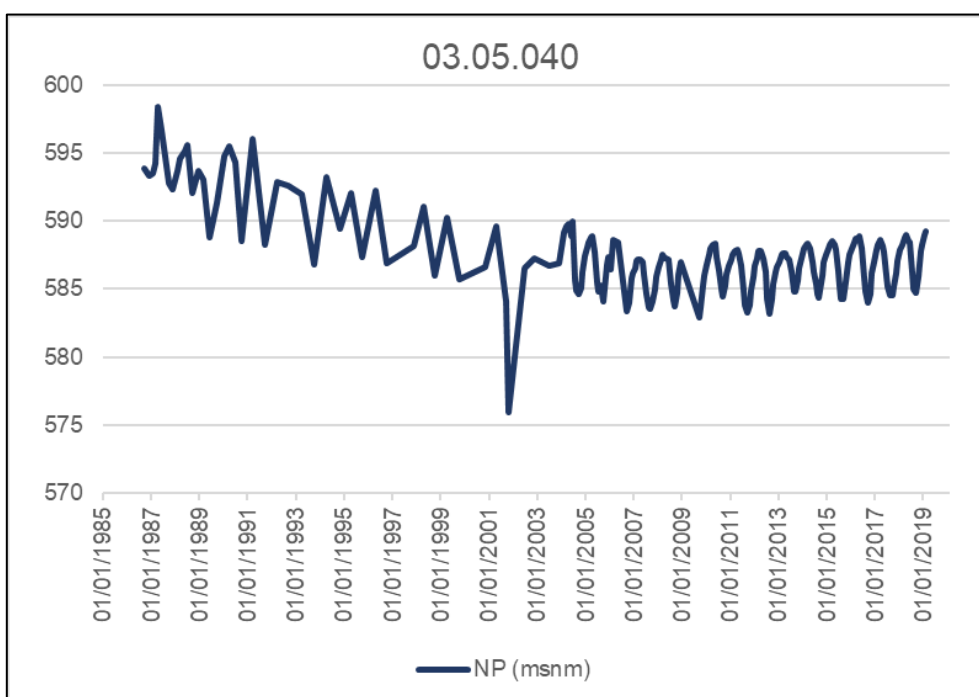
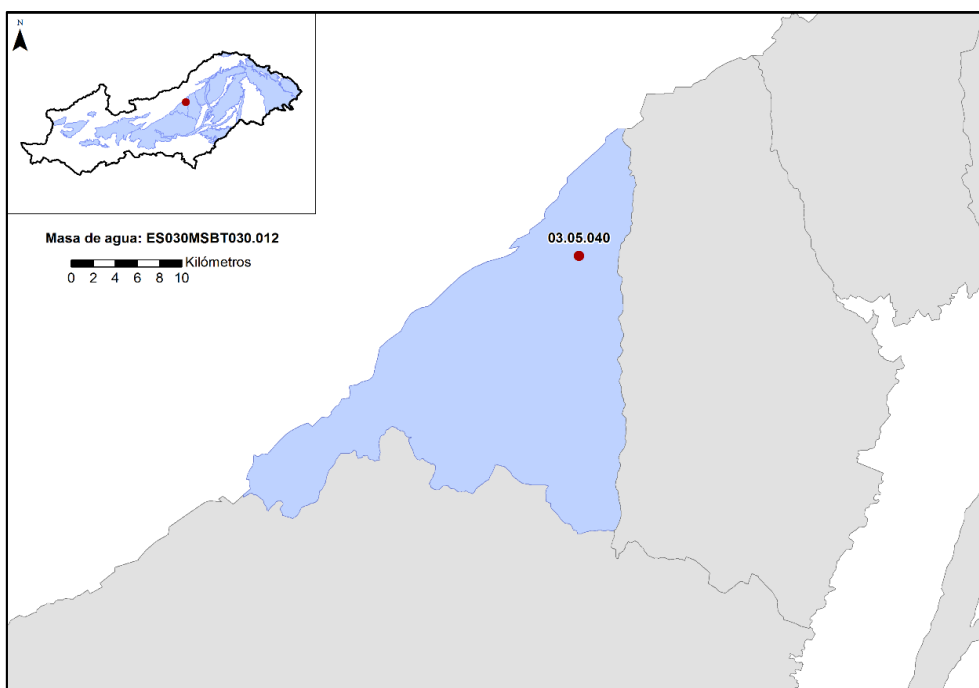


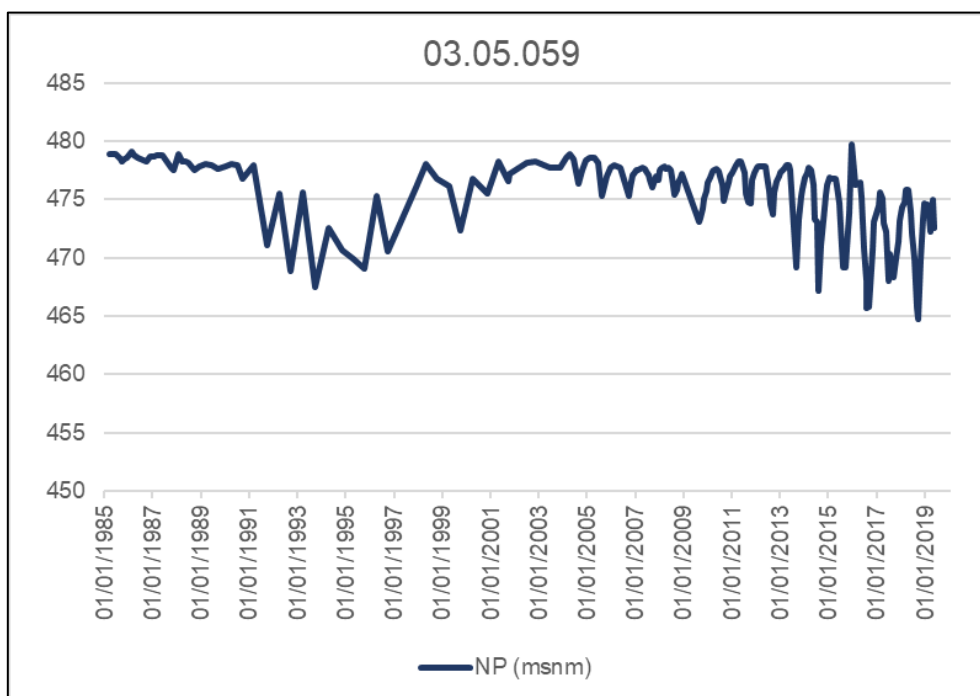
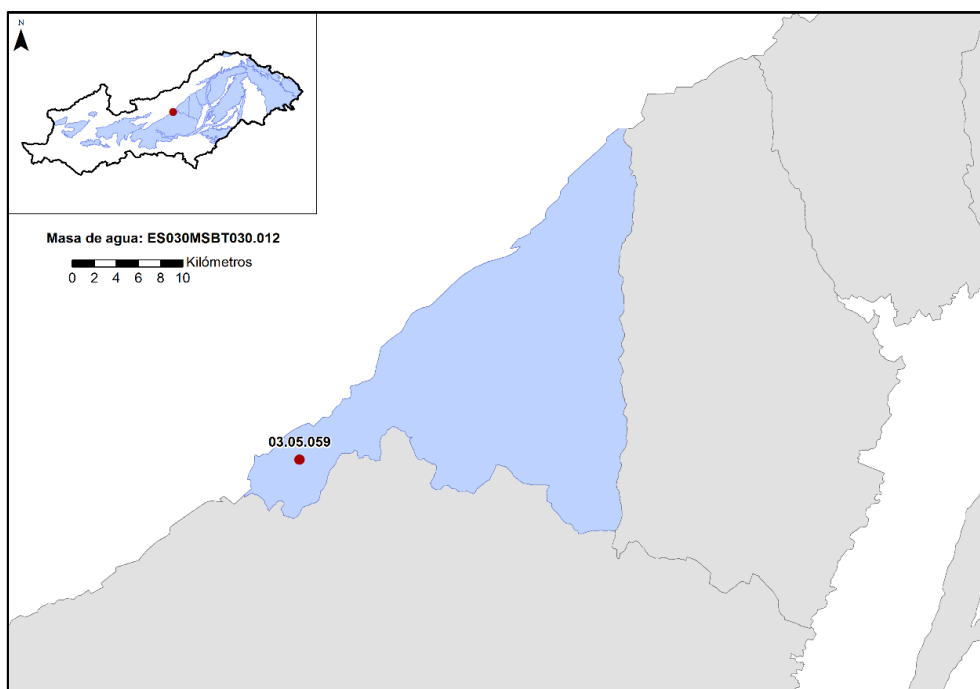
MASA DE AGUA: ES030MSBT030-012. Madrid: Aldea del Fresno-Guadarrama

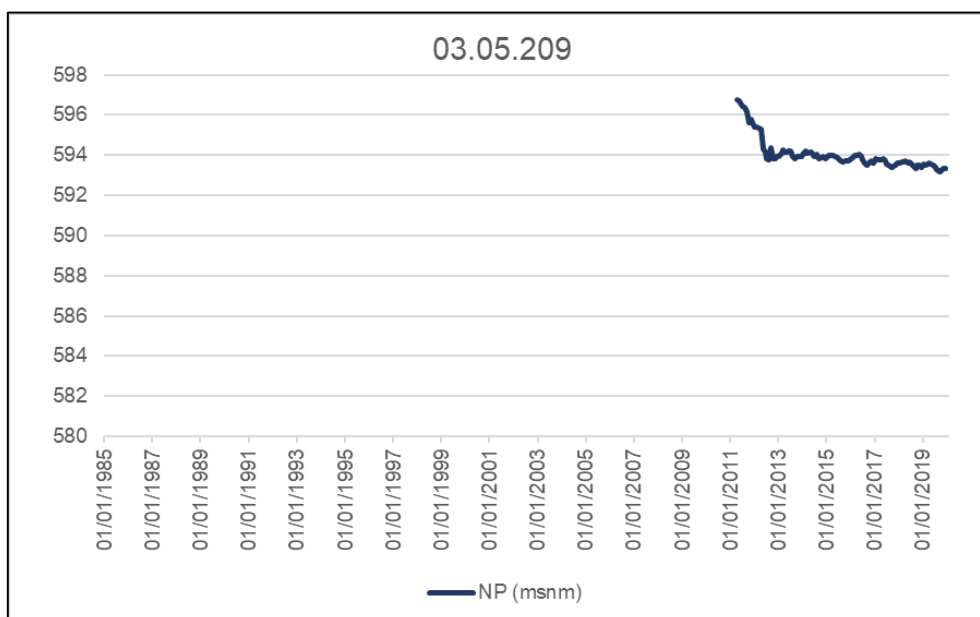
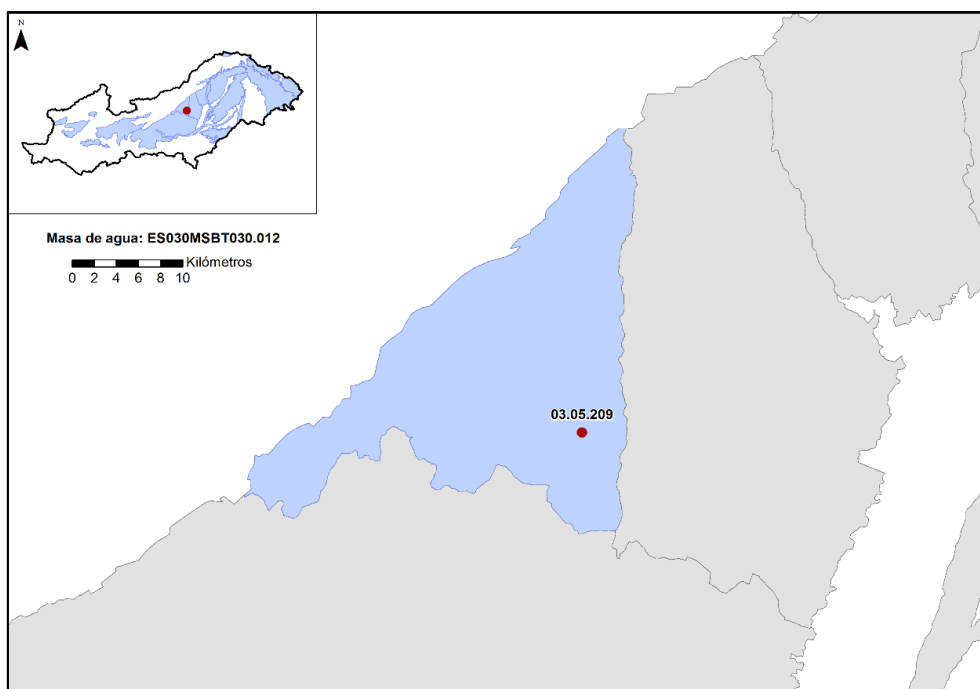
CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.05.003



CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.05.040

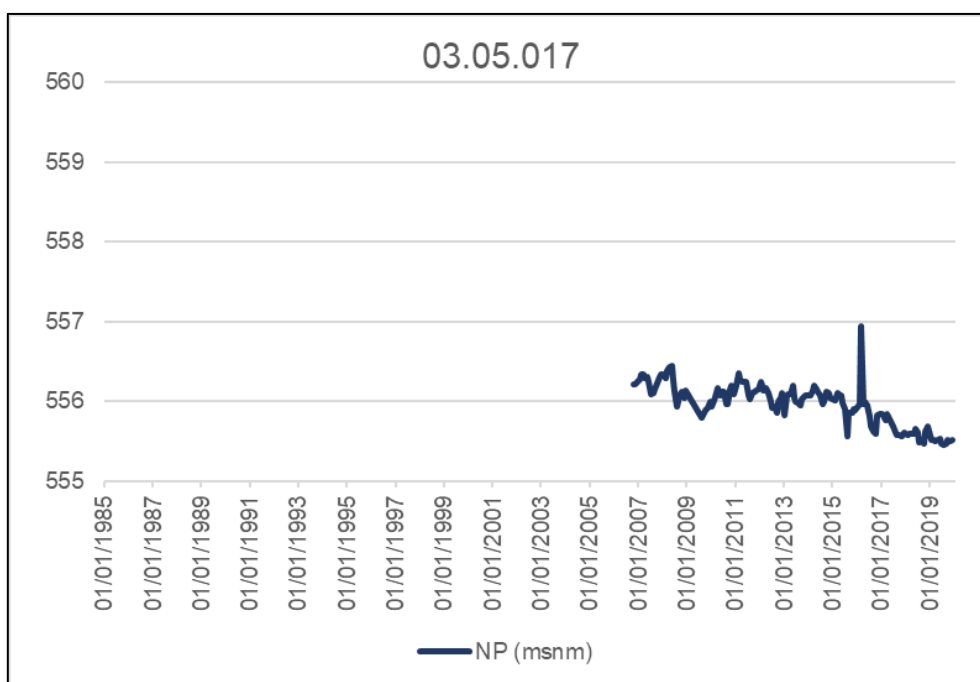
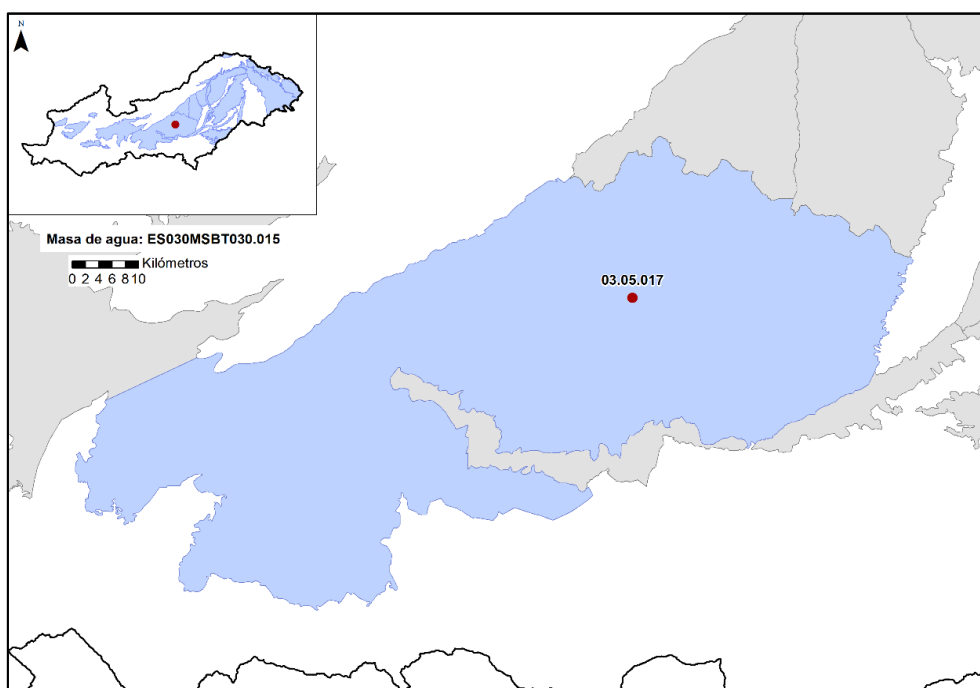




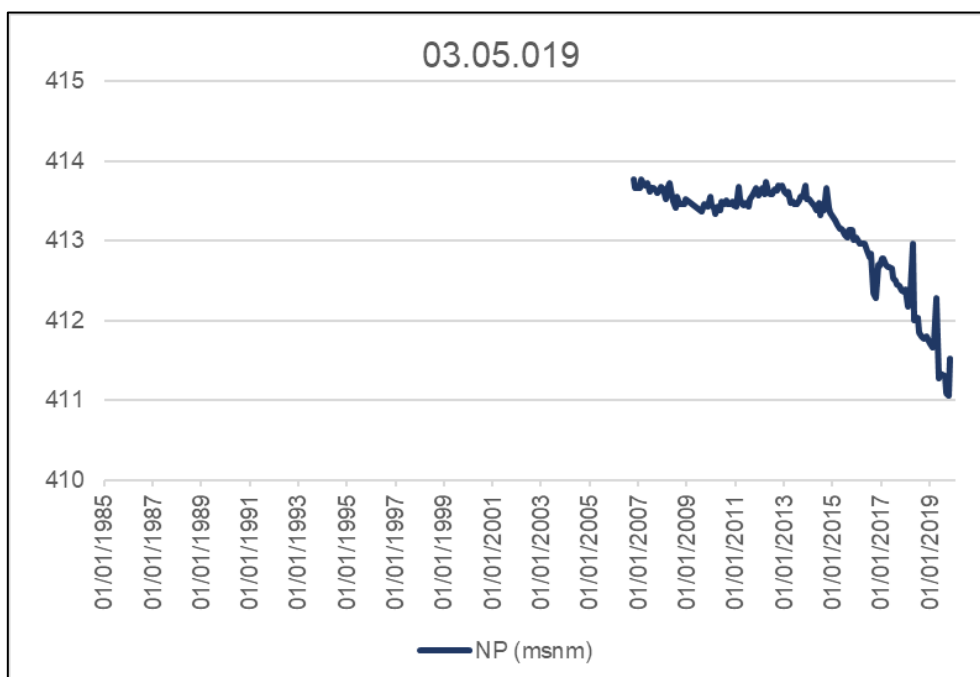
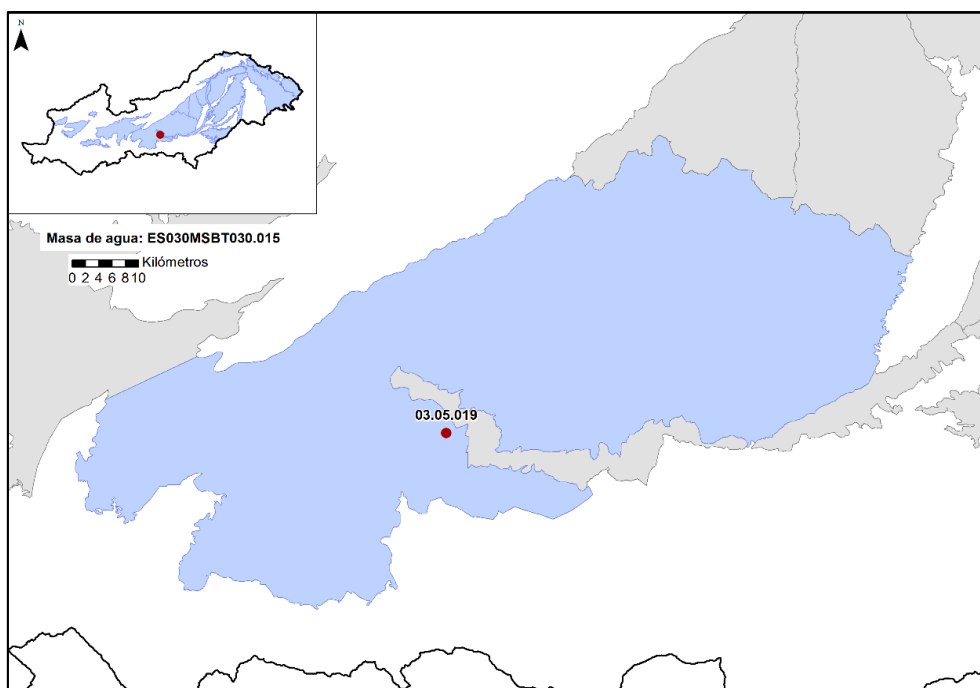


MASA DE AGUA: ES030MSBT030-015. Talavera

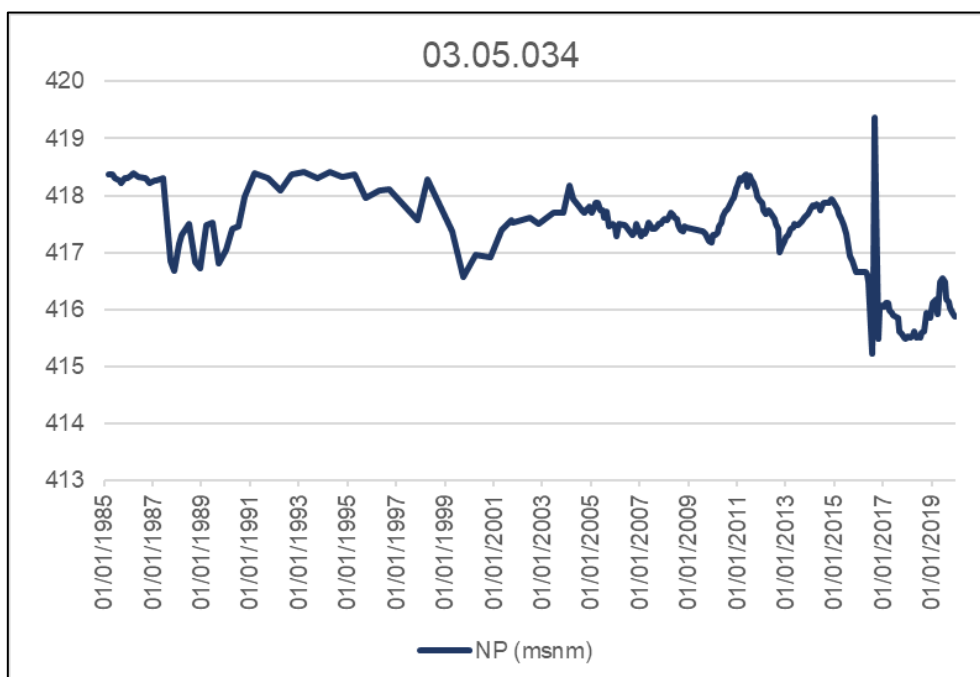
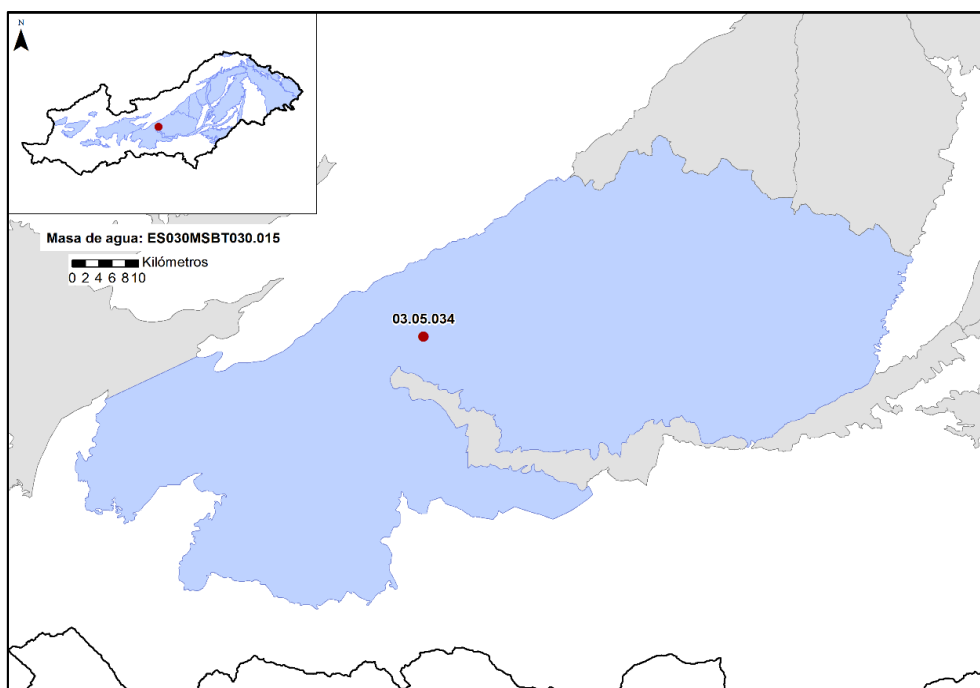
CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.05.017



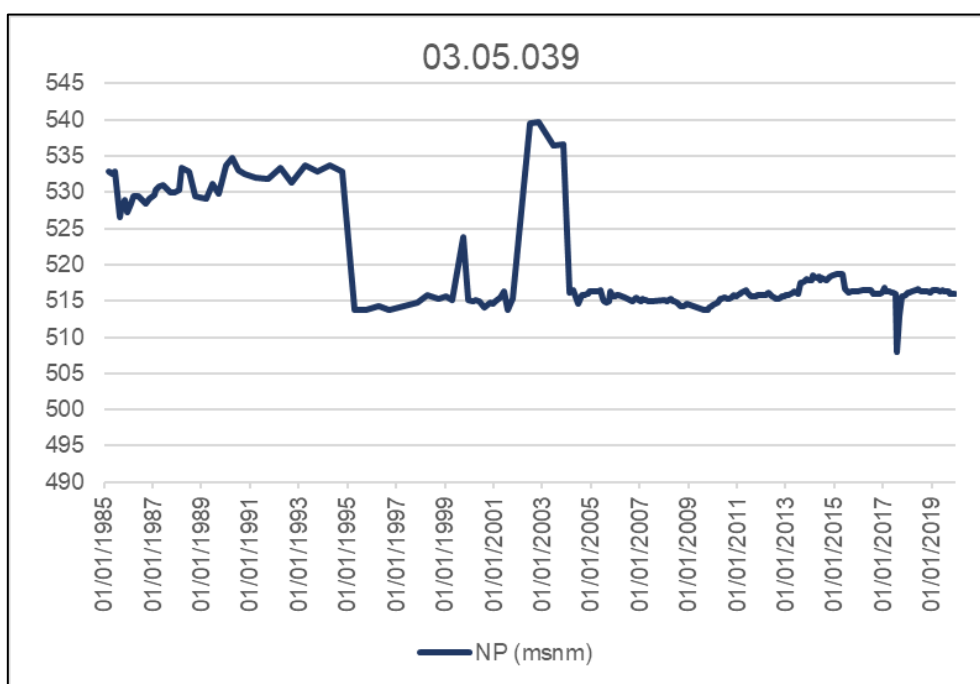
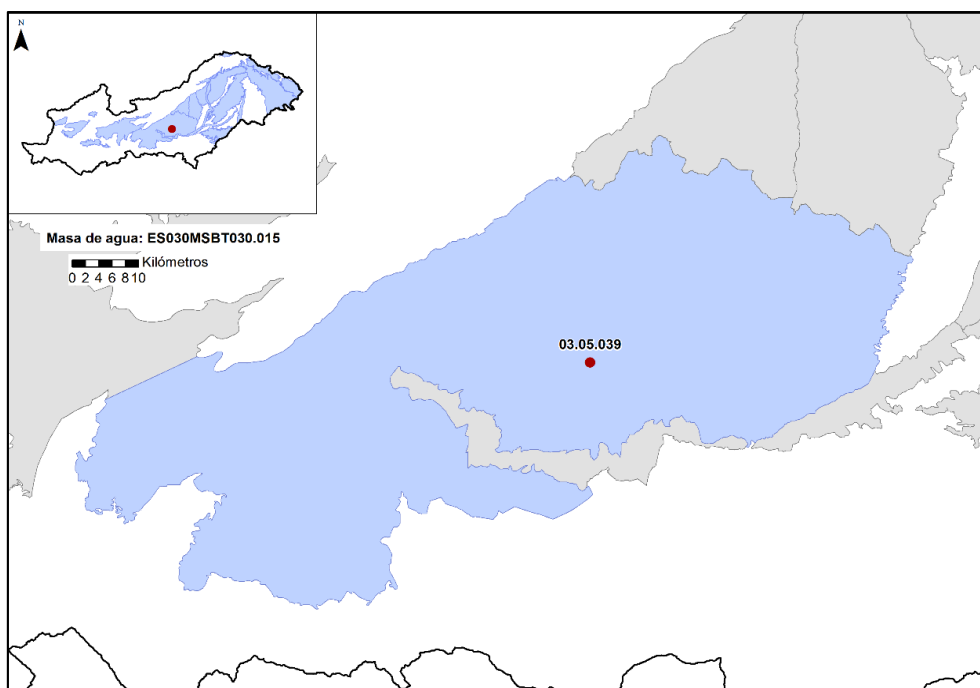
CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.05.019



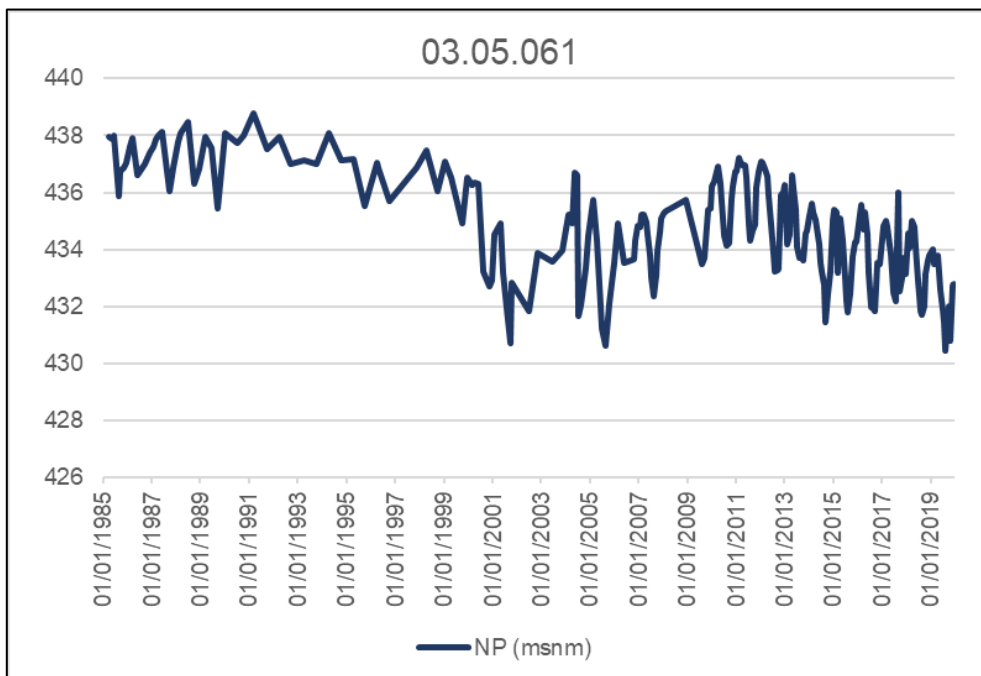
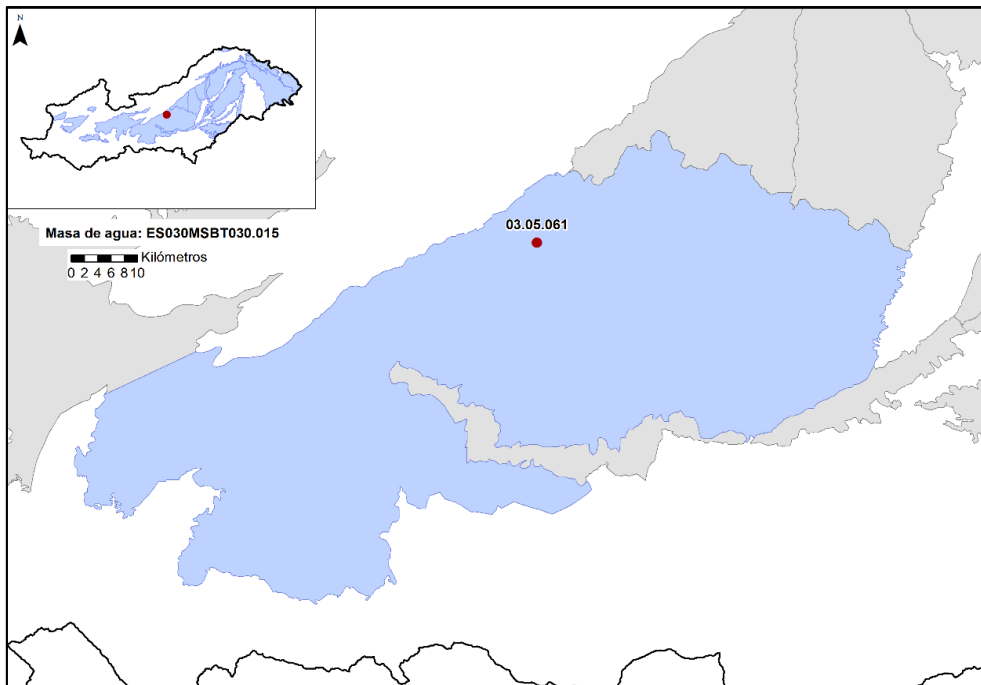
CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.05.034

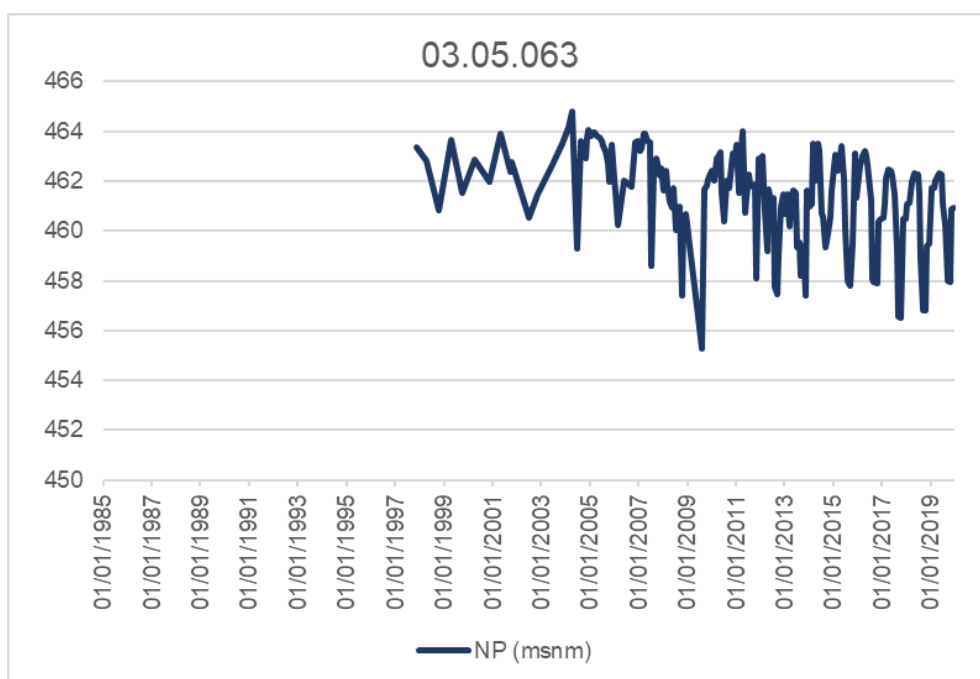
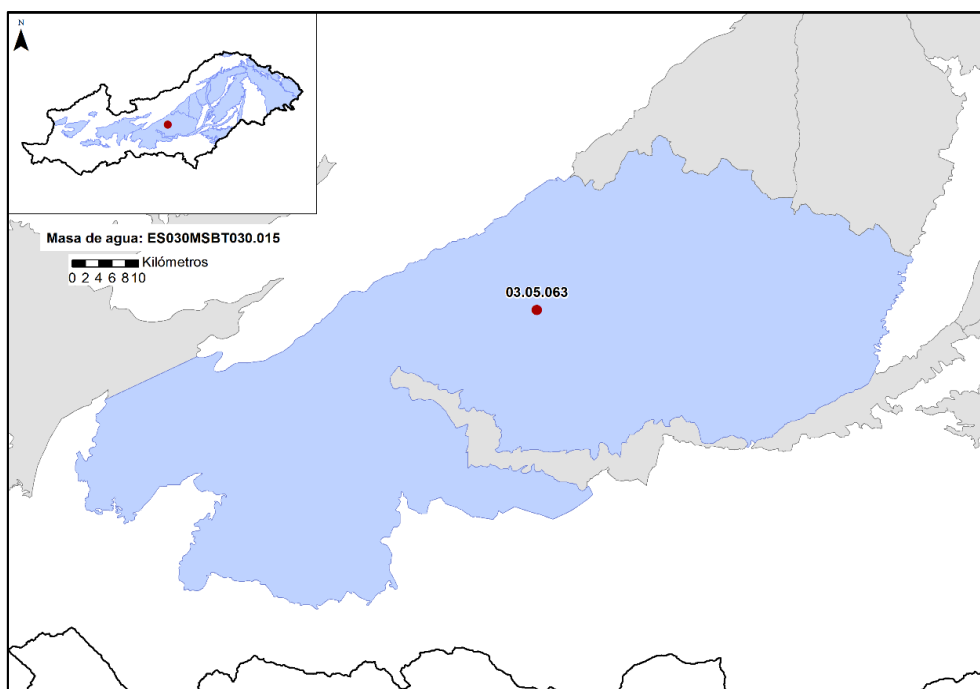


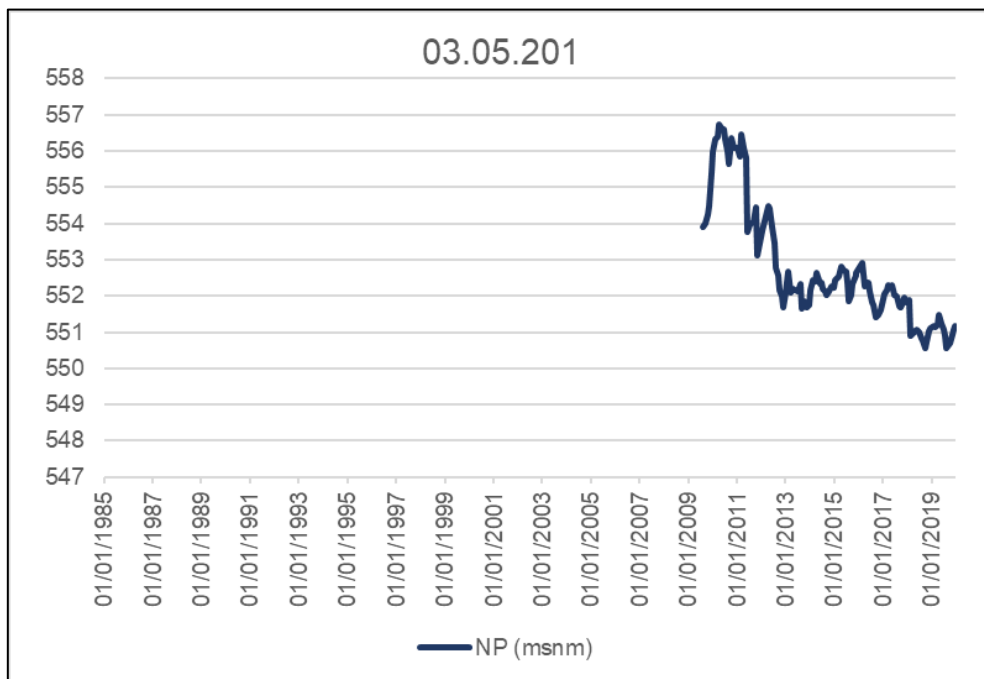
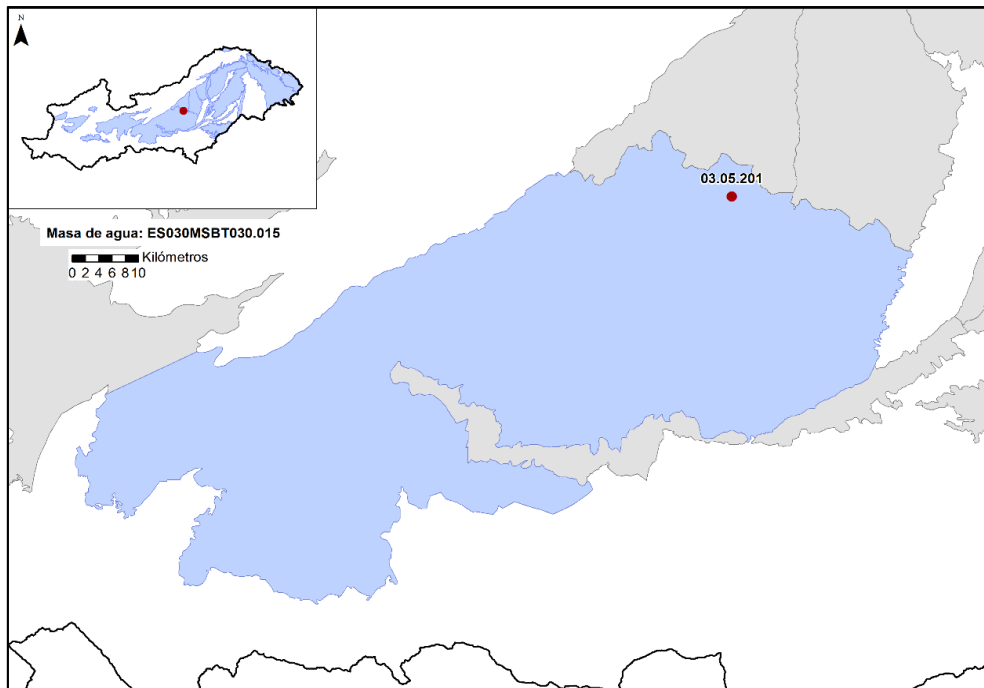
CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.05.039



CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.05.061







MASA DE AGUA: ES030MSBT030-022. Tiétar

CÓDIGO DEL PIEZÓMETRO: 03.09.003

